

SDP-41-2020 Servicio de Consultoría para acompañar a 10 municipios escogidos de las provincias Independencia, Bahoruco, San José de Ocoa y Monte Plata, en la formulación y/o actualización de sus Planes Municipales de Desarrollo



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LA DESCUBIERTA
PROVINCIA DE INDEPENDENCIA**

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
PALABRAS DEL ALCALDE.....	5
Base Legal De La Planificación Municipal.....	6
Objetivo de la Planificación.....	9
Metodología empleada en la planificación	9
Actores implicados	11
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL.....	13
Contexto histórico y geográfico	13
Desarrollo Humano Y Social	17
Dinámica económica	28
Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	34
Uso del territorio y movilidad	48
Matriz de priorización de necesidades del municipio.....	59
Análisis del Ayuntamiento (FODA)	66
ENFORQUE ESTRATÉGICO DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO	68
Visión y misión del municipio.....	68
Líneas estratégicas de actuación.....	68
Matriz de Líneas Estratégicas, Objetivos y Proyectos.....	71
Matriz Planificación Operativa (POA).....	89
CORRESPONDENCIA ENTRE LÍNEAS ESTRATÉGICAS CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)	127
CORRESPONDENCIA Y/O VINCULACIÓN ENTRE LOS ODS Y LA END	134
SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO -PMD-	164
Matriz Para el seguimiento y monitoreo del PMD.....	165
Ficha complementaria.....	166
CONCLUSIONES FINALES	167

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo de La Descubierta 2021-2024, constituye la instrumentación oficial de planificación del desarrollo en el municipio, que articula de manera lógica y organizada las aspiraciones de los distintos sectores activos que participan en la dinámica política, económica y social en el territorio, con miras a contribuir en el proceso de desarrollo, con base en lo estipulado en la Ley No. 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (END 2030).

El presente Plan Municipal de Desarrollo (PMD) del Municipio de La Descubierta, Provincia de Independencia, República Dominicana, es una iniciativa que se enmarca dentro de las diversas acciones que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en alianza con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) vienen desarrollando en el territorio a través del proyecto “Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes Productivos de Montaña Amenazados”, en cuyo marco se ha contado con la asistencia técnica de la Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación y la Universidad Católica Tecnológica de Barahona-UCATEBA.

Esta planificación está estructurada de una manera sencilla, de modo que el documento sea fácilmente comprensible y permita dar a conocer la programación de actividades a llevar a cabo a lo largo del período 2021-2024 en el municipio.

El PMD presenta los datos generales del municipio, incluyendo actividades económicas, población y otros datos relevantes, y se incluyen en un apartado final con algunas conclusiones y recomendaciones para la implementación.

Durante la elaboración del PMD se han llevado a cabo una serie de tareas, comenzando con la preparación y diagnóstico (levantamiento y validación de las informaciones acerca de las principales necesidades y problemáticas del municipio). A continuación, se definieron de manera participativa la visión y las líneas estratégicas de desarrollo del municipio, los objetivos de la gestión municipal y los proyectos a ejecutar.

Entre las prioridades que definen la orientación y estructuración estratégica del PMD se incluyen cuatro líneas o ejes temáticos vinculados con la Estrategia Nacional de Desarrollo -END-, relacionados con: 1) Fortalecimiento Institucional (sectores Gobierno Local, CESM y Sociedad

Civil); 2) Servicios Básicos (sectores Salud, Educación, Vivienda, Deporte, Cultura y Servicios Básicos Municipales); 3) Desarrollo Económico Local (sectores Agropecuario, Industria, Comercio, Mipymes y Turístico); 4) Medio Ambiente y Recursos Naturales (integrando la protección y cuidado del medio ambiente y la vulnerabilidad ante desastres y cambio climático, así como su vinculación con el ordenamiento del territorio). Además, se incluye una planificación operativa anual, en los que se contempla la planificación a ejecutarse cada año para el cumplimiento de los objetivos del PMD. Finalmente, este documento vincula la planificación municipal tanto con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) del país como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Es necesario destacar la importante participación de diferentes actores del municipio en la formulación del PMD, entre los que destacan el Alcalde, el Consejo Económico y Social del Municipio, y la Oficina Municipal de Planificación y Oficina Municipal de Programas y Proyectos, quienes de manera conjunta debieran dar seguimiento al mismo.

PALABRAS DEL ALCALDE



REPÚBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento del Municipio de La Descubierta

RNC 41700039-1

Acorde con lo que establece la Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios, que tiene como principal finalidad "...lograr la utilización e inversión adecuada de los recursos del municipio para lograr el desarrollo integral, equitativo y sostenible", el Ayuntamiento de La Descubierta, se complace en presentar el Plan de Desarrollo Municipal **2021-2024**.

Para el Municipio de La Descubierta, es un gran acontecimiento la elaboración del presente Plan de Desarrollo Municipal, en tanto es un instrumento de actuación para el desarrollo sostenible del municipio.

Este plan se ha realizado bajo el liderazgo del Ayuntamiento y con la participación de la sociedad civil, representada en el Consejo de Desarrollo Económico y Social del municipio, así como con el apoyo de otras instituciones públicas y privadas significativas en nuestro territorio. El mismo recoge objetivos, líneas estratégicas, programas y proyectos que permitirán que nuestro municipio pueda crecer en el sentido más humano, aunando esfuerzos, competencias y compartiendo responsabilidades para lograr una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Para su elaboración se ha tomado en cuenta lo estipulado en la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (END 2030), en lo que se refiere a impulsar el desarrollo local, provincial y regional mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades.

Felicitar y agradecer a todas las personas, organizaciones e instituciones que se han integrado en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de La Descubierta, el cual podemos considerar un éxito, sintiéndonos realmente orgullosos del esfuerzo realizado para el avance del municipio.

Agradecer también el apoyo brindado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Alianza con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través del proyecto "Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Eco sistémicos en Paisajes Productivos de Montaña Amenazados", a través del cual se contrató la asistencia técnica de la Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación y la Universidad Católica Tecnológica de Barahona, UCATEBA.


Ing. Pascual Pérez Benítez
Alcalde Municipal de La Descubierta

Calle Padre Billini No. 21, La Descubierta, Provincia Independencia, R.D.
Tels: (829) – 342-0067. (829) -678-9693. ayuntamientodeladescubierta@gmail.com

Base legal de la planificación municipal

El Plan de Desarrollo Municipal se define en el marco del mandato jurídico y normativo de referencia establecido en:

- La Constitución de la República Dominicana.
- Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública.
- Ley Orgánica 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030.
- Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, establece en su Art. 122 que *“Los Ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo”*. Asimismo, el Art. 123 establece que *“La elaboración, discusión y seguimiento del plan municipal de desarrollo se efectuará por el Consejo Económico y Social Municipal o Consejo de Desarrollo Municipal, del que formarán parte representantes de la comunidad”*. El artículo 122 de la citada Ley establece los fines que se persiguen con la formulación de Planes Municipales de Desarrollo.

El Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento que sirve de soporte a la elaboración de presupuesto. En el Art. 317 de la ley de los municipios se señala que *“Los Ayuntamientos elaborarán y aprobarán anualmente un presupuesto general en función de las necesidades de financiación establecidas en el Plan Operativo Anual y el Plan de Desarrollo Cuatrienal”*.

Por su parte la Ley de Planificación e Inversión Pública (Ley 498-06), en su Art. 46, establece que *“Los Ayuntamientos deberán registrar en el Sistema Nacional de Inversión Pública las inversiones municipales presupuestadas en cada ejercicio anual y remitirán al organismo nacional competente”*.

La Constitución de la República Dominicana

El Plan Municipal de Desarrollo se enmarca en lo establecido en la Constitución de la República, Art. 241 y 242, el primero referido a la Estrategia Nacional de Desarrollo y el segundo al Plan Nacional Plurianual. Este último establece que el mismo integrará los programas y proyectos a ejecutarse durante su vigencia; define, además, que este plan integrará los planes formulados a nivel municipal, provincial y regional.

Ley del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (498-06)

La Ley de Planificación e Inversión Pública (498-06) y su Reglamento (Dec. No. 493-07), establecen como mecanismo de carácter consultivo en asuntos económicos y sociales a nivel del territorio municipal, provincial y regional, los Consejos de Desarrollo, cuya finalidad es canalizar las demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal.

En los Consejos estarán representadas las autoridades municipales en la persona del Alcalde, Presidente del Concejo Municipal y los Directores de las Juntas de Distrito Municipal; por la sociedad civil organizada, los representantes de asociaciones empresariales, instituciones educativas, gremios profesionales y asociaciones agropecuarias. No obstante, a esta configuración, el Reglamento (Dec. No. 493-07) de la Ley 498-07, en el Párrafo II, con la finalidad de homologar ambos órganos y hacerlos más participativo, establece que, en el caso de los Ayuntamientos de los Municipios y el Distrito Nacional, los Consejos de Desarrollo Municipal se corresponden con los Consejos Económico y Social Municipal previstos en el Artículo 252 de la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030

El objetivo 1.1.2 reza: “Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales”. Dentro de este objetivo, en lo referente a la planificación municipal, se destaca en la línea de acción 1.1.2.1: “Fortalecer las capacidades técnicas, gerenciales y de planificación de los gobiernos locales para formular y ejecutar políticas públicas de manera articuladas con el Gobierno Central”.

Este mismo objetivo garantiza que esta planificación se realice de manera participativa cuando estipula en el la línea de acción 1.1.2.3: “Establecer mecanismos de participación permanente y las vías de comunicación entre las autoridades municipales y los habitantes del municipio para promover la permanente participación social activa y responsable en los espacios de consulta y concertación del gobierno local, mediante el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de las y los munícipes y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y representativas de los distintos sectores que interactúan en el municipio, enfatizando las de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres”.

Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios

Establece en su Art. 122 que los Ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo, y establece los fines que se persiguen con la formulación de Planes Municipales de Desarrollo, a saber:

- Lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible.
- Brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad.
- Lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.

La coordinación técnica desde el Ayuntamiento para el proceso de Planificación Municipal vinculado al Plan Municipal de Desarrollo se realiza mediante la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP), en sinergia con la Oficina de Planeamiento Urbano, cada una con las funciones específicas que les asigna la Ley 176-07. Asimismo, el Art. 123 establece que la elaboración, discusión y seguimiento del plan municipal de desarrollo se efectuará por el Consejo Económico y Social Municipal o Consejo de Desarrollo Municipal, del que formarán parte representantes de la comunidad.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Estos objetivos globales constituyen la nueva agenda para el desarrollo e incluyen a todos los países, promueven sociedades pacíficas e inclusivas y mejores empleos, e intentan responder a

los desafíos ambientales actuales, siendo en consecuencia objetivos transversales a todos los procesos de planificación, en cualquier país del mundo y en cualquiera de sus niveles.

Objetivo de la Planificación

El objetivo de la planificación para el desarrollo es analizar las condiciones con las que cuenta el Ayuntamiento para poder implementar los Planes Municipales de Desarrollo (PMD) y hacer frente a las necesidades y problemáticas de su comunidad, especificando qué se propone lograr y cómo se van a gestionar los recursos necesarios para avanzar hacia la visión estratégica de desarrollo de un municipio deseado para el período 2020-2024.

Un municipio sostenible, es aquel que posibilita a todos sus habitantes satisfacer sus necesidades básicas, ahora y en el presente, respeta los límites ambientales, contribuye a una sociedad justa, fuerte y saludable, una economía sostenible, involucrando a las autoridades y a la ciudadanía, centrándose en aquellas acciones que son prioritarias para el desarrollo de todo el territorio incluyendo su área urbana y rural. Así como establece la Ley 176-07 en su artículo 2: *“El Ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado Dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines, en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen”*.

Metodología empleada en la planificación

La metodología utilizada para la formulación del PMD se basa en la planificación estratégica, una técnica que integra las principales metas y políticas del municipio y, a la vez, establece la secuencia coherente de las acciones a realizar para su logro. Este proceso se ha llevado a cabo de manera participativa, contando con los diferentes actores sociales, económicos y políticos del municipio y fomentando su implicación activa desde el primer momento.

Las primeras tareas en el municipio consistieron en dar a conocer los objetivos del proceso de planificación y el rol de las autoridades públicas y de la sociedad civil. Tras las primeras reuniones con el Alcalde y los Regidores, se realizó un completo levantamiento de información, con revisión documental, entrevistas y reuniones con el equipo técnico del Ayuntamiento y otros actores de la sociedad civil.

El sistema de trabajo utilizado se resume en los siguientes pasos:

- **Revisión Documental:** revisión, análisis y estudio del conjunto de documentación relativa al municipio.

- **Entrevistas y encuentros con equipo técnico local:** se realizaron 3 reuniones con el equipo técnico interno del Ayuntamiento, antes, durante y después de la elaboración del PMD. En las primeras fases se realizó un análisis interno de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas a las que se enfrenta el ayuntamiento (FODA). Finalmente, se llevaron a cabo 10 sesiones, donde se construyeron y validaron el POA y los borradores preliminares del PMD.

- **Reuniones con representantes del municipio:** se realizaron varios encuentros para la construcción del PMD en 3 fases:
 - ✓ **1ª Fase. Preparación:** centrada en prestar apoyo y asistencia técnica al Ayuntamiento, así como conformar y juramentar el Consejo Económico y Social del Municipio (CESM). Junto a esto, se inició un proceso de capacitación al CESM y al equipo técnico del Ayuntamiento sobre la planificación estratégica.

 - ✓ **2ª Fase. Diagnóstico municipal socioeconómico y ambiental:** donde se recolectaron todas las informaciones sobre la situación del municipio y las necesidades y problemáticas principales. Todos estos datos e informaciones se compartieron y validaron con el equipo técnico del Ayuntamiento, el consejo de regidores y el CESM.

 - ✓ **3ª Fase. Planificación:** construcción de los lineamientos estratégicos del municipio, formulación de los objetivos y proyectos, validación de proyectos, y programación de la ejecución del PMD.

- Preparación del borrador PMD con el análisis de las informaciones y validaciones con el equipo técnico del Ayuntamiento y el Consejo Económico y Social.
- Preparación de documento final de PMD con la incorporación de las observaciones, que tras ser validadas, fueron incorporadas al documento final.
- El Plan propuesto tiene un horizonte temporal de cuatro años (2021-2024), con revisiones y actualizaciones periódicas.

Actores implicados

Partimos de la convicción de que, para lograr un desarrollo local sostenible, es necesario el involucramiento de la ciudadanía en todo el proceso de planificación y la gestión municipal. En este sentido, la base legal indica que debe promoverse esta participación, por lo que se llevó a cabo un proceso activado por el equipo técnico del Ayuntamiento para convocar a las organizaciones que hacen vida en el municipio, donde se les informó sobre su derecho de participar en la toma de decisiones y en la construcción del PMD; a través de estos primeros pasos se sentaron las bases para que los ciudadanos, junto con la sociedad civil y el Ayuntamiento fueran los protagonistas de la planificación y la gestión de su propio desarrollo, siendo líderes del proceso participativo puesto en marcha.

Los actores participantes de este proceso fueron los siguientes:

Miembros del Consejo Económico y Social del Municipio de La Descubierta

Entidades/Sector	Nombre	Cargos
Consejo de Desarrollo	Edwin Fernando Pérez Medina	Presidente/a- Coordinador/a
Consejo de Desarrollo	Freddy A. Méndez Medina	Secretario/a
Educación Superior o del más alto nivel escolar	Miladys Méndez Cuevas	Miembro (Titular)
Gremios y Sindicatos	Carmen Méndez Méndez	Miembro (Titular)
Asociaciones de Agricultores/Regantes /Cooperativas Agrícolas	Javier Soto Novas	Miembro (Titular)
Asociaciones Pecuarias	Víctor Trinidad Medina	Miembro (Titular)
Juntas de Vecinos	Dugar Ferreras Florián	Miembro (Titular)
Organizaciones/Mancomunidades	Ronald Medina Rabid Medina	Miembro (Titular)
Centro de Madres, Asoc.de Ayuda Mutua/Asoc. Comunitaria	María Ant. Matos Cuevas	Miembro (Titular)
Cooperativas	Nelson Cuevas Rafael Medina	Miembro (Titular)
Clubes Deportivos/Fundaciones/Cultura	Leonefi Medina R. Medina	Miembro (Titular)
Iglesias	Lic. Alejandro Medina Florián	Miembro (Titular)
Otros (sectoriales del Gobierno)	Cristóbal Pérez Benítez	Miembro (Titular)
Educación Superior o del más alto nivel escolar	Belkys Méndez Nolis	Miembro (Suplente)
Gremios y Sindicatos	Elvin Matos	Miembro (Suplente)
Asociaciones de Agricultores/Regantes /Cooperativas Agrícolas	Eddy Peguero Méndez	Miembro (Suplente)
Asociaciones Pecuarias	Juan de la Cruz Méndez Trinidad	Miembro (Suplente)
Organizaciones/Mancomunidades	Celestina Dotel Vásquez	Miembro (Suplente)
Centro de Madres, Asoc.de Ayuda Mutua/Asoc. Comunitaria	Marta Josefina Méndez Sena	Miembro (Suplente)
Cooperativas	Evaristo Pérez Cuevas	Miembro (Suplente)
Clubes Deportivos/Fundaciones/Cultura	Carmen Díaz	Miembro (Suplente)
Iglesias	Pastor Gerinton Manuel Ramírez Méndez	Miembro (Suplente)
Otros (sectoriales del Gobierno)	Fermín Benítez Novas	Miembro (Suplente)

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Contexto histórico y geográfico

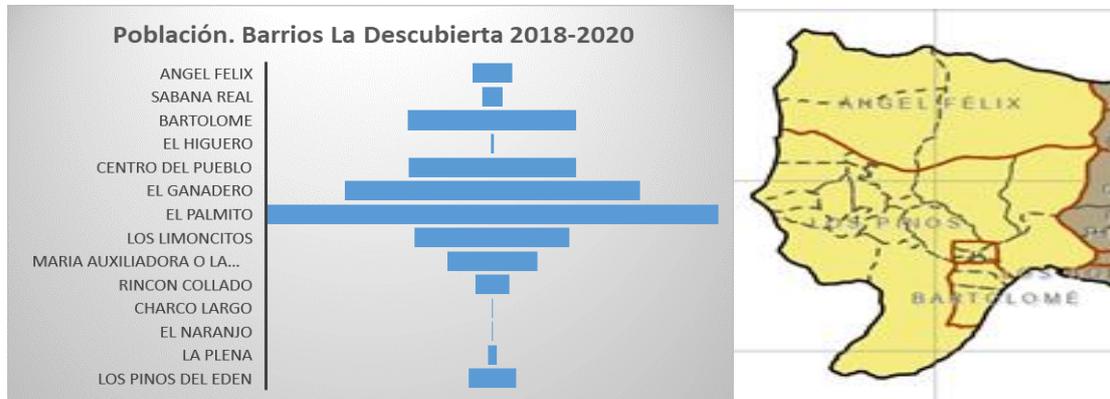
El Municipio de La Descubierta es uno de los 6 municipios que integran la Provincia de Independencia y forma parte de la Región Enriquillo. Se encuentra situado en el suroeste de la República Dominicana, en la Hoya del Lago Enriquillo, y hace frontera con la República de Haití. Sus límites geográficos son al norte la Sierra de Neiba; al sur el Lago Enriquillo; al este el Municipio de Postrer Río; al oeste la República de Haití. El municipio tiene una extensión territorial de 192.7 km², ocupando el cuarto lugar en tamaño de la provincia. Sus coordenadas geográficas son 18° 34' N - 71° 44' W. Tiene una temperatura anual promedio de 32 a 34 °C.



División político-administrativa

Según la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), en el documento División Territorial de la República Dominicana 2012, para ese año La Descubierta contaba con un casco urbano y seis

barrios, además de tres secciones rurales: Ángel Félix, Los Pinos y Bartolomé; con 22 parajes. Para el año 2020, La Descubierta incrementó su número de barrios a 14, según datos del Sistema Único de Beneficiarios -SIUBEN-.



Breve reseña histórica del municipio

Existen varias versiones sobre el origen del nombre del Municipio de La Descubierta. Una de ellas establece que procede de los primeros períodos de la colonia, por la forma en que estaban ubicadas las tropas de las batallas que se libraron contra los españoles, entre Postrer Río y Tierra Nueva. Se dice que las tropas de Postrer Río estaban localizadas, es decir, descubiertas. Otra versión sostiene que durante la guerra domínico-haitiana, a diario los soldados dominicanos avistaban o descubrían movimientos de tropas haitianas por esos alrededores.

La Descubierta fue escenario de las actuaciones del ejército encargado de la defensa del camino de la Común de Neiba, a la cual pertenecía originalmente; en su área estaban ubicados los puestos militares de La Caleta y El Colorado, cuyas operaciones marcaron la geografía de la región con los nombres de Los Cuarteles, El Cantón y Granadero.

La tradicional tranquilidad de la zona de La Descubierta, se vio afectada con la convención Domínico-Americana, que creó en Lajas una oficina de aduanas con el fin de fiscalizar el comercio con Haití.

Por los años 1910, se procedió a la apertura de una trocha para la fijación de los postes de las líneas telegráficas y telefónicas a Las Lajas. Poco antes, un grupo de guardias montados había

sido asignado al lugar para controlar el contrabando y el mercadeo en la frontera. Muchos de estos guardias al terminar sus funciones, optaron por quedarse en el vecindario de La Higuera; lo que impulsó el desarrollo de ésta con respecto a los demás núcleos poblacionales del futuro Municipio de La Descubierta. Este es el origen de muchas familias locales.

La creación del municipio de La Descubierta, acontece como parte del proceso promovido por Trujillo, denominado “dominicanización de la frontera”. El primer Alcalde de este municipio fue Eufrazio Vásquez.

Como vestigios de la cultura precolombina en el municipio se pueden citar: la quema del casabe, hecho en el burén, tal como lo hacían los indígenas y la pesca en balsa, embarcación improvisada con palos rústicos. Cuando la isla estaba dividida en cinco cacicazgos, lo que es hoy La Descubierta, pertenecía al cacicazgo de Jaragua, que estaba dirigido por el indomable Bohechío. Como muestra de aquella época se conservan Las Caritas, gráficas tatuadas por los indígenas sobre piedras, en un lugar que bien pudo ser una guarnición indígena. De las culturas colombina y post-colombina, se conservan muchas tradiciones, entre las que destacan el trapiche para la fábrica de raspadura dentro de una economía de subsistencia.

El escudo de La Descubierta muestra partes de su patrimonio histórico-cultural: Las Caritas talladas por los indígenas en las rocas cercanas al pueblo, el Lago Enriquillo, las aguas de un río, la montaña y su flora y fauna. Con un triángulo en su centro, el escudo tiene como lema “Fe en el mañana”.

Originalmente La Descubierta pertenecía a la Comuna de Neiba. El 22 de abril de 1938, La Higuera, nombre que tenía anteriormente, fue denominada La Descubierta y convertida en comuna de la Provincia Barahona. Pasó a formar parte de la Provincia Bahoruco el 18 de marzo de 1943. La Descubierta es uno de los primeros asentamientos de la región en ser elevado a municipio, el 16 de agosto de 1938, mediante la Ley No. 14976.

Entorno regional

La Descubierta es uno de los seis municipios que conforman la Provincia de Independencia, junto con Duvergé, Mella, Postrer Río, Cristóbal y Jimaní; este último el municipio cabecera.

La Descubierta tiene una estrecha relación de dependencia con el Municipio de Jimaní, del cual se encuentra a 23 km. Esta relación se debe a que este último, como municipio cabecera, concentra las principales oficinas públicas, entidades bancarias, comercios y oficinas de servicios, lo cual obliga a sus habitantes a realizar muchas de sus actividades en Jimaní y en Neiba (Provincia de Bahoruco). El territorio de La Descubierta se conecta de este a oeste con el Municipio de Jimaní, a través de la Carretera No. 48, y de oeste a este con los municipios Los Ríos, Postrer Río, Villa Jaragua y Neiba, a través de la misma vía.

La Descubierta está compuesta por el casco urbano y las secciones rurales Ángel Félix, con sus parajes Sabana Real y Bonete, Los Pinos que incluye los parajes Charco Largo, Palo Alto, Granada, El Bejuco, La Cañaita, Los Pinos del Edén, Guasosa, El Arroyo, La Plena, El Cao, Acitrón, El Cantón, Cruce de Granada, El Naranjo, Los Borbollones, Cerros y Los Trates, y la sección rural Bartolomé.

El Lago Enriquillo bordea el municipio en su parte sur y representa un potencial eco-turístico y una gran fuente de empleo para numerosas familias que viven de la pesca y ecoturismo. También representa una gran amenaza, debido al aumento de altura y de expansión de aguas en sus alrededores. Fruto de la crecida del lago, han sido afectadas 127 familias en La Descubierta, con 14,314 tareas de tierras inundadas, y en la sección de Bartolomé, 399 familias han perdido 11,363 tareas de tierra.

La geomorfología del municipio forma parte del territorio de la Hoya de Enriquillo, Sierras de Neiba y Bahoruco; incluye abanicos aluviales y depósitos lacustres marinos y zonas rocosas definitivamente montañosas. Los suelos son de tipo VII, aptos para bosques, pastos y cultivos de montaña, con limitantes muy severas de topografía, profundidad y rocosidad. Lo que implica que el municipio posee un alto potencial forestal más que agrícola.

El municipio combina una diversidad de ecosistemas que incluye zonas costeras a orillas del lago, que resultan más secas, y montañas elevadas con mayor humedad. Esto junto a tierras fértiles, genera un clima propicio para diversos cultivos agrícolas, tanto de zonas bajas como las musáceas, como de zonas altas como el café.

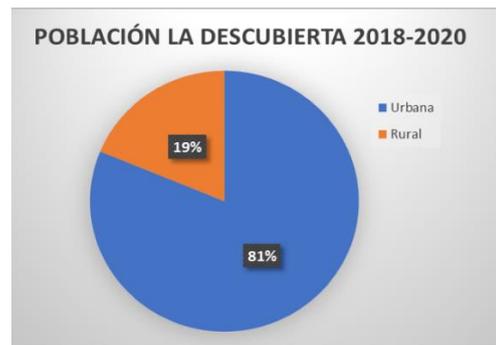
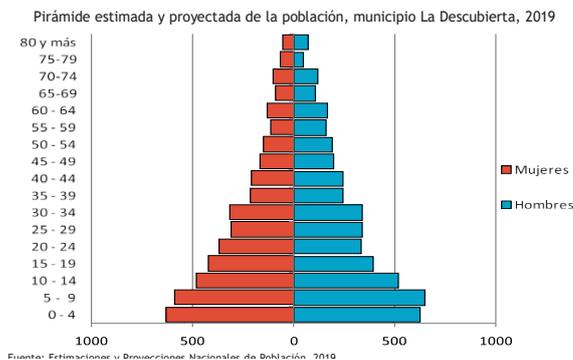
En los alrededores de La Descubierta existe el Bosque de las Barías, un sitio acogedor, de gran atracción turística, el cual cuenta con grandes árboles y un balneario en forma de piscina, con aguas muy frías, porque son aguas subterráneas que salen de un pequeño manantial y que luego

de pasar por el balneario se diseminan por los predios aledaños, regando los terrenos que le circundan, hasta perderse en el Lago Enriquillo. Se le denomina “La Novia de la Frontera”.

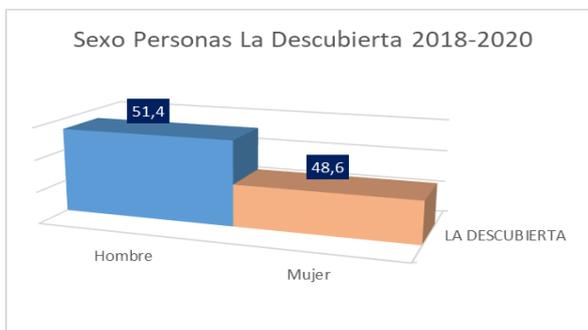
Desarrollo humano y social

Demografía

Según la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), para el censo del 2010, la población era de 8,310 personas, 4,323 hombres y 3,987 mujeres. La Descubierta posee una densidad de 39 hab./km², con una tasa de crecimiento inter censal del 19,8 %.

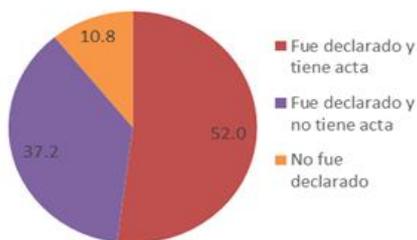


Según datos del SIUBEN (2018-2020), el 81 % de la población se localiza en la zona urbana y el 19 % en la zona rural; el 51,4 % son hombres y 48,6 % son mujeres; el 12,3% son menores de 5 años, el 10,5 % son mayores de 65 años y el 3% son discapacitados. Con respecto a la jefatura del hogar, el 44,5 % corresponde a las mujeres y el 55,5 % a los hombres.



Dentro de la población local, un 37.2% de las personas menores de 16 años fue declarado pero no tiene acta de nacimiento, mientras que un 10.8% no fue declarado. Lo expresado limita el acceso a servicios básicos desde la primera infancia. Para el caso de personas de 16 años y más, se verifica que el 4.5% no tiene cédula de identidad y electoral.

Tenencia de Acta de Nacimiento (%)



Estadísticas vitales, año
2017

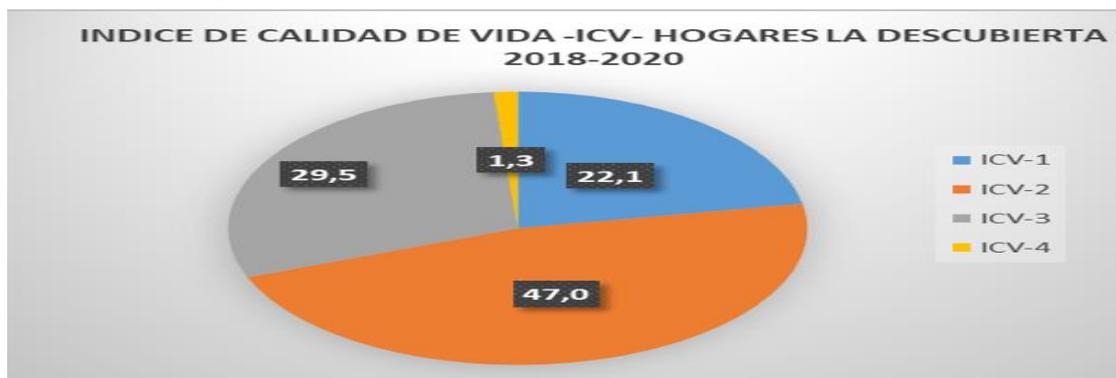
Matrimonios registrados	14
Divorcios registrados	2
Defunciones registradas de residentes en el municipio	33
Nacimientos registrados de madres residentes en el municipio	178

Fuente: Boletín Estadísticas Vitales, 2017.

Adicionalmente, cabe decir que la mayoría de la población en el Municipio de Descubierta está compuesta por dominicanos y haitianos. Ambos grupos conviven de manera pacífica, aunque a veces se producen conflictos individuales de manera aislada. Los haitianos que llegan a La Descubierta en su mayoría vienen acompañados de sus esposas e hijos y se dedican a la labranza de la tierra los varones y a la realización de quehaceres domésticos las mujeres. Otros se dedican a la venta ambulante de mercancías como ropas, perfumes y calzados.

Situación de la pobreza

Según el estudio Pobreza en la República Dominicana 2010, en el Municipio La Descubierta el Índice de Calidad de Vida promedio es de 50.29%. Según datos del SIUBEN (2018-2020), un 70.1% de los hogares son pobres; de ese total, el 47.7 % se encuentra en pobreza moderada y un 22.1 % de hogares se encuentra en pobreza extrema.

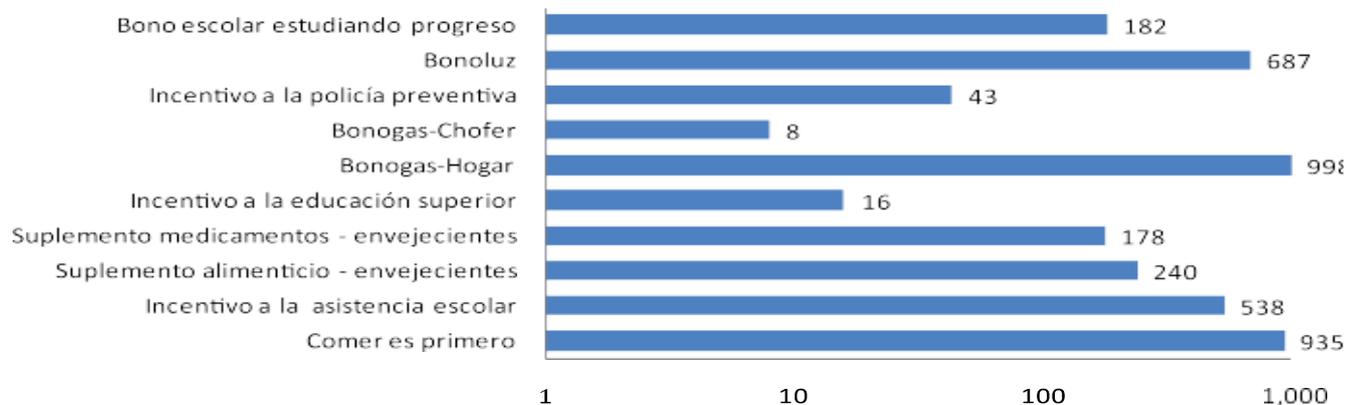


El Municipio de La Descubierta se ubica en una de las zonas con menores niveles de desarrollo, en términos comparativos con el resto del país. La población depende de medios de vida agrícola, vulnerables a los cambios climáticos. La mayoría de productores poseen pequeños predios agrícolas, que son usados para subsistencia, lo cual, sumado a la baja precipitación anual, la erosión de los terrenos y la crecida del Lago Enriquillo, impactan el desarrollo socio económico del municipio.

El constante crecimiento del Lago Enriquillo ha implicado en La Descubierta la reubicación de familias en zonas carentes de las infraestructuras y servicios necesarios, lo que ha contribuido con el aumento de los niveles de pobreza del municipio.

No obstante, esta situación es suplida con algunos programas y subsidios gubernamentales, destacando el Programa Progresando con Solidaridad -PROSOLI-. En La Descubierta, el 41,2 % de la población está adscrita y es beneficiaria del Programa PROSOLI (programa de Protección Social que vincula las familias en condición de pobreza a transferencias condicionadas, subsidios focalizados, acompañamiento socio-educativo y promueve el acceso a los servicios y bienes del estado mediante siete líneas de acción), según datos del SIUBEN (2018-2020).

Número de beneficiarios del Programa Solidaridad, según componentes, municipio La Descubierta, 2014-2017*



Fuente: Mapa de subsidios 2014-2017, Administradora de Subsidios Sociales (ADESS).

* Un mismo beneficiario puede recibir más de un tipo de subsidio.

Situación de la salud

La Descubierta pertenece a la Región IV de Salud, Enriquillo, con asiento en la Provincia de Barahona. El municipio dispone de un Hospital Municipal público con 32 camas para internación; además ofrece servicios de emergencia y consulta general.

El Hospital consta de 10 departamentos distribuidos de la siguiente manera: Departamento de Farmacia: Botica Popular; Laboratorio; Administración; Mantenimiento; Estadística; Consejería VIH; Educación para la Salud; Lavandería y Enfermería. Para la funcionalidad del mismo, consta de los siguientes recursos humanos: 9 médicos (4 médicos generales, 1 anestesiólogo, 2 ginecobstetras, 1 ginecólogo y 1 cirujano); 1 odontólogo, 30 enfermeras, 28 auxiliares, 2 Licenciadas, 14 conserjes y 5 porteros (serenos). Se estima que su presupuesto mensual es de RD\$ 175,000.00 aproximadamente, distribuidos de la manera siguiente: 45% Medicamentos, 30% Alimentación, 10% Combustibles, 10% Mantenimiento, y el 5% Materiales Gastables.

Al Hospital Municipal acuden principalmente los pacientes más pobres y con menos recursos económicos, mientras que las personas con más recursos acuden a los centros privados, trasladándose a Neiba, Barahona o Santo Domingo.

Unas grandes limitaciones de las atenciones médicas en el Hospital de La Descubierta, son que a pesar de la asignación de varios especialistas, los pacientes terminan asistiendo a consultas fuera de la comunidad, debido a que los equipos no son suficientes para tratar algunos casos. Como se menciona, el municipio cuenta con 5 Unidades de Atención Primaria -UNAP-, 2 funcionan en el Hospital Municipal y las demás se localizan en las clínicas de la sección de Bartolomé y Los Pinos del Edén. Las edificaciones de estos centros de salud están en buenas condiciones.

Entre los principales servicios ofertados por las UNAP están: atención médica directa (consulta general), laboratorio, vacunas, seguimiento a embarazadas, charlas educativas a la comunidad sobre prevención enfermedades.

Los principales problemas de salud que afectan a la población del municipio son: las infecciones respiratorias agudas, diabetes e hipertensión arterial. En la población menor de un año y de uno a cuatro años, las infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas, parasitosis y las infecciones de la piel son las más importantes. Mientras que la situación de la mujer en edad fértil, la primera causa de morbilidad se corresponde con los demás grupos etarios, además de problemas de las vías urinarias y parasitosis.

Mención especial merecen las enfermedades gastrointestinales como amebiasis, salmonelosis, giardiasis, tifoidea, infecciones respiratorias como bronquitis, gripe y especialmente tuberculosis, que dominan el escenario en La Descubierta, como consecuencia de un medio ambiente contaminado, bajos niveles de educación sanitaria, bajos niveles de alimentación. Se estima que 8 de cada 10 habitantes padecen de alguna de estas enfermedades.

Así mismo, los casos más frecuentes de consultas en el Hospital Municipal son: Enfermedades de Diarrea Aguda (EDA) e Infecciones Renales; relacionadas con la calidad del agua, que deja mucho que desear en base a sus condiciones de potabilidad.

El municipio cuenta además con un consultorio médico privado donde se prestan servicios de ginecología-obstetricia y la clínica privada IMA, que ofrece servicios de consultas en general.

La ONG Visión Mundial ha contribuido con el sector salud formando promotoras y promotores de salud, que realizan charlas, visitas domiciliarias e instruyen a la población sobre cómo

prevenir las enfermedades. Esta misma ONG desarrolla programas de prevención de VIH SIDA, embarazos en adolescentes, violencia de género, tuberculosis, construcción de letrinas orgánicas, etc.

El ayuntamiento apoya a la población aportando recursos para realizar sonografías, compra de medicinas y traslados de pacientes desde el municipio a los hospitales regionales.

En cuanto a la mortalidad, las principales causas en la provincia son afecciones cardíacas, debido a paro cardio-respiratorio, también las muertes por cáncer se han constituido en un problema, con mayor incidencia en el cáncer de próstata.

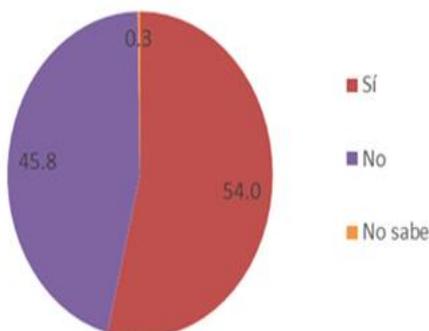
Maternidad adolescente:

Datos del SIUBEN (2018-2020) reflejan que, de las adolescentes y mujeres de 12 a 19 años, el 10,1 % alguna vez estuvo embarazada.

Seguro de Salud:

También según datos del SIUBEN (2018-2020), el 45,8 % de la población no está afiliada a ningún seguro de salud, lo que implica desprotección social y mayores gastos de bolsillo en salud. De las personas que están afiliadas, el 51,3% posee el Seguro Nacional de Salud -SENASA-subsidiado.

Tenencia de Seguro de Salud (%)



Cuadro Indicadores de salud	
Cantidad de hospitales y centros en la red de establecimientos del SNS*, 2018	1
Cantidad de Centros de Atención Primaria, según en la red de establecimientos del SNS, 2018	5
Cantidad de hospitales y centros en la red de establecimientos especializados del SNS, 2018	0
Cantidad de centros sanitarios privados, 2015	0
Cantidad de nacidos vivos en los hospitales del MSP, 2015	79
Cantidad de nacidos muertos en los hospitales del MSP, 2015	1
Cantidad de camas en los hospitales del MSP, 2015	15
Porcentaje de nacimientos por cesárea sobre el total de nacimientos en los hospitales del MSP, 2014	0.0
Porcentaje de personas que declaran tener alguna dificultad o limitación permanente, 2010	13.7

Fuentes: Dirección General de Estadísticas de Salud (DIES), Ministerio de Salud Pública (MSP). Reportes de los Servicios Regionales de Salud, con base a formularios de producción de servicios 67-A. Servicio Nacional de Salud (SNS).
 IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010
 Notas: Los centros de salud privados no corresponden a la red de establecimientos del Servicio Nacional de Salud ni sus expresiones territoriales. Para centros sanitarios de salud públicos fueron sumados los centros de salud de los 2 niveles de atención: Primer nivel y nivel complementario. Los hospitales pueden ser tanto centros de salud generales como centros de salud especializados; por tanto, el total de hospitales ya contiene el número de centros especializados. Centros sanitarios privados incluye los centros administrados por ONG's, instituciones privadas y SEMMA, no incluye clínicas privadas.
 *Servicio Nacional de Salud.

Entre las necesidades y prioridades de este sector se destacan: el nombramiento de médicos en las áreas especializadas de salud, la construcción de infraestructura para las UNAP que funcionan en el Hospital Municipal, la construcción de nuevos centros de atención primaria en las secciones rurales Ángel Feliz y Sabana Real, la dotación de equipamiento y materiales médicos, programas educativos sobre prevención en salud y saneamiento ambiental, programas preventivos dirigidos a disminuir la incidencia de los embarazos en adolescentes.

Situación de la educación

La Descubierta pertenece al Distrito 04 de la Regional 18 del Ministerio de Educación. Para el año lectivo 2016-2017, contaba con un total de 9 centros educativos de carácter público con una matrícula total de 2,332 estudiantes. Según el Anuario de Estadísticas Educativas del MINERD para el Período 2016-2017, de este total de estudiantes 152 estaban cursando el nivel inicial, 1,339 el nivel básico, 729 el nivel medio y 112 estaban en el programa de educación de adultos.

Estudiantes matriculados por sector, según nivel, año 2016-2017				
Nivel	Total	Sector		
		Público	Privado	Semioficial
Total	2,332	2,332	-	-
Inicial	152	152	-	-
Básica	1,339	1,339	-	-
Media	729	729	-	-
Educ. de adultos	112	112	-	-

Fuentes: Anuario de Estadísticas Educativas. Año Lectivo 2016-2017, Ministerio de Educación MINERD. (-): No hay estudiantes matriculados.

Datos del SIUBEN (2018-2020) reflejan que el nivel de instrucción de 15 años en adelante, el 14,7 % nunca asistió a la escuela, el 0,2 % asistió a pre-primaria, el 42,5 % tiene estudios básicos, el 36,7 % tiene estudios medios y 5 % estudios superiores (universitarios y maestrías).



El 19.7 % de la población de 15 años o más se encuentra, para el período 2018-2020, en condiciones de analfabetismo, es decir, que no saben ni leer ni escribir, siendo un porcentaje considerablemente mayor que la tasa nacional de analfabetismo para ese segmento de la población, que correspondía a un 5.5 %.

A partir de la implementación del Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo” se ha logrado reducir la tasa de analfabetismo. Sin embargo, existe la necesidad de extender el programa a las familias de las secciones rurales.

De los niños y adolescentes de 5 a 18 años el 6.8% no asiste a la escuela.



El municipio dispone de un Centro Tecnológico Comunitario (CTC), un centro de capacitación en informática, donde se ofertan cursos técnicos a jóvenes y adolescentes de la comunidad. Cuenta con una Biblioteca Municipal, donde brinda servicio de Internet y consultas de libros.

En La Descubierta, el 21,0% de la población refiere haber realizado algún curso técnico-vocacional, lo que es significativamente superior a la media nacional que ronda el 12.6%. El indicador agrupa algún curso técnico-vocacional realizado en PROSOLI (Progresando Con Solidaridad), en CTC (Centro Tecnológico Comunitario) o en algún otro centro técnico-vocacional.

El Ayuntamiento apoya a estudiantes universitarios de bajos recursos con el pago del alquiler de una vivienda para estudiantes en Santo Domingo, dotada de equipos y electrodomésticos, así como con el pago de diplomados para adolescentes y jóvenes de la comunidad. También está en proceso de implementar la escuela infantil de arte y cultura.

El Ministerio de Educación está rehabilitando las escuelas básicas: Pilar Méndez, de la sección Bartolomé; Quica Altagracia Méndez, del barrio el Palmito; Jovina Medina, en el centro de la ciudad; así como el Liceo Secundario Juan Ruperto Polanco. Existe la necesidad de rehabilitar y construir nuevas edificaciones educativas, en las secciones rurales de Ángel Félix y Los Pinos del Edén, así como en el paraje de Sabana Real.

Cultura e identidad

Las principales manifestaciones culturales del municipio son las fiestas patronales en honor a San Juan Bautista, las cuales se celebran los días del 17 al 24 de junio de cada año.

El municipio cuenta con un grupo de carnaval reconocido a nivel nacional llamado Los Indígenas, así como con el Grupo de Teatro Gregorio Amador. Anualmente se celebra la Fiesta de Carnaval, el 27 de febrero y actividades culturales y juveniles organizadas por el ayuntamiento.

De las culturas colombina y post-colombina se conservan muchas tradiciones, entre las que se destacan el trapiche para la fábrica de raspadura dentro de una economía de subsistencia y las creencias en la hechicería. Entre los personajes más arraigados en la tradición del Municipio se destacan el primer síndico Eufrasio Vásquez, el educador Juan Ruperto Polanco y los munícipes Juan de Dios Medina (Juan la Pola) y Jesús María Ramírez.

En La Descubierta funciona la Academia de Música Profesor José Ovidio García, con apoyo del Ayuntamiento, que cuenta con una matrícula de 60 estudiantes de música donde se imparten cursos de guitarra, canto, piano y metales (instrumentos de viento). El 80% de los estudiantes son mujeres y un 20% son hombres, hay varios estudiantes de nacionalidad haitiana.

El Municipio cuenta, por último, con un patrimonio cultural importante. Cuando la isla estaba dividida en cinco cacicazgos, lo que es hoy La Descubierta pertenecía al Cacicazgo de Jaragua, que estaba dirigido por el indomable Boechio.

Las Caritas, gráficas tatuadas por los indígenas sobre piedras, y el Lago Enriquillo, con sus islas Cabritos, Catalina y La Barbarita, junto al balneario Las Barías, hacen parte del patrimonio natural de La Descubierta.

Actividad deportiva

Las instalaciones deportivas del territorio están en buenas condiciones, se cuenta con dos play de béisbol-softball y una cancha de baloncesto.

Las principales disciplinas deportivas practicadas en el municipio son béisbol, vóleibol, básquetbol, baloncesto, ajedrez y taekwondo. El municipio cuenta con la Liga de Béisbol Medina, el equipo de baloncesto La Descubierta, el equipo de vóleibol y varios jugadores individuales de ajedrez. Se realizan torneos inter barriales, donde participan cuatro barrios: El Palmito, Centro urbano, La Bomba y Bartolomé, como sección rural. Existen equipos de mujeres que practican voleibol y softbol, y se están organizando para ser entrenadas en atletismo.

La ONG CIEPO ha promocionado el deporte capacitando a munícipes como entrenadores deportivos (dos personas fueron formadas en voleibol, cuatro en baloncesto y cuatro en béisbol).

El municipio requiere de monitores y entrenadores capacitados y apoyo para utilerías deportivas. Las instalaciones deportivas requieren de personal para el cuidado y mantenimiento de las estructuras, principalmente el play de béisbol.

Seguridad ciudadana

Según el anuario de estadísticas de muertes y accidentes violentas, para el año 2017, el municipio presentó la tasa de cero personas en el reglón de homicidios cometidos de hombre a hombre o de hombre a mujer. Igualmente presentó la cifra de cero muertes por suicidio, una por accidente de tránsito y cero por ahogamiento.

No obstante, en los últimos años, debido al aumento del consumo de drogas y descomposición familiar, en La Descubierta se han incrementado los robos y atracos, principalmente en horas de la noche. En los sectores altos del casco urbano se reportan robo de reses de ganado. La seguridad y el orden público en todo el municipio, son deficientes

Cantidad de muertes accidentales y violentas, por tipo de muerte y sexo, año 2017			
Tipo de muerte	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Homicidios	0	0	0
Suicidios	0	0	0
Accidentes de tránsito	1	1	0
Ahogamientos	0	0	0
Electrocuciones	0	0	0

Fuente: Anuario de Estadísticas de Muertes Accidentales y Violentas, 2017.

En La Descubierta existe un Destacamento Policial y un Cuartel del Ejército. En el Destacamento policial solo se hacen presentes un oficial y un subalterno. En la mayoría de los casos, en ese destacamento solo permanece un solo policía, por lo que se le hace difícil salir a atender una emergencia, porque no puede dejar el destacamento cerrado.

Según las consultas realizadas, se requiere de un cuartel formal o destacamento policial dotado con personal y equipos suficientes, debido al crecimiento de la delincuencia y la drogadicción.

La Descubierta cuenta con un Plan Municipal de Emergencias. Las principales instituciones responsables para la reducción de desastres son: El Ayuntamiento, Cruz Roja, Defensa Civil y las organizaciones de base. Todas esas organizaciones e instituciones están agrupadas en el

denominado Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta -CM-PMR-, reconocido por la Comisión Nacional de Emergencia.

En la Descubierta están conformados los equipos de Defensa Civil y Cruz Roja, pero carecen de la preparación necesaria y de una estructura que los haga funcionales. No cuentan con ninguna clase de equipos y herramientas para dar respuesta.

Se han realizado capacitaciones comunitarias en sensibilización ante desastres y gestión de riesgos, a través de la organización CIEPO.

Dinámica económica

La población económicamente activa (PEA) del municipio para el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010, era de 2,177 habitantes, 1,419 hombres y 758 mujeres.

Estructura del mercado laboral por sexo, año 2010			
Indicadores	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Población en edad de trabajar (PET)	6,047	3,175	2,872
Población económicamente activa (PEA)	2,177	1,419	758
Población ocupada	1,966	1,276	690
Población desocupada	211	143	68
Población inactiva	3,766	1,696	2,070
Tasa global de participación	36.0%	44.7%	26.4%
Tasa de ocupación	32.5%	40.2%	24.0%
Tasa de desempleo	9.7%	10.1%	9.0%

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Datos del SIUBEN (2018-2020) reflejan que la tasa de desempleo es del 17,7 % y la tasa de inactividad representa un 33, 5%, por lo que más de la mitad de la población no estaba trabajando.

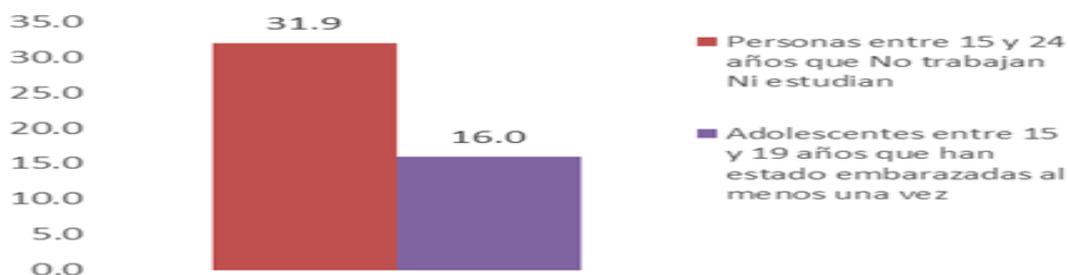


Las características de empleabilidad señalan que el 32.3 % de la población ocupada desarrolla actividades informales, enfrentando inestabilidad de ingresos y probablemente no tiene acceso al sistema de seguridad social. Asimismo, se verifica que el 35.1 % tiene categoría de asalariado del sector público, el 15.2 % es asalariado del sector privado y el 9.9 % es dueño de negocios o empleador, mientras que el 5.4% se desempeña como servicio doméstico.



En La Descubierta, de las personas entre 15 y 24 años, el 31.9% no está ni trabajando ni estudiando. El 10.1 % de las jóvenes entre 12 y 19 años tuvieron embarazos al menos una vez durante la adolescencia, lo que implica para este grupo poblacional, limitadas capacidades para finalizar la educación y problemas de inserción laboral.

Situación de Jóvenes y Adolescentes (%)



La actividad económica predominante en años anteriores era la agropecuaria: agricultura, ganadería y pesca. Debido al crecimiento desproporcionado del Lago Enriquillo, las actividades agrícolas han disminuido considerablemente y han sido desplazadas gradualmente por el comercio informal (freidurías, ventas ambulantes) y la pesca.

Los empleos del sector público son la actividad principal de generación de ingresos, y alrededor de un 10% de la población vive de las remesas que envían familiares.

Sector Primario

El Municipio de La Descubierta se encuentra situado en la Hoya del Lago Enriquillo, lo que constituye un determinante para la agricultura. Las elevadas montañas en el norte del municipio, combinadas con los vientos, determinan el patrón de lluvias de toda la zona.

Según el Atlas de Biodiversidad de la R. Dominicana, la mayoría de los suelos del municipio son de categoría VII, situados en la zona alta del municipio y distrito, que incluyen terrenos escabrosos de montaña, con topografía accidentada, no cultivables, aptos para fines de explotación forestal. En algunas zonas pueden darse el cultivo del café y en menor proporción existen suelos tipo clase III y IV, que se caracterizan por ser cultivables y algunos aptos también para riego, de topografía llana, ondulada o suavemente alomada, con algunas limitantes de medianas a severas y productividad de alta a mediana, con prácticas específicas de uso y manejo.

En la parte baja del municipio y alrededor del Lago Enriquillo se ubican pequeños predios agrícolas cultivables y están dedicados a la producción de plátanos, guineo, habichuelas y hortalizas.

La agricultura suele ser de subsistencia y poco cualificada. La mano de obra en las actividades de labranza, suele ser haitiana en su mayoría.

En la parte alta del municipio el principal cultivo es el café, que en los últimos años ha sido atacado por plagas y enfermedades como la roya y la broca, lo cual ha producido una baja en la capacidad productiva. Los productores aprovechan el mercado binacional del municipio de Jimaní para comercializar sus productos.

En el municipio se practica la ganadería para la producción y ubicación de reses, la pesca para el consumo interno, minería para exportación, explotación forestal para madera y carbón. Existen organizaciones agropecuarias agrupadas en torno a la caficultura y a la producción del bosque seco. Con respecto a esta última, desarrollan labores de explotación racional del Bosque Seco para comercialización de postes, varas y horcones secos, así como para la crianza de ganados ovicaprinos y explotación de apiarios. Algunos de estos grupos realizan además agricultura de regadío y de secano, como es el caso de Los Pinos del Edén.

Estos grupos tienen su identidad bien definida y tienen adelantados procesos encaminados a constituirse en un núcleo que agrupará a las asociaciones de Bosque Seco de los municipios de Postrer Río, La Descubierta y Jimaní, desde donde unidos, dirigen sus acciones de preservación y explotación de los recursos del Bosque Seco. Con respecto a los grupos asociados en torno a la caficultura, están agrupados ya en un núcleo que tiene carácter provincial, desde donde planifican y ejecutan sus acciones.

Según el perfil socio-económico y ambiental de la Provincia de Independencia (PNUD 2013), el municipio presenta una combinación especial de recursos naturales diversos, que hasta el momento han sido explotados principalmente con fines agropecuarios, pero que poseen también potencial eco-turístico.

Sector Secundario

El Sector secundario en el municipio de La Descubierta está menos desarrollado. No obstante, el municipio cuenta con talleres de ebanistería, electromecánica y electrónica, así como una fábrica de queso manejada por un grupo de asociaciones agrícolas.

Sector Terciario

El empleo formal se concentra en el sector público: Ayuntamiento y áreas de educación, salud pública, agricultura y medio ambiente.

Otras actividades productivas son los servicios al ecoturismo, el comercio y servicios tales como colmados, peluquerías, combustible al detalle, venta de comida, bares, bancas de apuestas y el transporte en moto-concho.

Según el Plan Estratégico de Recuperación y Transición al Desarrollo para las zonas del Lago Enriquillo (2013-2030, PNUD), la crecida del Lago Enriquillo impactó negativamente en el desarrollo del municipio, ya que fueron afectadas 526 familias y 25,677 tareas de tierra anegadas por el agua, las cuales estaban dedicadas a la agricultura mixta e intensiva.

El municipio cuenta con potencialidades agropecuarias a ser explotadas: bastante territorio para establecer un manejo sostenible de bosque seco, organizar al sector de la pesca y de la piscicultura, paquetes agronómicos semi-intensivos que permitan tecnificar los cultivos, crianza de ganado semi-estabulado, cultivo de banano orgánico, creación de parcelas con riego por goteo, crianza de peces en estanques, tecnificación de la pesca, instalación de invernaderos para producción de hortalizas, entre otros.

Atractivos turísticos:

Entre los principales atractivos turísticos del municipio se encuentra el Lago Enriquillo. Es el lago más grande de Las Antillas, con 35 kilómetros de longitud y 8 metros máximos de profundidad. En su interior se encuentran la Isla Cabritos (declarada Parque Nacional en 1974), con un área de 2,600 hectáreas (26.4 km²), Isla Chiquita y La Islita.

Este atractivo cuenta con una gran variedad de reptiles (iguanas y cocodrilos), aves (garzas, flamencos y gaviotas), cactus, mangles y troncos de madera petrificados. El lago recibe su nombre en homenaje al valeroso cacique indígena Enriquillo, quien se sublevó contra los españoles en aquella zona, en el siglo XVI. Forma parte de la Reserva de Biosfera de Jaragua-Bahoruco-Enriquillo.

El Bosque Balneario Las Barías, constituye un excelente atractivo eco turístico en la zona. Se caracteriza por estar rodeado por grandes árboles. Sus aguas, que brotan subterráneas en formas de manantiales, son bastante frías, alcanzando en invierno 6 grados Celsius, en una zona en donde las temperaturas medias anuales rondan los 35 y hasta los 37 grados. Este atractivo ha sido declarado zona protegida y tiene una superficie de 1.23 km².

También se encuentra el Balneario La Azufrada, un manantial de Los Cientos que llegan de manera subterránea al lago, pero que tiene la peculiaridad de contener una alta concentración de azufre, razón por la cual las personas le atribuyen poderes curativos para las enfermedades de la piel. El municipio cuenta con el atractivo turístico Las Cuevas de Las Caritas. Este lugar fue un refugio natural para los grupos pre- agrícolas, primeros pobladores de la isla. Los numerosos petroglifos son el testimonio de su paso por estas cuevas.

Otros recursos eco-turísticos del territorio lo constituyen el monumento natural Las Caobas, y el área verde de La Vuelta del Quince, este último ubicado en la sección Ángel Félix. El municipio dispone de los siguientes senderos eco turísticos:

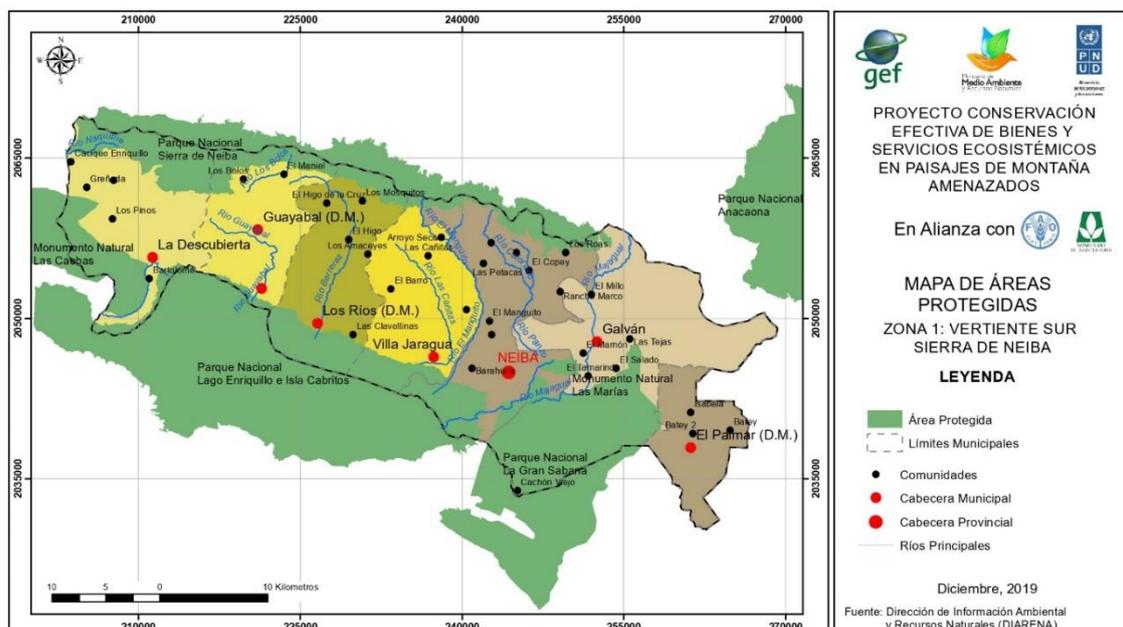
- Ruta 1: La Descubierta – Los Pinos – Río Penitente, 8 horas.
- Ruta 2: Vuelta del Quince – Los Bolos, 10 horas.
- Ruta 3: Vuelta del Quince – La Descubierta, 10 horas.
- Ruta 4: Sabana Real – Hondo Valle por la carretera internacional (mountain bike), 10 horas.
- Ruta transnacional: Sabana Real – Nam Palme – José Joaquín Puello – Los Pinos, 6 horas.
- Senderos interpretativos: Tres senderos en Isla Cabritos, uno en La Plena (Los Pinos), y uno en la Vuelta del Quince (Sabana Real), cada uno 1 a 2 horas.
- Cueva “Las Manacles” en Sabana Real.
- Ruta de mountain bike por Los Bolos – El Maniel – Higo de la Cruz – Los Ríos.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

El Ayuntamiento dispone de una Unidad de Gestión Ambiental (UGAM), entre cuyas funciones está la coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente de controlar la deforestación, los incendios forestales y el vertido de desechos en las cuencas o afluentes de los ríos.

Recursos naturales

En el Municipio de La Descubierta el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales identifica cuatro áreas protegidas: Monumento Natural Las Caobas, Monumento Natural Manantiales de Las Barías, Parque Nacional Lago Enriqueillo e Isla Cabritos y el Parque Nacional Sierra de Neiba.



Monumento Natural Las Caobas: este monumento natural es un área protegida especial, pues está conformada por las estribaciones del sur de la Sierra de Neiba y tiene además un bosque de transición con elementos florísticos de características, tanto del bosque seco como de ambientes más húmedos. Quienes visitan el área protegida pueden disfrutar de vistas del lago Enriqueillo y el llano de Neiba.

El Bosque Balneario Las Barías: constituye un excelente atractivo eco-turístico en la zona. Se caracteriza por estar rodeado por grandes árboles y sus aguas, que brotan subterráneas en formas de manantiales, son bastante frías, alcanzando en invierno 6 grados Celsius, en una zona en donde las temperaturas medias anuales rondan los 35 y hasta los 37 grados. Este atractivo ha sido declarado zona protegida y tiene una superficie de 1.23 km².

Parque Nacional Lago Enriquillo: se ubica entre las Sierras de Neiba y Bahoruco, en la Hoya del lago Enriquillo, en lo que alguna vez fue un canal marino. Este es el mayor lago de Las Antillas, tiene una extensión de unos 209 km². Su superficie varía en el tiempo en función de los patrones de lluvias y ciclones. Esta área protegida posee 3 categorías de manejo superiores reconocidas universalmente: a) Parque nacional (de aplicación local), b) Humedal RAMSAR de Importancia Internacional (No.1178), y c) Reserva de la Biosfera (UNESCO).

El área fue declarada Parque Nacional a partir de la Ley No. 664 del 16 de abril de 1974, promulgada el 14 de mayo del mismo año y forma parte de la zona declarada como Reserva de la Biosfera, desde el 6 de noviembre de 2002. Tanto la categoría de Reserva de Biosfera como de humedal RAMSAR implican una protección internacional del Lago Enriquillo, lo que es indicativo de su importancia ambiental.

El Lago Enriquillo es el único lugar del país donde existe una población del cocodrilo americano (*Cocodrilus americanus*), que se encuentra considerado como especie Vulnerable por la UICN55. En el Lago existen otras especies consideradas en riesgo, la de situación también más preocupante, es la *Cyclura ricordi* que se está clasificada como en Peligro Crítico (CR), estadio previo al de extinción.

Los anfibios que principalmente habitan en el Lago, se encuentran en condición de especies vulnerables. El lago Enriquillo es un refugio de aves de diversas especies, tal vez la más identificada por el público es el flamenco (*Phoenicopterus ruber*), pero también pueden observarse cucharetas, garzas y playeros.

Cuadro: Fauna seleccionada Lago Enriquillo

	Nombre común	Nombre científico	Categoría
Anfibios	Sapo sureño crestudo	Peltophryne guentheri, VU	VU
	Rana de motas amarillas de La Hispaniola	Eleutherodactylus pictissimus, VU	VU
Reptiles	Cocodrilo americano	Crocodylus acutus	VU
	Iguana	Cyclura ricordi	CR
	Iguana rinoceronte	Cyclura cornuta	VU
	Jicotea	Trachemys decorata	VU
	Culebra corredora marrón	Haitiophis anomalus	
Aves	Flamenco	Phoenicopterus ruber	
	Cuchareta	Platelea ajaja	
	Garza		
	Garzones		
	Gaviota		
	Playero		

Fuente: UCE a partir de Perdomo, L.; Arias, Y.; León, Y. y Wedge, D. y MIMARENA

El Parque Nacional Sierra de Neiba: está ubicado al norte de las Provincias Independencia y Bahoruco y al sur de las Provincias de Elías Piña y San Juan, entre las regiones Enriquillo y El Valle. La Ley Sectorial de Áreas Protegidas No. 202 del 2004 establece la extensión del Parque Nacional Sierra de Neiba en 278 km².

De las aguas de la sierra dependen todos los pueblos en los llanos alrededor de ella, en cuanto al uso doméstico y al regadío de los terrenos agrícolas al norte del lago Enriquillo.

En el Parque Nacional Sierra de Neiba, existen hábitats para especies que en otros lugares son difíciles de encontrar. Se reportaron 670 especies de plantas, de las cuales 172 son endémicas de la Isla Hispaniola. Aquí encontramos cierta colonización de plantas desde la paleo-isla sur (Sierra de Bahoruco). Un ejemplo es el árbol *Obolinga zanonii*, que ha sido considerado endémico de la Sierra de Bahoruco y en el 1994 fue encontrado en Monte Bonito, al norte de Neiba. Otro hallazgo importante fue la *Begonia rotundifolia*, especie que fue encontrada por primera vez en el país.

Entre las plantas se encuentran varias maderables: como la Caoba (*Swietenia mahaoni*), Copey (*Clusia rosea*), Guávana (*Cupania americana*).

Flora representativa de tipos de bosques, Sierra de Neiba

Tipo de bosque	Especie	
	Nombre común	Nombre científico
Coníferas	Pino criollo	<i>Pinus occidentalis</i>
	Palo de viento	<i>Didymopanax tremulus</i>
Latifoliado nublado	Palo de cotorra	<i>Brunellia clomocladifolia</i>
	Violeta cimarrona	<i>Turpina picardae</i>
Latifoliado húmedo	Palo de peje	<i>Picramnia petrandra</i>
	Guáрана	<i>Cupania americana</i>
	Aguacatillo	<i>Alchornea latifolia</i>
	Copey	<i>Clusia rosea</i>
Latifoliado semihúmedo	Caoba	<i>Swietenia mahagoni</i>
Bosque seco	Almácigo	<i>Bursera simaruba</i>
	Candelón	<i>Acacia skeroxyla</i>
	Baitoa	<i>Phyllostylon brasiliensis</i>
	Guayacán	<i>Guaiacum officinale</i>

Fuente: UCE a partir de Perdomo, L.; Arias, Y.; León, Y. y Wedge, D. y MIMARENA.

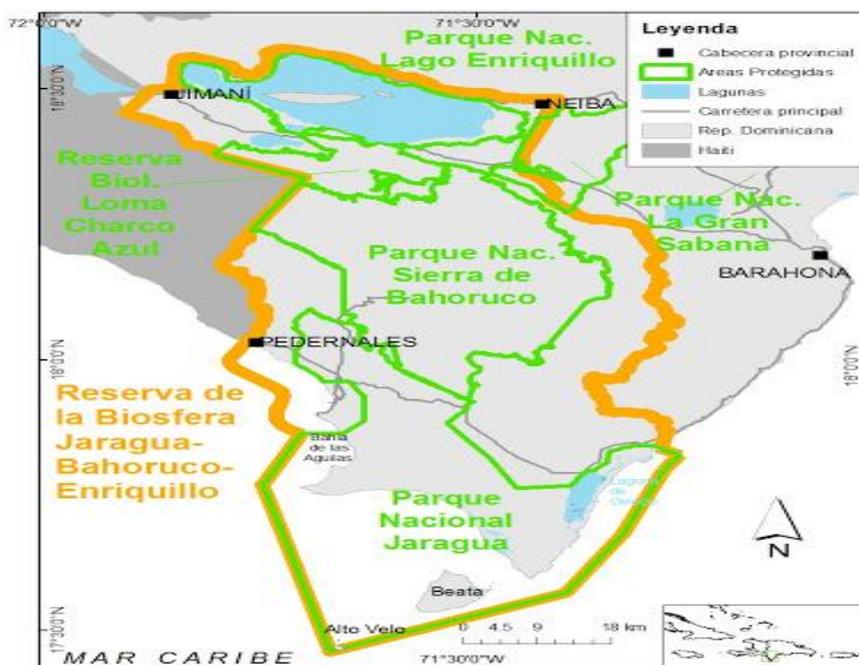
En la Sierra de Neiba se han reportado 11 anfibios, todos endémicos, asimismo existen en la zona diversas especies de aves, muchas de ellas en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). De las aves que abundan en la Sierra, 25 especies están consideradas como amenazadas, entre ellas, la cotorra, el perico y el chirrí, todas consideradas en situación de vulnerables.

Fauna Seleccionada de la Sierra de Neiba

Clase	Nobre común	Nombre científico	Categoría
Afibios	Rana silbadora de Neyba	<i>Eleutherodatctylus parabates</i>	CR
	Rana telégrafo	<i>Eleutherodatctylus audanti</i>	VU
	Rana silbadora de Haití	<i>Eleutherodatctylus wetmorei</i>	VU
	Rana arboríca verde	<i>Hypsboas heilprini</i>	
Reptiles	Lagarto	<i>Anolis Placidus</i>	EN
	Zorzal de la Selle	<i>Turdus swalesi</i>	VU
	Chirri	<i>Calyptophilus frugivorus</i>	VU
	Zorzal Bicknell	<i>Catharus bicknelli</i>	VU
Aves	Golondrina verde	<i>Tachycineta euchrysea</i>	VU
	Perico de La Hispaniola	<i>Aratinga choloptera</i>	VU
	Cotorra de La Hispaniola	<i>Amazona ventralis</i>	VU
	Gavilán	<i>Buteo ridgwayi</i>	CR
Mamíferos	Solenodonte	<i>Solenodon paradoxus</i>	EN
	Jutía o Hutía	<i>Plagiodontia aedium</i>	EN

Fuente: UCE a partir de Perdomo, L.; Arias, Y.; León, Y. y Wedge, D. y MIMARENA

La reserva de la Biosfera Jaragua – Bahoruco – Enriquillo: las reservas de biosfera son zonas declaradas como tal por el programa Hombre y Biosfera (MAB por sus siglas en inglés), debido a la existencia en ellos de ecosistemas que requieren ser conservados mediante una mejor relación sociedad ambiente. La reserva tiene una superficie de 5,658 km² y se extiende a lo largo de toda la Región Enriquillo, todas las provincias de esta región forman parte de la Reserva.



La zonificación de la reserva en función de las zonas anteriormente descritas, se distribuye del siguiente modo en la provincia Independencia:

- La zona Núcleo 1 (zona de protección), formada por el Lago Enriquillo, parte de la zona de Transición 1; desde la frontera con Haití, es la mayor zona de transición.
- La zona de Amortiguamiento 1 (zona en las que se permiten actividades humanas compatibles con los objetivos de protección); que incluye la Laguna de Limón y la vertiente norte de la Sierra de Bahoruco.
- Parte de la zona Núcleo 2 (zona de protección), formada por la Sierra de Bahoruco, en particular su vertiente norte.

Dado que la Reserva de Biosfera constituye una categoría de protección internacional, la misma puede ser una fuente de atracción de recursos económicos, a través de proyectos de conservación y promoción de la relación comunidad ambiente.

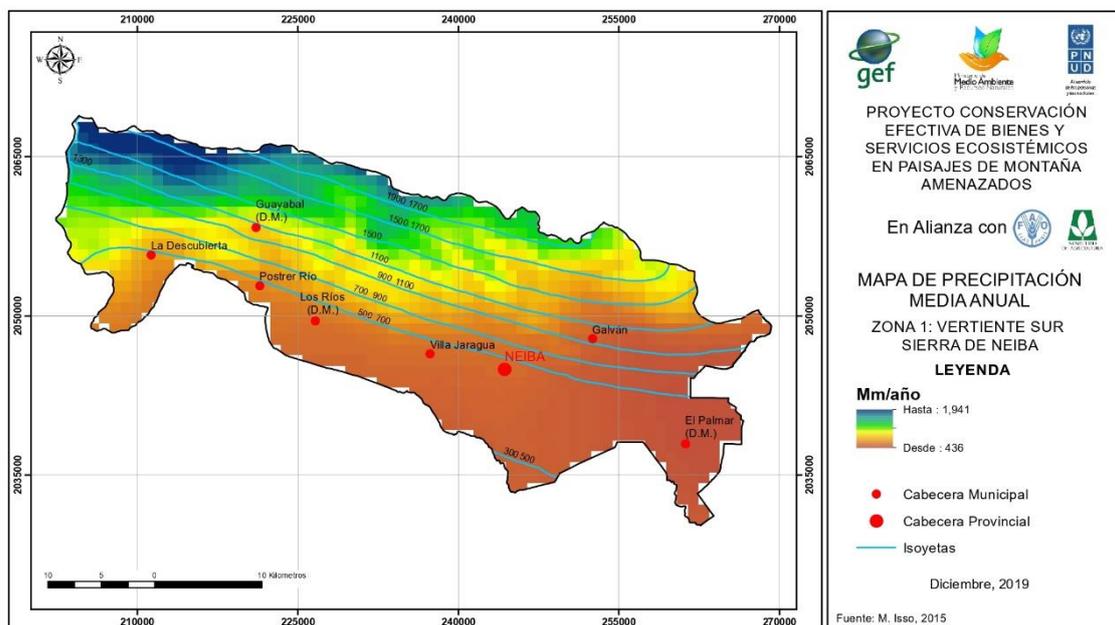
Recursos hídricos

En la Provincia de Independencia se encuentra un alto porcentaje de acuíferos locales restringidos a zonas fracturadas, libres o confinadas, formadas fundamentalmente por rocas

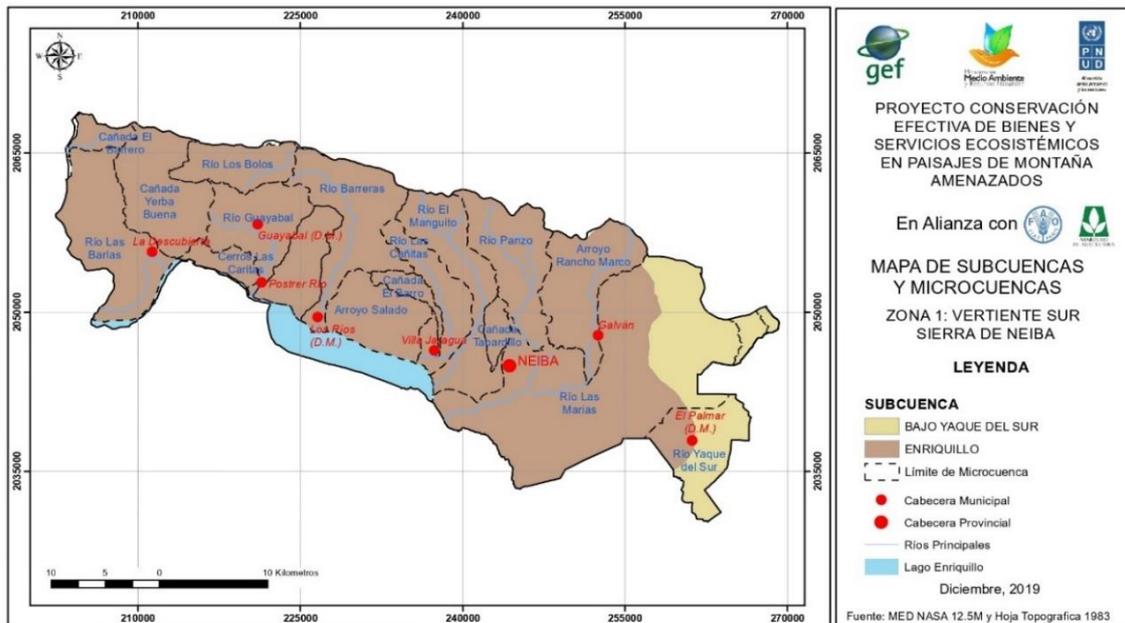
calcáreas. La permeabilidad de estos acuíferos, es mayormente baja y sus aguas duras. Estos se encuentran ubicados en la falda de las Sierras de Neiba y de Bahoruco y abarcan un total de 443.89 km², representando así un 25.03% de la superficie total de dicha provincia.

En su zona más baja sobre el nivel del mar, abundan los acuíferos locales encontrados en finas capas o en lentes arenosos; estos acuíferos son continuos con una extensión restringida o de difícil exploración, tanto libres como confinados, consistentes de sedimentos clásticos no consolidados o consolidados.

La calidad química de las aguas es generalmente buena, con excepción de las zonas cercanas al mar o a lagunas salobres, las cuales tienen una importancia hidrológica baja. Las zonas productoras de agua de la Provincia de Independencia se encuentran al norte y al sur de la Hoya de Enriquillo, en las Sierras de Neiba y Bahoruco, respondiendo al efecto Foehn que se crea gracias a la geomorfología de la zona. Esto es determinante en términos productivos, pues garantiza copiosas lluvias gran parte del año; con lo cual la zona, de clima seco, recibe agua.



La zona productora de agua de la Sierra de Neiba tiene una superficie de unos 57.05 km² y es alimentada por ríos y arroyos como son: Los Guineos, Los Caños, Los Bolos, Guayabal, Dos Bocas, El Manguito, Panzo, Majagual, Arriba del Sur y Masías. A estos ríos vierten sus aguas más de 130 arroyos.

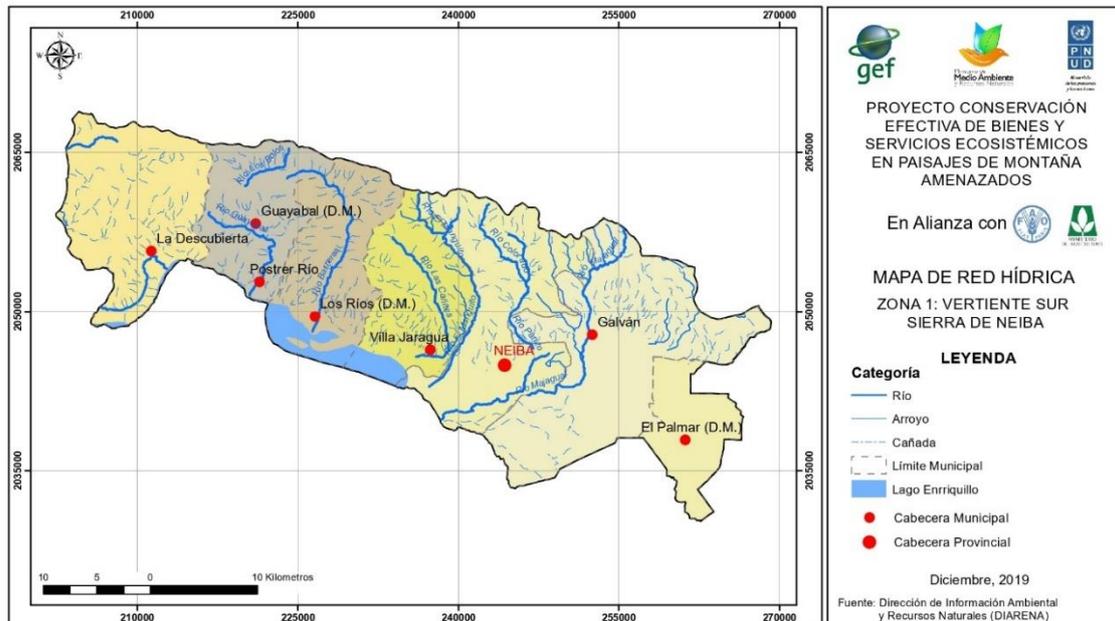


La base del drenaje local de la mayoría de las aguas superficiales y subterráneas es el Lago Enriquillo, que recibe caudales de los ríos Guayabal y Barreras, que nacen en la Sierra de Neiba. La mayor parte de las aguas de estos ríos es canalizada, para riego de cultivos de los moradores de la zona.

En la Provincia de Independencia se encuentra la cuenca del Lago Enriquillo, considerada una cuenca endorreica, debido a que sus aguas drenan hacia su interior en lugar de salir hacia el mar. Esta cuenca tiene como subcuenca importante la del río Las Damas. La mayor cuenca en la zona es la del Lago Enriquillo, que supone el 95% de toda el área de cuencas. Aunque el lago es salado, posee diversos afluentes de agua dulce, tanto subterráneos como superficiales.

La principal fuente de agua dulce en la zona es el Río Yaque del Sur, segunda cuenca en tamaño. El riego artificial tiene elevada importancia en la zona, en especial debido a sus condiciones semiáridas. Con la Ley del Agua No. 5852, aprobada en 1962, se fomenta la creación de distritos de riego y organizaciones de riego. La Provincia de Independencia cuenta con una longitud total de 97.16 km de canales de riego por gravedad. La zona irrigada de mayor tamaño es la CEA/Lago Enriquillo, cubierta por el canal Santana, cuenta con 42.67 km². Le sigue la zona las Barías, irrigada por el canal del mismo nombre que abarca los municipios Jimaní y La Descubierta.

Los principales ríos en el municipio de La Descubierta son: Amado, Las Barías, El Palmito, Los Borbollones, Arroyo Bueno. A estos hay que añadir el Arroyo Yerbabuena, que en épocas de lluvias puede provocar inundaciones.



Usos de la tierra y tipos de suelo

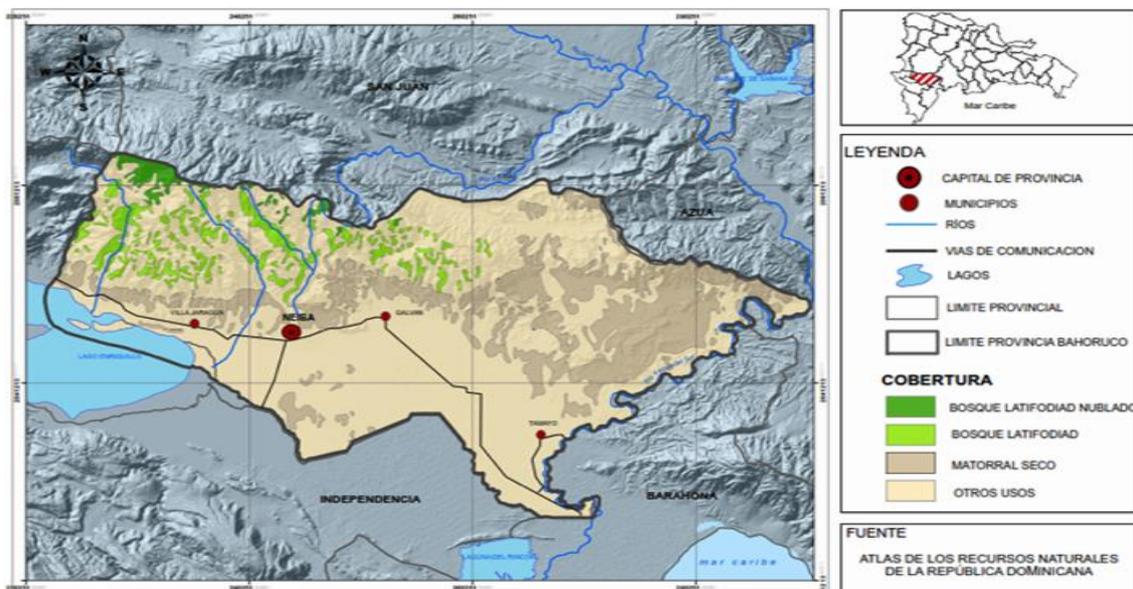
La Provincia de Independencia presenta una extensa área, cercana al 73% de su territorio, que corresponde a cobertura vegetal, incluyendo amplias zonas de bosques, en tanto los suelos dedicados a la agricultura alcanzan un 18% y las zonas pobladas sólo un 0.31%.

El elevado porcentaje de superficie ocupada por bosques secos, conlleva la necesidad de planes especiales de manejo para su explotación con fines forestales, debido a la elevada fragilidad de este tipo de bosques. La distribución del uso y cobertura de suelo analizada espacialmente, revela que la superficie boscosa de la provincia se concentra principalmente en la ladera norte de la Sierra de Bahoruco, sobre todo en su parte más elevada. En menor medida existe superficie boscosa en la Sierra de Neiba. Las prácticas agrícolas se extienden desde las partes a mediana altura de la Sierra de Bahoruco hasta las zonas bajas que rodean el Lago Enriquillo y las partes altas de la Sierra de Neiba. En las alturas de la Sierra de Neiba, hacia el noroeste colindando con la Provincia de Elías Piña, se observa una extensa zona de producción de café.

El mapa hipsométrico o altimétrico, muestra que estos terrenos se encuentran en parte por encima de los 800 msnm. El café presenta un incremento de valor en la medida que se incrementa la altura de su producción.

En cuanto a la cobertura boscosa de la provincia, se observa que las superficies boscosas se organizan espacialmente en función de las alturas, así en las cimas de la Sierra de Bahoruco y parte de la Sierra de Neiba, se ubican bosques de coníferas (por encima de los 1,200 msnm); mientras entre 800 y 1,500 msnm, existen bosques latifoliados o de plantas con hojas anchas, tanto semihúmedos como nublados. A partir de los 500 msnm, se inicia el bosque seco, que representa la mayor parte de la superficie boscosa.

La superficie boscosa de la Provincia de Independencia es variada, y las especies de plantas en cada tipo de bosque también presentan una elevada variabilidad en función de las zonas.



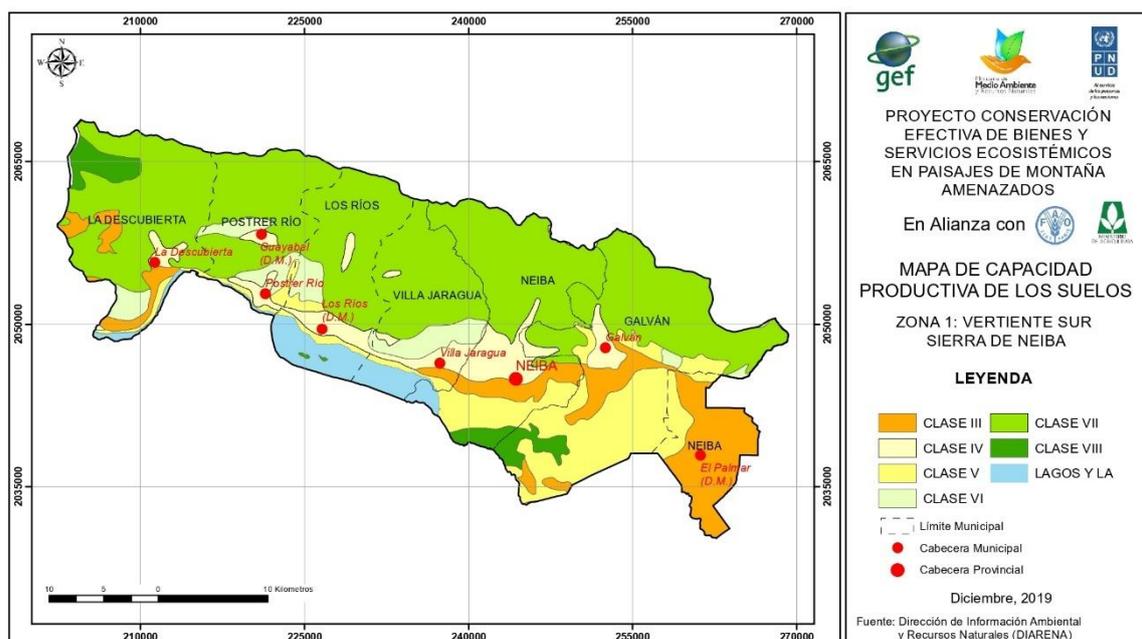
Los habitantes de La Descubierta destacan como principales zonas de bosques del municipio las zonas de Los Pinos y el Guayabal, donde predominan los árboles de guaconejo, cacheo y caoba entre otros. Dentro de las especies invasoras convertidas en plagas y que afectan a la vegetación se encuentra la Mosquita Blanca y el Nematodo.

Como hemos mencionado en la sección de agricultura, los tipos de suelo predominantes son los del tipo III, IV, VII y VIII. La mayoría de los suelos del municipio La Descubierta son de categoría

VII, que incluyen terrenos escabrosos de montaña, con topografía accidentada, no cultivables, aptos para fines de explotación forestal, además de una sección en la frontera con Haití de suelos tipo VIII, no aptos para el cultivo, destinados solamente para parques nacionales, vida silvestre y recreación.

En menor proporción, en la zona media-baja del municipio existen suelos tipo clase III y IV, que se caracterizan por ser cultivables y algunos aptos también para riego (sobre todo los del tipo III), de topografía llana, ondulada o suavemente alomada, con algunas limitantes de medianas a severas y productividad de alta a mediana con prácticas específicas de uso y manejo.

Es importante destacar la existencia de un acelerado proceso de deforestación en el municipio La Descubierta.



Por otra parte, los recursos mineros que predominan en La Descubierta son la Piedra Caliza (carbonato cálcico), encontrándose su yacimiento principal en la entrada del pueblo, hacia el término municipal de Postrer Río, Kilómetro 2.

Principales problemáticas ambientales

La principal amenaza ambiental en el municipio de La Descubierta es la destrucción de hábitats, tanto por la acción humana como por fenómenos naturales. Diversas actividades humanas entran en conflicto con la conservación de los ecosistemas existentes, en particular tiene un fuerte impacto la deforestación generada por la agricultura migratoria y por la tumba para carbón y leña. La tala indiscriminada para carbón, la agricultura migratoria o con fines maderables, han conllevado a la reducción de varias especies de plantas.

Algunas especies animales se ven más afectadas por la cacería, este es el caso de los cocodrilos (*Cocodrilus americanus*) en el Lago Enriquillo y las cotorras (*Amazona ventralis*), otras como las especies de anfibios reciben mayor impacto por la destrucción de sus hábitats. Dentro de las aves endémicas que hay que proteger se encuentran la Cigua palmera, el Guaraguao, Los Rolones, la Barranquera, Paloma Cimarrona.

La expansión del lago Enriquillo ha contribuido a la destrucción de antiguos hábitats, a la vez que surgen condiciones propicias para otras especies que tradicionalmente no se reportaban en la zona.

Otras problemáticas ambientales en La Descubierta están relacionadas con los hogares. Según datos del SIUBEN (2018-2020), el 50,2 % aproximadamente se encuentran a menos de medio km de algún río, arroyo, cañada o laguna; el 4,7 % están menos de medio km de alguna granja o pocilga; el 19,0 % de los hogares utiliza el carbón o leña para cocinar; el 48,6 % utiliza letrina como servicio sanitario, el 5,1 % no tiene y el 22,9 % utiliza el sanitario compartido; el 53,1 % recoge el agua fuera de la vivienda; el 29,3 % elimina la basura tirándola o quemándola.



Vulnerabilidad ante desastres

Relacionado con las características físicas y calidad de los materiales de las viviendas, el Índice de Vulnerabilidad frente a Choques Climáticos³ (IVACC), reporta que el 20.8 % de las viviendas en el Municipio de La Descubierta posee un nivel elevado de vulnerabilidad frente a eventos como tormentas, inundaciones y deslizamientos de terrenos.



El Municipio La Descubierta es altamente vulnerable ante los desastres de la naturaleza por su ubicación geográfica e hidrografía. El territorio urbano se encuentra en la parte baja de una vertiente y al lado del Lago Enriquillo. Existe el arroyo o río Yerba Buena, que atraviesa parte del casco urbano y semiurbano del territorio, y en temporada de huracanes representa graves amenazas para el barrio El Granadero y para los predios agrícolas ubicados en la parte baja del municipio.

Otra amenaza la constituye la ya mencionada crecida que en los últimos años del Lago Enriquillo, afectando a varias familias, principalmente en la sección Bartolomé y la parte baja de los predios agrícolas del territorio.

Análisis de amenazas comunitarias

Evento	Período de ocurrencia	Probabilidad	Magnitud
HURACÁN	TODO EL AÑO	MEDIO	ALTO
LLUVIAS TORRENCIALES	TODO EL AÑO	ALTA	ALTA
TORNADO	IMPREDECIBLE	BAJA	ALTA
INUNDACIÓN RIADA	IMPREDECIBLE	BAJA	BAJA
INUNDACION LAGO	TODO EL AÑO	ALTA – zona cultivos BAJA – zona poblada	ALTA
DERRUMBES	TODO EL AÑO	ALTA – zona alta	ALTA
GRANIZADAS	IMPREDECIBLE	MEDIA – zona alta	MEDIO

Zonas de alto riesgo o muy vulnerables

La comunidad ha identificado varias zonas como de alta peligrosidad, que podrían resultar afectadas por inundaciones o escorrentías en el municipio de La Descubierta.

La primera de esas zonas comprende el sector El Granadero, desde la calle San Juan Bautista hasta el Barrio Nuevo. Es este uno de los sectores más vulnerables, ya que la mayoría de las viviendas están construidas con técnicas inadecuadas (vaciao) y una gran cantidad de esas viviendas son de madera, lo que las hace poco resistentes a una riada, una tormenta, un huracán y a un terremoto.

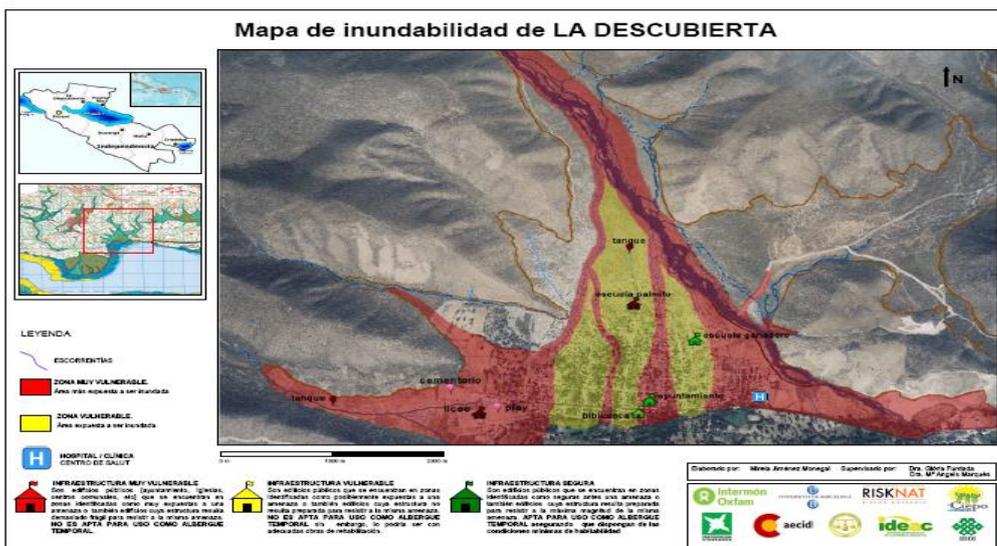
Otra zona también vulnerable es la calle San Juan Bautista, ya que una cañada que sale directamente del arroyo Yerba Buena, se distribuye por toda esa calle hasta desembocar en el Bosque Las Barías. Muchas viviendas han sido construidas en el centro de dicha cañada, por lo que quedan expuestas ante un posible desbordamiento de dicho arroyo. Se recuerda que en el año 1979 el arroyo inundó todas las viviendas de la margen derecha de la calle San Juan Bautista, provocando daños considerables en las viviendas y otras infraestructuras físicas, como el Hospital Municipal. Si el arroyo volviera a desbordarse por ese punto, los daños serían mayores,

debido a que se ha construido una gran cantidad de viviendas en la misma ruta de la cañada y las aguas al chocar con esas viviendas se desviarían por otras zonas.

Otra punto es la calle Francisco del Rosario Sánchez, por la que se conducen varias cañadas que salen directamente desde los manantiales de El Palmito. En tiempo de lluvias, esas aguas aumentan su caudal y se distribuyen por dichas cañadas, provocando inundaciones a las viviendas ubicadas en la margen derecha de esa calle. Las cañadas que se desplazan por esta calle desembocan en el canal las Barías.

El barrio María Auxiliadora presenta también un nivel de vulnerabilidad muy alto, por cuanto todas las escorrentías que se desprenden de la parte montañosa de la zona de Los Pinos del Edén apuntan directamente hasta esa zona a través de múltiples cañadas que se distribuyen por todo el caserío. Las aguas afectan también el Cementerio Municipal, el Play de Béisbol y el Centro de Capacitación Don Bosco, que resulta también afectado por las aguas que se desbordan de los manantiales de El Palmito.

El tanque de almacenamiento de agua para el consumo fue identificado como de alto riesgo para la comunidad, por presentar serios agrietamientos y por estar ubicado en la parte alta de la comunidad. Si algún día esa infraestructura colapsara, afectaría seriamente las viviendas ubicadas en las zonas bajas, muy especialmente las que están ubicadas a pocos metros.



Gestión ambiental del municipio

El municipio dispone en la actualidad con el Consejo Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta (PMR), el cual funciona en el local de la Defensa Civil e implementa un Plan de Gestión de Riesgos formulado por CIEPO, Visión Mundial, el Ayuntamiento, PNUD y los organismos de socorro de la zona.

Se cuenta con Cuerpo de Bomberos compuesto por 12 personas, que funciona en un local prestado, aunque no tienen camión ni equipamiento básico. En caso de incendios los comunitarios colaboran, auxiliándose con camiones bomberos de los municipios de Jimaní y Neiba.

No existe seccional de la Cruz Roja y Defensa Civil cuenta con personal voluntario, que requiere seguir siendo capacitado en gestión de riesgos.

Uso del territorio y movilidad

Infraestructura vial

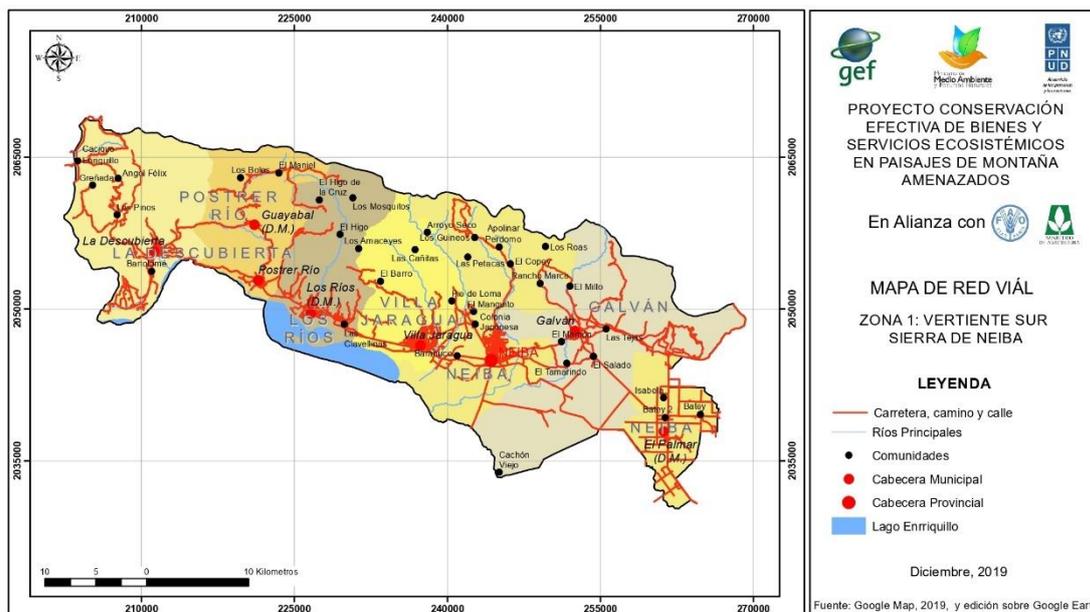
El municipio tiene una infraestructura vial principal de entrada, desde la carretera No. 48, que a su vez se conecta con la carretera No. 44, que conduce a las ciudades de Barahona y Santo Domingo. Esta vía interconecta con los Municipios Jimaní hacia el oeste, al este con los Municipios Los Ríos, Villa Jaragua, Neiba, Tamayo y con la Provincia de Barahona. Esta carretera presenta condiciones aceptables, aunque necesita ser reparada en varios puntos. Se presentan hundimientos en el tramo entre La Descubierta y Sabana Real, entre los Municipios Postrer Río y La Descubierta y anegamientos en tramos entre Boca Cachón – Bartolomé.

La infraestructura vial, presenta condiciones favorables en la parte céntrica del casco urbano, las calles, aceras y contenes están en buen estado. Según el levantamiento de informaciones realizado, los sectores presentan las condiciones siguientes:

- El barrio El Palmito cuenta parcialmente con aceras y contenes y no tiene asfalto;
- El barrio Nuevo tiene toda su infraestructura vial en buenas condiciones;

- En María Auxiliadora las calles principales tienen aceras y contenes, no así las laterales, y ninguna calle está asfaltada;
- En Rincón Callado algunas calles marginales necesitan asfalto, contenes y aceras;
- En La 20, las calles son de tierra, sin aceras, ni contenes;
- En el barrio los Limoncitos, una parte de sus calles tienen aceras y contenes, y no hay asfalto en las vías.
- En la zona rural el municipio tiene un alto déficit de infraestructura vial, principalmente en las vías de acceso de las secciones rurales: los Pinos del Edén y Ángel Félix.

Se requiere la intervención en los caminos vecinales que interconectan las comunidades en las secciones rurales de la parte alta del municipio, ya que muchos productos agrícolas se pierden por no existir un acceso vial adecuado.



Los muncipes consultados indicaron, que es urgente dar solución a las siguientes obras viales del municipio:

1. Carretera internacional Descubierta-Los Pinos del Edén, Ángel Félix.
2. Camino vecinal Los Pinos del Edén-Bonete.
3. Camino vecinal Los Pinos de Edén-El Bejuco-Granada y J. Puello.
4. Camino vecinal La Descubierta-Guayabal.

5. Rehabilitación del tramo de la carretera entre La Descubierta y Sabana Real.
6. Mejorar calles, aceras y contenes: Barrio Granadero, la 20 parte alta, María Auxiliadora y la 40, Barrio Los Limoncitos, Barrio El Palmito y Barrio Rincón Callado.
7. Realizar asfaltado de calles La 20, la Puyita, María Auxiliadora, el Granadero, barrio Los Limoncitos, barrio El Palmito y barrio Rincón Callado.

Transporte público

El transporte del municipio se realiza en dos direcciones: Descubierta-Jimaní y Descubierta-Neiba-Barahona y Santo Domingo. No existe minibús para transporte de estudiantes universitarios. Los munícipes de la zona rural se transportan en vehículos de carga, en los cuales se transportan productos agropecuarios y mercancías.

Las condiciones precarias de la carretera hacia las secciones rurales Pinos del Edén y Ángel Félix impiden el transporte de personas y productos agrícolas hacia el casco urbano. El transporte está organizado en sindicatos que controlan las diferentes rutas desde y hacia La Descubierta.

Catastro y ordenamiento del territorio

El municipio no cuenta con un sistema de catastro. No obstante, si tienen un Mapa de Ordenamiento Territorial y una Oficina de Planificación urbana. Al mismo tiempo, cuenta con un Plan de Emergencias con la señalización de las zonas más vulnerables entre las que se encuentran: el sector el Granadero desde la calle San Juan Bautista hasta el Barrio Nuevo; calle San Juan Bautista; calle Francisco del Rosario Sánchez; barrio María Auxiliadora; y el lugar donde está ubicado el tanque de almacenamiento de agua.

Es preocupante el crecimiento que está teniendo el municipio hacia el norte y el oeste de manera desorganizada y casi ilegal. Esto se debe en gran parte por la llegada de emigrantes, la mayoría de origen haitiano que ocupan zonas vulnerables. De igual manera se venden parcelas: con doble titulación o carentes de ella.

Con el municipio de Postrer Río existen problemas históricos referidos a los límites territoriales de los municipios, debido a una carencia en la señalización.

Situación de la vivienda

Según los datos del Censo del año 2010, en La Descubierta se registraron 2,294 viviendas, un 91.8% de las cuales estaban ocupadas.

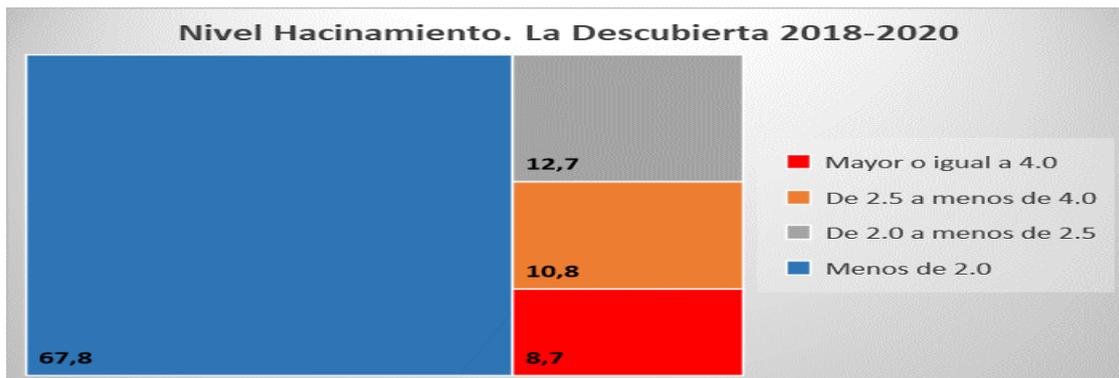
Según datos del SIUBEN (2018-2020), en relación con los materiales de construcción de las viviendas, en La Descubierta el 87.3% tiene techos de zinc, yagua o caña. Adicionalmente, un 27.4% de las viviendas tienen paredes cuyos materiales son precarios (madera, tabla, zinc y tejamanil), con riesgos de afectación por eventos climáticos extremos como tormentas y huracanes. Asimismo, el 5.3% de las viviendas tienen los pisos de tierra, con riesgos en salud por constituir un foco de transmisión de enfermedades.



Relacionadas a las características físicas y calidades de los materiales de las viviendas, el Índice de Vulnerabilidad frente a Choques Climáticos³ (IVACC), reporta que el 20.8 % de las viviendas posee un nivel elevado de vulnerabilidad frente a eventos como tormentas, inundaciones y deslizamientos de terrenos.

En relación con el tipo de estructura de las viviendas, el 6.8% son piezas en cuartería o barracones, representando la condición más precaria.

El 8.7% de los hogares conviven en condiciones de hacinamiento extremo, lo que es preocupante en comparación con la media nacional que es 6,1%, indicando que por dormitorio en promedio duermen 4 o más personas.



El 48.6% de los hogares utilizan la letrina como servicio sanitario, mientras que el 5.1% no tiene servicio sanitario alguno, lo que muestra las precariedades que requieren respuestas de política pública para elevar los niveles de saneamiento. El 22,9 % utilizan sanitario compartido.

En lo referente a la tenencia de equipos básicos en los hogares, el 70.8% tiene televisión, el 81.9% tiene estufa, el 63.3 % tiene nevera y el 53.0 % tiene lavadora.

Equipamientos y servicios básicos

La Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios establece en su Art. 20 que el ayuntamiento, por sí o asociado a otros, prestará con carácter obligatorio los servicios mínimos siguientes: cementerios y servicios fúnebres, recolección, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos urbanos y rurales, limpieza vial, acceso a los núcleos de población, reconstrucción y mantenimiento de calles, aceras, contenes y caminos rurales, plazas, parques públicos, biblioteca pública, instalaciones deportivas, matadero, mercado, protección y defensa civil, prevención y extinción de incendios, protección del medio ambiente, planeamiento urbano y servicios sociales básicos.

Partiendo de ese mandato de ley, se procedió al reconocimiento del estado de situación de cada uno de estos servicios, y el resultado arrojado fue el siguiente:

Servicios de limpieza

Según datos del SIUBEN (2018-2020), el 70.8% de los hogares dispone del servicio del Ayuntamiento para recogida de basura; no obstante, un 29.2% de los hogares se deshacen de los desechos quemándolos o tirándolos en vertederos. El servicio de recogida que ofrece en Ayuntamiento se concentra más en la zona urbana y en la sección de Bartolomé, quedando más relegadas las secciones rurales de Ángel Félix y Los Pinos del Edén. En la parte urbana existen barrios como el Ganadero y El Palmito donde el servicio es precario, o sectores como La 20, donde es nulo.

En los barrios periféricos, se observan solares sucios, escombros acumulados en construcciones abandonadas o en receso, etc.



El municipio cuenta con un vertedero a cielo abierto improvisado en el kilómetro 7, al lado de la carretera La Descubierta – Jimaní. Entre los principales problemas de este vertedero están la quema de basura y los desperdicios que caen en la vía. En este vertedero se incineran todos los tipos de desechos (hogares, comerciales y hospitalarios).

El Ayuntamiento requiere de equipos pesados para el manejo del vertedero y de nuevos camiones recolectores para expandir el servicio a los sectores donde no llega.

Los munícipes no pagan por el servicio de recogida de desechos sólidos, solo algunos negocios de expendio de alimentos y bebidas pagan por el servicio.

Los municipales consultados señalaron como una necesidad la implementación de un programa de educación ciudadana con relación al manejo y disposición final de los desechos sólidos de la comunidad.

Mercado Municipal

El municipio cuenta con un mercado en buen estado, construido en el período de gobierno 2006-2010. Funciona todos los días con la venta de carnes principalmente y los domingos con ventas de productos agrícolas. La estructura y sus cubículos están en buenas condiciones físicas, tiene acceso a agua y energía eléctrica. El Ayuntamiento cobra regularmente una tasa o arbitrio por el uso del espacio. Los productores aprovechan y utilizan el mercado binacional de la frontera con Haití que se ubica a 29 kilómetros del municipio.

Matadero Municipal

El Matadero Municipal se encuentra en condiciones aceptables, pero no está ubicado correctamente, ya que se encuentra en un área habitada, específicamente en el Barrio Rincón Callado. Esta infraestructura municipal está arrendada. No cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales y desperdicios provenientes de los desechos de los animales sacrificados. Se requiere ubicar un lugar en las afueras del área urbana del municipio y construir una nueva estructura.

Cementerio y servicios fúnebres

En La Descubierta existen 2 cementerios municipales, uno de ellos está cerrado porque llegó a su capacidad límite. El otro está en funcionamiento, su tamaño es adecuado y se encuentra en condiciones aceptables, aunque no tiene servicio de energía eléctrica, ni agua en su interior. Este cementerio es usado por la zona rural, cuyos moradores trasladan sus familiares en vehículos privados, por no existir en el municipio servicio de funeraria ni carro fúnebre.

Ornato, parques, plazas y espacios públicos

En este municipio existen 3 parques recreativos, uno en el casco urbano, otro se ubica en la sección Los Pinos del Edén y el tercero en la Sección Bartolomé. Todos se encuentran en buen estado. En el municipio existen otras áreas verdes y de recreación como son El Monumento Natural Las Barías y el área verde de Los Palmitos, ambas ubicadas en el casco urbano del municipio.

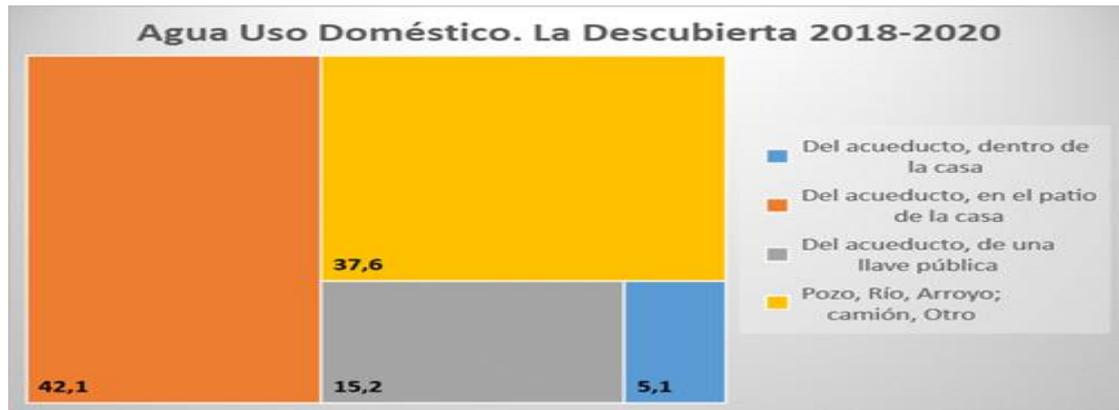
Biblioteca Municipal

El Municipio cuenta con una Biblioteca Municipal en el casco urbano, administrada por el Ayuntamiento, que cuenta con servicio de Internet. Tiene servicio de fotocopias e impresión que no se cobra a los estudiantes. Está equipada en relación a libros, mobiliarios, mesas de trabajo, computadoras. También cuenta con servicio de impresión de forma gratuita. La estructura está en buen estado.

Debido a la distancia que existe entre las secciones rurales y la parte urbana del municipio, se requiere la construcción de nuevas bibliotecas que posibiliten a los estudiantes de la zona alta y de Bartolomé acceder a este servicio.

Agua potable

En el municipio, en relación con las fuentes de provisión de agua para uso doméstico, el 79.7% de los hogares en las áreas prioritarias de pobreza, la obtiene a través de una llave dentro de la vivienda y el 20,3 % la recoge de fuentes que representan riesgos (llaves públicas, ríos, arroyos, pozos o camiones).



El servicio de agua potable es muy deficitario cualitativa y cuantitativamente. Pese a que Las Barías es una cuenca acuífera subterránea y abundante, el agua solo llega a la zona más baja y con evidentes niveles de contaminación, ya que el viejo acueducto no posee herramientas de filtración, purificación e impulsión suficientes para abastecer toda la demanda. La deficiencia del acueducto es paliada con algunos camiones tanques que facilitan algunos municipios y una fundación local.

Este problema de insuficiencia del líquido, se suma a la contaminación. Debido a que el nivel freático de la comunidad es muy alto, es decir, que las aguas del subsuelo están muy a flor de tierra, las heces fecales que se infiltran a través de las letrinas, van a parar a los afluentes de Las Barías. De esos afluentes es que se alimenta el acueducto y desde ese acueducto las aguas son impulsadas a un tanque de abastecimiento ubicado en la parte alta del poblado, de donde es distribuida por gravedad a los hogares. A esos hogares el agua llega sin ningún tipo de tratamiento, provocando serias enfermedades gastrointestinales, entre las que se destacan, las Amebiasis, Salmonelosis, Giardias, fiebres Tifoideas, así como enfermedades de la piel.

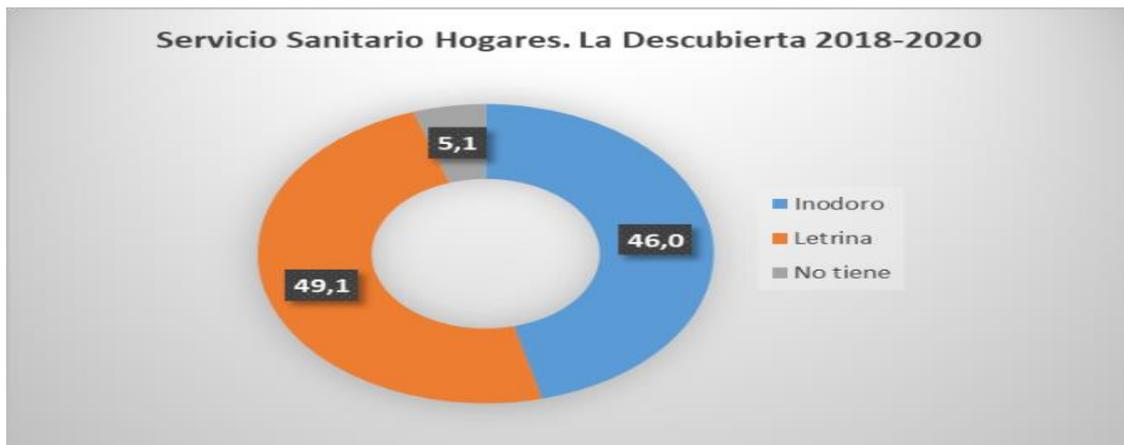
La comunidad ha quedado incorporada al Acueducto Regional, pero el agua no tiene calidad y en tiempos de emergencia este sale de servicio por lo que la población tiene que acudir a fuentes alternas para abastecerse.

Las familias que tienen mejores niveles económicos compran agua embotellada proveniente de plantas de tratamiento.

La Dirección Provincial de Salud no dispone de programa para tratar las aguas.

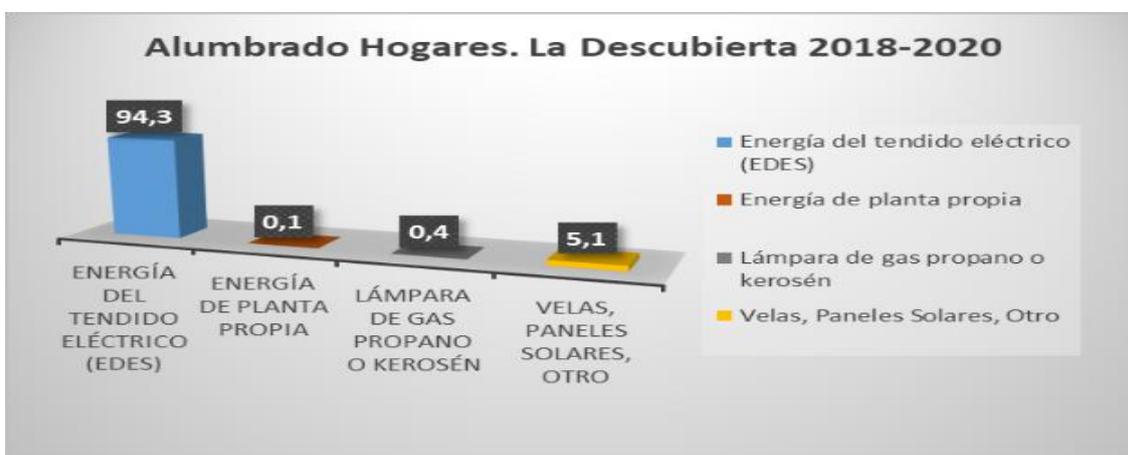
Aguas residuales

El Municipio de La Descubierta carece de un sistema de saneamiento de aguas residuales. Según datos del SIUBEN (2018-2020), en el Municipio de La Descubierta, el 48.6% de los hogares utilizan la letrina como servicio sanitario, mientras que el 5.1% no tiene servicio sanitario alguno. En el municipio el 22,9 % de los hogares tienen servicio sanitario compartido.



Energía eléctrica y alumbrado público

El Municipio La Descubierta está conectado a las redes eléctricas formales, recibiendo el servicio de energía de acuerdo a los niveles de déficit del sistema. El 6,6 % de los hogares no está conectado al tendido eléctrico.



El tendido eléctrico del municipio de La Descubierta data desde los años 70, por lo que ya no satisface la demanda de la población, que en ese lapso de tiempo ha crecido vertiginosamente, por lo cual las redes no llegan hasta los barrios de creación más temprana. A esto se suma el que el voltaje es muy bajo, teniendo los habitantes que recurrir a los denominados reductores caseros con sus consecuentes riesgos.

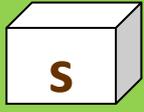
Con respecto al tendido eléctrico, los municipales relatan que el cableado en el casco urbano está en mal estado, que no existe cableado en la parte alta del barrio El Ganadero, ni tampoco en las comunidades de Ángel Félix y Sabana Real. Debido al bajo voltaje que llega al municipio, con mucha frecuencia las lámparas se dañan y las bombillas se queman continuamente.

Existe la necesidad de cambiar el cableado en la parte urbana y colocar las redes en la zona rural donde no existe. En la actualidad, brigadas de EDESUR están instalando una nueva red eléctrica, que abarca desde el municipio de Neiba hasta el Municipio de Jimaní.

Tecnología e Internet

Evaluando el acceso a las tecnologías según datos del SIUBEN (2018-2020), en el Municipio de La Descubierta, el 95.9% no tiene computadora en el hogar, el 98,1 % no tiene computadora con conexión a internet, el 73.3% de la población no tiene conocimientos ninguno de informática. No obstante, el 35.9% de las personas alegan tener un teléfono celular inteligente, con capacidades de acceder a información. El servicio telefónico es brindado fundamentalmente por las compañías Altice y Claro.

Matriz de priorización de necesidades del municipio

	<h3>SALUD</h3>
<p>Nombramiento y asignación de médicos en las áreas especializadas de salud.</p> <p>Nombramiento de personal de apoyo, técnico y profesional local.</p> <p>Ampliación de promotores de salud.</p> <p>Capacitación al personal de salud en diferentes ámbitos.</p> <p>Dotación de equipamiento y materiales médicos en el Hospital y en las UNAP.</p> <p>Equipos e insumos (reactivos) laboratorio.</p> <p>Ampliar los programas de farmacia y boticas populares.</p> <p>Transporte para servicios hospitalarios y de emergencias, necesidad de ambulancias.</p> <p>Programa educativo sobre prevención en salud y saneamiento ambiental dirigido a crear mayor conciencia en los ciudadanos.</p> <p>Aplicación de un programa preventivo dirigido a disminuir la incidencia de los embarazos en adolescentes.</p> <p>Fortalecimiento de los programas especializados de VIH-SIDA y cáncer.</p> <p>Asignación seguridad (policía) en el Hospital Municipal.</p> <p>Seguimiento de adultos mayores y minusválidos.</p>	
<h3>INFRAESTRUCTURA</h3>	
<p>Creación de UNAP en zonas rurales o secciones.</p> <p>Construcción de infraestructura para las UNAP que funcionan en el hospital municipal y construcción de dos nuevos centros de atención primaria en las secciones rurales Ángel Feliz y Sabana Real.</p> <p>Construcción de un Hogar de Ancianos.</p>	



EDUCACIÓN

Nombramiento de personal docente y administrativo de acuerdo a su perfil educativo.

Nombrar personal capacitado para los laboratorios de ciencia.

Capacitación a profesores en su perfil profesional y académico.

Elevación modalidad politécnicos de centros educativos.

Escaso mantenimiento de los centros educativos.

Mejora del equipamiento y mobiliario en los centros educativos.

Falta de recursos tecnológicos en centros educativos.

Mejora de la conectividad de internet para poder acceder a clases virtuales.

Mejoramiento del desayuno y almuerzo escolar.

Insumos de materiales didácticos y de limpiezas escuelas.

Favorecer el transporte escolar para estudiantes.

Fortalecimiento de escuelas de jóvenes y adultos.

Asignación de policías escolares.

INFRAESTRUCTURA

Rehabilitar y construir nuevas edificaciones educativas en las secciones rurales de Ángel Félix y Los Pinos del Edén, así como en el paraje de Sabana Real.

Necesidad de politécnicos.

Necesidad de un Centro de Formación Profesional (Centro Vocacional).

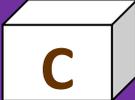
Construcción de aulas en diferentes niveles.

Rehabilitación y/o construcción de verjas perimetrales en centros educativos.

Mejorar área de recreación en los centros de estudios.

Facilitar el acceso al agua en los centros educativos.

Construcción de cocinas y comedores en centros de estudios.

 DEPORTE	 CULTURA
<p>Nombramiento de técnicos y monitores en las diferentes disciplinas deportivas.</p> <p>Organización y formación de clubes deportivos de forma sostenible.</p> <p>Capacitación técnica deportiva a clubes de forma sostenible.</p> <p>Promoción de otras disciplinas deportivas.</p> <p>Utilerías deportivas constantes y permanentes.</p> <p>Ausencia de las instituciones deportivas.</p>	<p>Necesidad de establecer un Plan Cultural Municipal.</p> <p>Necesidad de gestores culturales.</p> <p>Escaso involucramiento y unidad de los órganos culturales existentes en el municipio.</p> <p>Rescate de tradiciones del municipio.</p> <p>La formación y apoyo de grupos folklóricos.</p> <p>Necesidad de potenciar las actividades e intercambios culturales.</p> <p>Escasas Inversiones para fortalecer los activos culturales locales.</p>
INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA
<p>Necesidad de estructuras deportivas en los distintos sectores.</p> <p>Construcción de espacios multiusos.</p>	<p>Construcción de un Casa de la Cultura.</p> <p>Construcción de un Museo Socio-Cultural.</p> <p>Crear una academia de música.</p>



ECONOMÍA (DINÁMICA ECONÓMICA)

SECTOR PRIMARIO

Agropecuaria:

Deterioro canales de riegos.

Mejorar distribución de las aguas de riegos.

Fortalecimiento y reorganización del Núcleo de Regante.

Implementación de nuevas tecnologías agropecuarias

Facilidades de acceso a créditos agropecuarios.

Mejorar los sistemas de producción.

Necesidad de asistencia técnica y asesoría gubernamental.

Dotación de herramientas y equipos para el sector agropecuario.

Técnicos competentes para los productores agropecuarios

Apoyo de la agricultura agroecológica (banano ecológico).

Identificación de mercados para la venta de productos y mejora en los canales de comercialización.

Mejora de las vías de comunicación y caminos inter-parcelarios para beneficio del sector.

Plan para el manejo sostenible del Bosque Seco.

Organizar el sector pesquero y facilitar su tecnificación (apoyo a la acuicultura).

Organizar el sector ganadero y facilitar su tecnificación (apoyo ganado semi-estabulado).

Necesidad de mayor vigilancia y control policial para evitar robos en el sector.

Construcción de canales de riegos.

SECTOR SECUNDARIO

Inversión en agroindustria.

Capacitación y tecnificación de los sectores.

SECTOR TERCIARIO

Asesoramiento y apoyo económico a Mipymes.

Necesidad de entidades financieras.

Turismo:

Inversión pública-privada.

Promoción y rehabilitación de rutas y espacios ecoturístico.

Capacitación de guías turísticos.

Mantenimiento y señalización de infraestructuras y espacios turísticos.

Acondicionamiento Balneario las Barías y la Azufrada; Manantial Los Cientos.

Acondicionamiento Cueva Las Caritas.

Acondicionamiento Monumento Natural Las Caobas.

Escasa oferta hotelera y gastronómica.

Acondicionamiento senderos:

Ruta 1: La Descubierta – Los Pinos – Río Penitente; *Ruta 2:* Vuelta del Quince – Los Bolos; *Ruta 3:*

Vuelta del Quince – La Descubierta; *Ruta 4:* Sabana Real – Hondo Valle por la carretera internacional (mountain bike); *Ruta transnacional:* Sabana Real – Nam Palme – José Joaquín Puello – Los Pinos;

Senderos interpretativos: Tres senderos en Isla Cabritos, uno en La Plena (Los Pinos), y uno en la Vuelta del Quince (Sabana Real); *Cueva “Las Manaclas”* en Sabana Real; Ruta de mountain bike por Los Bolos – El Maniel – Higo de la Cruz – Los Ríos.



MEDIO AMBIENTE

Necesidad de un Plan de Gestión Ambiental Municipal.

Equipamiento y fortalecimiento de la Unidad de Gestión Ambiental.

Frenar prácticas de quema de carbón y la tala de árboles para el conuquismo.

Falta de guardias forestales y de casetas.

Escasez de programas para sensibilizar a las personas en educación ambiental.

Mala gestión en el manejo de los desechos sólidos y gestión de residuos.

Vulnerabilidad ante los efectos climáticos (sequía e inundaciones).

Camino en mal estado y susceptibles a inundaciones.

Contaminación de acuíferos y de fuentes de agua.

Frecuencia de incendios forestales y necesidad de programas de reforestación y vivero.

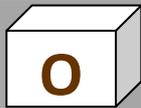
Contaminación acústica.

Deforestación y mal gestión en la Cuenca del Río de Amado, Las Barías, El Palmito, Los Borbollones, Arroyo Bueno y del Arroyo Yerbabuena.

Reducción drástica de especies acuáticas y otras por cacería indebida (cotorras, iguanas, cocodrilos).
Proliferación de especies invasoras (neem, plagas).
Excesivo polvo en el ambiente como consecuencia de la mina de carbonato cálcico.
Uso indiscriminado de pesticidas.

INFRAESTRUCTURA

Construcción de canaletas para evitar la inundación de calles ante crecida de los ríos.
Construcción de estructuras de mitigación de desastres.
Construcción de sistema cloacal y sistemas sanitarios no contaminantes.
Creación de un vertedero controlado y/o relleno sanitario.
Creación y/o fortalecimiento viveros agroforestales para programas de reforestación.
Limpieza de solares para evitar contaminación, infección y plagas.
Acondicionamiento de balnearios y acuíferos.
Acondicionamiento de cuencas de los ríos y arroyos.



ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

Necesidad de realizar un Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.
Fortalecimiento y equipamiento de la Oficina de Planificación Urbana.
Necesidad de establecer un sistema catastral en el municipio (uso del suelo).
Establecer reglamentos para evitar la proliferación nuevos asentamientos en zonas no aptas.
Necesidad de definir los límites territoriales con el municipio de Postrer Río.
Necesidad de aplicar el Plan de Gestión de Riesgos y Desastres.
Fortalecimiento y Equipamiento del Comité de Prevención de Desastres.
Necesidad de reubicar viviendas en zonas de vulnerabilidad.
Establecer programa para facilitar la adquisición de viviendas a través del INDESUR.
Equipamiento y capacitación de las instituciones encargadas de preservar el orden público.
Fortalecimiento del Ayuntamiento en el establecimiento de reglamentos y ordenanzas.

INFRAESTRUCTURA

Mejora carretera internacional La Descubierta-Los Pinos del Edén, Ángel Félix.

Rehabilitación del tramo de la carretera entre La Descubierta y Sabana Real.

Construcción de caminos inter-parcelarios y conexión con zonas rurales.

Mejorar la conexión vial en La Descubierta-Guayabal- Los Pinos -Bonete - Las Balas - Los Pinos - Granada - Bejuco - J.J Puello.

Mejorar calles, aceras y contenes en zonas priorizadas.

Realizar asfaltado de calles priorizadas.

Minimizar la vulnerabilidad ante desastres por inundación creando estructuras de mitigación en sectores priorizados.

Limpieza de solares para evitar focos de contaminación.



SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES Y EQUIPAMIENTO

Fortalecimiento de las diferentes oficinas municipales y reglamentos para los servicios públicos.

INFRAESTRUCTURAS

Construcción de acueductos.

Mejora de los canales de distribución del agua para consumo y riego.

Construcción aceras, contenes y asfaltado de calles.

Creación de un drenaje sanitario y/o sistema cloacal.

Creación de un vertedero controlado y/o relleno sanitario.

Acondicionamiento de monumento y parques naturales.

Construcción de un nuevo Matadero Municipal (periferia).

Funeraria Municipal.

Construcción de bibliotecas en la Zona Alta y Sección Bartolomé.

Construcción de una local para la Juntas de Vecinos.

Extensión de redes eléctricas en los barrios y cambio de cableado obsoleto en zona centro.

Extensión de la conexión Internet en zonas rurales.

Análisis del Ayuntamiento (FODA)

 FORTALEZAS	 OPORTUNIDADES
<p>Recursos Humanos:</p> <p>Un 95% de los colaboradores están en estudios universitarios, y un 5% presenta ya grado universitario.</p> <p>El Alcalde presenta licenciatura, junto a la Vicealcaldesa.</p> <p>5 licenciados están en la parte administrativa.</p> <p>Seguro de salud contributivo y subsidiado.</p> <p>Capacitación:</p> <p>Capacitación en la línea de la gestión pública y en ámbito de habilidades blandas (manejo y resolución de conflictos, trabajo en equipo, etc.), en base al portal transaccional de compras y contrataciones.</p> <p>Evaluación de desempeño y CAP, detención de necesidades (INAP).</p> <p>Infraestructura:</p> <p>Estructura física en condiciones y con capacidades de espacio para albergar los distintos departamentos, una biblioteca municipal, un centro cultural.</p> <p>Equipos tecnológicos:</p> <p>PCs (7), impresoras (3), escáner (1).</p> <p>Red de Internet alámbrica y República Digital.</p> <p>Página Web y Redes Sociales. WIFI interno.</p> <p>Equipos:</p> <p>Volteo (1), camioneta personal alcalde (1), ambulancia (1).</p>	<p>Programa de capacitación en habilidades blandas.</p> <p>Construcción de funeraria a través del Consejo Provincial.</p> <p>Negociaciones con la mesa de seguridad y género.</p> <p>Programa de financiamiento a agricultores con el Banco Agrícola.</p> <p>Proyecto agroforestal, con apoyos de equipos pesados, plantas y otros.</p> <p>Acuerdo con el MEPyD para fortalecimiento en planes municipales.</p> <p>Acuerdo con la UCATEBA.</p> <p>Acuerdos con el Ministerio de Turismo y Cultura.</p> <p>Presencia de ONG Visión Mundial, ADEFROM y CIEPO.</p> <p>Acuerdos con Asociación Médica Internacional.</p> <p>Acuerdos con Salud Pública.</p> <p>Acuerdos con cooperativas.</p>

<p>Herramientas de recolección, pico, pala, motosierra, aspiradora, rastrillo, podadoras, bombas fumigadoras, bombas de agua, etc. Plantas eléctricas (2), inversores (3). Energía eléctrica estable.</p>	
<p> DEBILIDADES</p>	<p> AMENAZAS</p>
<p>Camiones compactadores dañados (3), camionetas (2) y motores también dañados. Insuficientes capacidades informáticas. Falta de seguimiento a colaboradores. Desinterés ante labores y roles, y limitada colaboración y sinergia entre los colaboradores. Bajo presupuesto para compensaciones. Reducido equipamiento de varios departamentos. Los obreros de ornato no están debidamente uniformados y equipados con los elementos de protección. Contratación de alquiler de camiones para recolección de basura. Escaso equipamiento de la policía municipal. Mínima recaudación de arbitrio. Escaso presupuesto.</p>	<p>Incumplimientos de promesas del gobierno central. Inundaciones y deslizamientos de tierras. Crecida del Lago Enriquillo.</p>

ENFORQUE ESTRATÉGICO DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

Visión y misión del municipio

VISIÓN: En el año 2024, La Descubierta será un municipio moderno, ordenado y planificado, que garantiza servicios básicos de calidad, con una dinámica socio económica sostenible, basada en la producción agropecuaria y el ecoturismo responsable, solidario, que impulsa los potenciales sociales, culturales y productivos mediante la participación incluyente de hombres y mujeres, con un manejo equilibrado del medio ambiente y de sus recursos naturales.

MISIÓN: Cumplir con eficiencia y eficacia las competencias señaladas en la Ley 176-07, promoviendo el desarrollo sostenible de los sectores económicos, sociales, ambientales y culturales, con la integración y participación activa de todos los habitantes, administrando de forma eficiente y transparente los recursos.

Líneas estratégicas de actuación

I. Municipio administrado por un gobierno local fortalecido, comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral que promueve la equidad y la convivencia pacífica.

II. Municipio cuya población tiene garantizada salud, educación, deporte, cultura, vivienda y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

III. Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía agrícola, industrial, comercial y de servicios de manera dinámica, innovadora, diversificada, plural y ambientalmente sostenible, generando equidad y empleos dignos.

IV. Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que promueve y protege el medio ambiente y sus recursos naturales para mitigar las amenazas del cambio climático.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Línea Estratégica I: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

I. Municipio administrado por un gobierno local fortalecido, comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral que promueve la equidad y la convivencia pacífica.

Objetivos:

- 1.1 Garantizar la existencia de condiciones estructurales e institucionales óptimas para el desempeño efectivo de las funciones de gestión del desarrollo local.
- 1.2 Incrementar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal y el acompañamiento a las organizaciones que conforman el tejido social municipal.

Línea Estratégica II: SERVICIOS BÁSICOS (GUBERNAMENTALES Y MUNICIPALES)

II. Municipio cuya población tiene garantizada salud, educación, deporte, cultura, vivienda y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

Objetivos:

- 2.1 Garantizar el mejoramiento y calidad de la infraestructura y servicios de salud.
- 2.2 Mejorar la gestión en la salud, garantizando la ampliación en la cobertura con calidad de los servicios.
- 2.3 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura educativa.
- 2.4 Mejorar y fortalecer el sector educativo, innovando en sus prácticas y garantizando el acceso de una educación de calidad motivando la inclusión de los jóvenes en el municipio.

- 2.5 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura deportiva.
- 2.6 Garantizar e implementar Programas deportivos, desarrollando e impulsando las participaciones de las organizaciones de la misma comunidad y estableciendo hábitos saludables en la juventud del municipio.
- 2.7 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura patrimonial y cultural en el municipio.
- 2.8 Garantizar e implementar Programas culturales, desarrollando e impulsando las participaciones de las organizaciones y grupos artístico-culturales del municipio.
- 2.9 Garantizar el acceso a viviendas en condiciones dignas por parte de la población que habita en el municipio, propiciando la articulación y coordinación intergubernamental y la participación de las poblaciones implicadas.
- 2.10 Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los servicios básicos municipales como: parques y zonas verdes, mercado, matadero, servicios fúnebres y biblioteca, cumpliendo con las condiciones adecuadas en términos de espacio y salubridad.
- 2.11 Garantizar la gestión integral de los residuos sólidos mejorando los servicios de recolección, tratamiento y disposición final de dichos residuos, incorporando una perspectiva de sostenibilidad, educación ciudadana, participación comunitaria y alianzas estratégicas.
- 2.12 Ampliar y modernizar los sistemas de agua potable y alcantarillado pluvial y sanitario.
- 2.13 Modernizar y mejorar el servicio de red de energía eléctrica, alumbrado público e internet en el municipio.

Línea Estratégica III: DESARROLLO ECONÓMICO

III. Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía agrícola, industrial, comercial y de servicios de manera dinámica, innovadora, diversificada, plural y ambientalmente sostenible, generando equidad y empleos dignos.

Objetivos:

- 3.1 Impulsar, mejorar y diversificar la producción agropecuaria fomentando los proyectos agrícolas y forestales para el bienestar y desarrollo económico de los habitantes e incentivando la agroindustria.

- 3.2 Impulsar el desarrollo comercial y empresarial mediante el apoyo a la microempresa, el emprendimiento y el cooperativismo.
- 3.3 Incentivar y promover el turismo implementando acciones para la mejora de la situación socio económica de sus habitantes.

Línea Estratégica IV: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

IV. Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que promueve y protege el medio ambiente y sus recursos naturales para mitigar las amenazas del cambio climático.

Objetivos:

- 4.1 Mejorar e incrementar la construcción de la infraestructura vial y de servicio en el municipio garantizando el ordenamiento del territorio.
- 4.2 Implementar iniciativas, mecanismos y normas para el ordenamiento del territorio y la transformación urbana y rural del municipio estableciendo una mejor gestión sobre el uso del suelo.
- 4.3 Incentivar el cuidado y protección del medio ambiente, fortaleciendo las competencias del gobierno local, optimizando el rol de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, así como mejorando la educación ciudadana sobre el tema.
- 4.4 Fortalecer las capacidades municipales y comunitarias de prevención, mitigación y respuestas ante eventos naturales y antrópicos, convirtiendo el municipio en una ciudad resiliente y con infraestructuras adaptadas a las amenazas del cambio climático.

Matriz de Líneas Estratégicas, Objetivos y Proyectos

Las líneas estratégicas del Plan Municipal de La Descubierta están conformadas por áreas de trabajo específicas, las cuales fueron consensuadas previamente con los diferentes actores del municipio, a partir de abordar sectores claves. Dentro de dichas líneas estratégicas se tuvieron en cuenta los instrumentos que tienen a su servicio los Ayuntamientos, con el propósito de considerar aquellas herramientas de mayor utilidad y más adecuadas para el logro de los desafíos de desarrollo que el municipio se plantea. Se unificaron las áreas que más se asemejan

o presentan campos comunes con la organización del Ayuntamiento y su vinculación con la Estrategia Nacional de Desarrollo, quedando cuatro líneas definidas en base a cuatro ejes temáticos relacionados con: 1) Fortalecimiento Institucional; 2) Servicios Básicos; 3) Desarrollo Económico Local; 4) Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El plan está conformado por cuatro (4) Líneas Estratégicas, con sus respectivos objetivos y proyectos, los cuales suman un total de veintidós (22) objetivos y ciento cuarenta y seis (146) proyectos, detallados de la siguiente manera:

- **Línea 1 dos (2) objetivos y dieciséis (16) proyectos.**
- **Línea 2 trece (13) objetivos y setenta y seis (66) proyectos.**
- **Línea 3 tres (3) objetivos y veintiocho (28) proyectos.**
- **Línea 4 cuatro (4) objetivos y treinta y seis (36) proyectos.**

Línea Estratégica I: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

I. Municipio administrado por un gobierno local fortalecido, comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral que promueve la equidad y la convivencia pacífica.

Objetivos	Proyectos	Instituciones
1.1 Garantizar la existencia de condiciones estructurales e institucionales óptimas para el desempeño efectivo de las funciones de gestión del desarrollo local.	1.1.1 Proyecto de construcción y/o ampliación de oficinas municipales.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • FEDOMU-ASOMURE • MEPyD • ONG • Organismos internacionales • Instituciones de Gobierno
	1.1.2 Equipamiento y fortalecimiento de la Oficina de Planificación y otras oficinas municipales.	
	1.1.3 Elaboración y puesta en funcionamiento de los manuales de puestos y funciones.	
	1.1.4 Programa de fortalecimiento al personal del Ayuntamiento en habilidades blandas y competencias específicas en los diferentes departamentos.	
	1.1.5 Programa de fortalecimiento a los colaboradores y concejo de regidores sobre normativas y gobernanza.	
	1.1.6 Diseño de un sistema de seguimiento a la ejecución de los programas y proyectos municipales.	
	1.1.7 Gestión para propiciar el aumento de la flota de vehículos para ejercer las competencias del gobierno local (maquinaria pesada).	
	1.1.8 Construcción de un local para la Junta de Vecinos.	
1.2 Incrementar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal y el acompañamiento a las organizaciones que conforman el tejido social municipal.	1.2.1 Creación del Registro municipal de organizaciones sin fines de lucro conforme el art. 228 de la Ley 176-07.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Liga Municipal Dominicana • ASOMURE • FEDOMU • MEPyD • CESM • Organizaciones Locales • ONG
	1.2.2 Fortalecimiento y capacitación del Consejo Económico y Social (CESM), Concejo de Regidores y Equipo Técnicos de organizaciones.	

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	<p>1.2.3 Elaboración de una campaña de promoción de la cultura de pago de los servicios municipales.</p> <p>1.2.4 Fortalecimiento de las unidades de presupuesto participativo y libre acceso a la información.</p> <p>1.2.5 Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana e integración al organigrama del Ayuntamiento.</p> <p>1.2.6 Diseño de herramientas de mejora continua del proceso de presupuesto participativo.</p> <p>1.2.7 Incorporación de acciones para la implementación del 10% a los Ayuntamientos como lo establece la ley.</p> <p>1.2.8 Gestión para la Implementación del Plan Municipal de desarrollo estableciendo mecanismos de ejecución y de seguimiento de manera participativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organismos internacionales

Línea Estratégica II: SERVICIOS BÁSICOS

II. Municipio cuya población tiene garantizada salud, educación, deporte, cultura, vivienda y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

Objetivos	Proyectos	Instituciones
2.1 Garantizar el mejoramiento y calidad de la infraestructura y servicios de salud.	2.1.1 Gestión para la ampliación y acondicionamiento de las infraestructuras de las UNAPs que funcionan en el Hospital Público.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Ministerio de Salud o Servicio Nacional de Salud • Dirección Regional de Salud • ONG • Organismos internacionales
	2.1.2 Construcción de dos nuevos centros de atención primaria en las secciones rurales Ángel Feliz y Sabana Real.	
	2.1.3 Gestión para la construcción de un Hogar de Anciano.	
2.2 Aumentar la eficiencia y la eficacia de los servicios de salud en el territorio, garantizando la implementación de los programas.	2.2.1 Gestión para el nombramiento de personal de apoyo, técnico y profesional local (médicos especialistas para hospital y las UNAPs).	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de salud Pública. • Servicios Nacional Salud. • Dirección Regional de Salud • PROMESE CAL • Ministerio de Obras Públicas. • Gobierno Local. • Gobernador/a Provincial • Ministerio de Medio Ambiente • ONG • Organismos internacionales
	2.2.2 Gestión para el establecimiento de un sistema de capacitación continuo para el personal de salud que opera en UNAPs y en el Hospital Público.	
	2.2.3 Gestión para la mejora de equipamiento e insumos (reactivos de laboratorio) en hospital y UNAPS con énfasis en zona rural.	
	2.2.4 Gestión de abastecimiento de medicamentos e instalación de nuevas boticas populares (énfasis en zonas rurales).	
	2.2.5 Gestión para nueva adquisición de ambulancias y mejora de servicios de transporte a enfermos en hospital y UNAPs.	
	2.2.6 Gestión para ampliación de la plantilla de promotores de salud en el municipio.	
	2.2.7 Gestión para la ampliación de la cobertura de seguridad y vigilancia en las zonas de atención sanitaria.	
	2.2.8 Incorporación de programa para brindar a las comunidades charlas y talleres sobre embarazo en	

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	<p>adolescentes y enfermedades de transmisión sexual (VIH-SIDA).</p> <p>2.2.9 Establecimiento de un programa de apoyo a adultos mayores y personas con discapacidad.</p>	
<p>2.3 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura educativa.</p>	<p>2.3.1 Gestión para la construcción de estancias Infantiles en zonas estratégicas del municipio.</p> <p>2.3.2 Construcción de nuevos centros educativos en las secciones rurales de Ángel Félix y Los Pinos del Edén, así como en el paraje de Sabana Real.</p> <p>2.3.3 Construcción de politécnicos en zonas estratégicas del municipio.</p> <p>2.3.4 Construcción de nuevas aulas en centros educativos en zona urbana y rural (aulas de informática, tecnología y laboratorios).</p> <p>2.3.5 Construcción de cocinas y comedores en centros educativos.</p> <p>2.3.6 Construcción de canchas deportivas, áreas de recreación y verjas perimetrales en centros educativos con énfasis en las secciones rurales.</p> <p>2.3.7 Remodelación y/o acondicionamiento de centros educativos con infraestructura dañada o deteriorada.</p> <p>2.3.8 Construcción de Escuelas de Formación Técnico Profesional (escuelas laborales).</p> <p>2.3.9 Gestión para la mejora y acceso a servicios de luz y agua en centros educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Ministerio de Educación • Dirección Regional de Educación • Ministerio de Obras Públicas • Gobernación provincial • Asociación de Profesores Dominicana. • ONG • Organismos internacionales • Universidades (UASD, UCATEBA) • INFOTEP • Vicepresidencia • INAPA • EDESUR
<p>2.4 Mejorar y fortalecer el sector educativo, innovando en sus prácticas y garantizando el acceso de una educación de calidad motivando la inclusión de los jóvenes en el municipio.</p>	<p>2.4.1 Gestión para el nombramiento de maestros capacitados tanto nivel primario como secundario en zona urbana y rural (personal capacitado en los laboratorios de ciencia).</p> <p>2.4.2 Gestión para la formación continua a los docentes en el uso y manejo de TIC.</p> <p>2.4.3 Gestión para la ampliación del personal administrativo y de apoyo en centros educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Educación • Dirección Regional de Educación • Ministerio de la Juventud • Gobernación Provincial • Banca Solidaria

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	<p>2.4.4 Gestión para adquisición de equipamiento, mobiliario, insumos didácticos en centros educativos en la zona urbana y rural.</p> <p>2.4.5 Gestión para elevar a politécnicos algunos centros escolares situados en lugares estratégicos del municipio.</p> <p>2.4.6 Gestión para el fortalecimiento y ampliación la cobertura de las escuelas de jóvenes y adultos (ampliación de servicios y horarios).</p> <p>2.4.7 Gestión en la habilitación de áreas de salud en centros educativos y mejorar los servicios de seguridad, limpieza y mantenimiento de los centros.</p> <p>2.4.8 Gestión para la mejora de los servicios de internet en zonas rurales para operatividad de clases virtuales.</p> <p>2.4.9 Gestión para adquisición de equipos tecnológicos e inalámbricos para la educación virtual en centros educativos.</p> <p>2.4.10 Establecimiento de un programa de becas a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad para evitar deserción a nivel secundaria y universitaria.</p> <p>2.4.11 Establecimiento de servicios de transporte a estudiantes de todos los niveles educativos para evitar deserción escolar.</p> <p>2.4.12 Gestión de programa de nutrición adecuado para los escolares realizando una mejora de los servicios de desayuno y almuerzo, proponiendo la elaboración de un menú saludable en los mismos centros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Industria, comercio y MIPYMEs • INAFOCAM • ISFODOSU • INFOTEP • ONG • Organismos internacionales • Compañías de telecomunicaciones (ALTICE, CLARO)
<p>2.5 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura deportiva.</p>	<p>2.5.1 Construcción de estructuras deportivas y aumento de canchas barriales en los distintos sectores.</p> <p>2.5.2 Proyecto de acondicionamiento y rehabilitación de canchas deportivas en los diferentes sectores del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Ministerio de Deportes • Ministerio de Obras Públicas • ONG • Organismos internacionales

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	2.5.3 Construcción de un salón multiusos para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades privadas
<p>2.6 Garantizar e implementar programas deportivos desarrollando e impulsando las participaciones de las organizaciones de la misma comunidad y estableciendo hábitos saludables en la juventud del municipio.</p>	<p>2.6.1 Gestión para nombramiento de técnicos en las diferentes disciplinas deportivas.</p> <p>2.6.2 Gestión para entrega de útiles deportivos para fomentar la práctica del deporte en las diversas disciplinas.</p> <p>2.6.3 Constitución de un programa de apoyo en la conformación de clubes deportivos (fútbol, béisbol, tenis, básquet).</p> <p>2.6.4 Elaboración e implementación de un programa de formación y capacitación técnica deportiva a clubes de forma sostenible.</p> <p>2.6.5 Gestión para establecer un programa de promoción y fomento de nuevas disciplinas deportivas para propiciar hábitos de vida saludable en la juventud del municipio.</p> <p>2.6.6 Proyecto de promoción y fomento de competencias barriales, municipales, provinciales, regionales y nacionales en el deporte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Deporte • Ayuntamiento • Ministerio de Educación • Ministerio de Juventud • ONG • Organismos internacionales • Entidades privadas
<p>2.7 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura patrimonial y cultural en el municipio.</p>	<p>2.7.1 Construcción de la Casa de la Cultura del municipio.</p> <p>2.7.2 Creación de una escuela de música en el municipio para potenciar esta arte.</p> <p>2.7.3 Creación de un museo socio-cultural.</p> <p>2.7.4 Gestión para fomentar la inversión en monumentos históricos, patrimoniales y culturales del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Cultura • Ayuntamiento • Ministerio de Obras Públicas • Gobernación Provincial • ONG • Organismos internacionales • Entidades privadas
<p>2.8 Garantizar e implementar Programas culturales, desarrollando e impulsando las participaciones de las organizaciones y grupos artístico-culturales del municipio.</p>	<p>2.8.1 Diseño e implementación de un plan de cultura en el municipio.</p> <p>2.8.2 Proyecto de gestión de nombramiento de monitores y gestores culturales para brindar apoyo en las diferentes disciplinas artísticas.</p> <p>2.8.3 Implementación de un programa para el rescate de las tradiciones culturales del municipio y fomentar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Cultura. • Ministerio de la Juventud • Ministerio de Educación • Ayuntamiento • Gobernación Provincial • ONG • Organismos internacionales

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	<p>la coordinación entre los diferentes sectores en el ámbito cultural.</p> <p>2.8.4 Implementación de un proyecto de impulso folclórico en grupo de jóvenes del municipio.</p> <p>2.8.5 Gestión para facilitar instrumentos musicales y equipamiento a los diferentes grupos artísticos del municipio.</p> <p>2.8.6 Proyecto de promoción y fomento de intercambios culturales municipales, provinciales, regionales y nacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades privadas
<p>2.9 Garantizar el acceso a viviendas en condiciones dignas por parte de la población, propiciando la articulación y coordinación intergubernamental y la participación de las poblaciones implicadas.</p>	<p>2.9.1 Gestión para la construcción, acondicionamiento y/o rehabilitación de viviendas a familias vulnerables a través de INDESUR y de una base de datos proporcionada por el INVI.</p> <p>2.9.2 Programa de reubicación de viviendas situadas en zonas de alta vulnerabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • INDESUR • Instituto Nacional de la Vivienda -INVI- • ONG • Organismos internacionales
<p>2.10 Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los servicios básicos municipales como: parques y zonas verdes, mercado, matadero, servicios fúnebres y biblioteca, cumpliendo con las condiciones adecuadas en términos de espacio y salubridad.</p>	<p>2.10.1 Construcción de Nuevos Parques Infantiles, habilitación de zonas verdes y recreativas, así como remodelación de los espacios existentes.</p> <p>2.10.2 Construcción de un nuevo matadero público municipal en la periferia del municipio.</p> <p>2.10.3 Construcción de un nuevo Cementerio Municipal y habilitación de Funeraria Municipal</p> <p>2.10.4 Creación Biblioteca Municipal Moderna (adaptada a las TICs) en la zona alta del municipio y Sección Bartolomé.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Ministerio de Obras Públicas • Comisión Provincial de Desarrollo • ONG • Organismos internacionales • Entidades privadas
<p>2.11 Garantizar la gestión integral de los residuos sólidos mejorando los servicios de recolección, tratamiento y</p>	<p>2.11.1 Construcción de un nuevo vertedero controlado, relleno sanitario y/o planta de reciclaje.</p> <p>2.11.2 Acondicionamiento de lugares estratégicos para el buen depósito de los desechos sólidos en las zonas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Ministerio de Salud • Ministerio de Medio Ambiente • ONG • Organismos internacionales

Objetivos	Proyectos	Instituciones
<p>disposición final de dichos residuos, incorporando una perspectiva de sostenibilidad, educación ciudadana, participación comunitaria y alianzas estratégicas.</p>	<p>2.11.3 cercanas a los balnearios y áreas verdes evitando contaminación. Gestión para aumentar la eficiencia y eficacia de los procesos de servicio de recogida, transporte y disposición final de los desechos sólidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades privadas • Liga Municipal Dominicana
<p>2.12 Ampliar y modernizar los sistemas de agua potable y alcantarillado pluvial y sanitario.</p>	<p>2.12.1 Construcción y/o rehabilitación de un acueducto municipal para aumento de agua potable en las secciones rurales y barrios del municipio.</p> <p>2.12.2 Proyecto de mejora de infraestructuras y redes de distribución para aumentar la eficiencia en el suministro de agua potable.</p> <p>2.12.3 Creación de alcantarillado, sistemas cloacales y/o planta de tratamiento de aguas residuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • INDRHI • INAPA • El BID • Ayuntamiento • ONG • Organismos internacionales
<p>2.13 Modernizar y mejorar el servicio de red de energía eléctrica, alumbrado público e internet en el municipio.</p>	<p>2.13.1 Gestión para la mejora de tendido eléctrico innovando en su cobertura y ampliando las redes eléctricas en los barrios y zonas rurales (cambio de cableado obsoleto en zona centro).</p> <p>2.13.2 Gestión para la mejora de las infraestructuras de conexión de internet (énfasis en zonas rurales).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Gobernación Provincial • EDESUR • CDEE • ONG • Organismos internacionales • Compañías de telecomunicaciones (ALTICE, CLARO)

Línea Estratégica III: DESARROLLO ECONÓMICO

III. Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía agrícola, industrial, comercial y de servicios de manera dinámica, innovadora, diversificada, plural y ambientalmente sostenible, generando equidad y empleos dignos

Objetivos	Proyectos	Instituciones
<p>3.1 Mejorar y diversificar la producción agropecuaria fomentando proyectos agrícolas y forestales para el bienestar y desarrollo económico de los habitantes e incentivar la agroindustria en el municipio.</p>	<p>3.1.1 Construcción de canales de riegos y mejora en la distribución de las aguas.</p> <p>3.1.2 Fortalecimiento y reorganización del Núcleo de Regante.</p> <p>3.1.3 Diseño de programa de diversificación de la producción agropecuaria y alternativa de producción a familias del Lago Enriquillo.</p> <p>3.1.4 Diseño de un programa para fomentar la producción ecológica: fomento del cultivo del banano ecológico.</p> <p>3.1.5 Formulación e implementación de nuevas tecnologías agropecuarias mejorando el sistema de producción agrícola.</p> <p>3.1.6 Gestión a través de la banca financiera de créditos blandos para la mejora y capitalización del sector agropecuario.</p> <p>3.1.7 Programa de apoyo técnico y económico para el sector (Incorporación de técnicos competentes y facilidades de desplazamientos a los técnicos a las zonas de montaña).</p> <p>3.1.8 Creación de un programa de la mejora de la comercialización de la producción e identificación de nuevos mercados para los productos.</p> <p>3.1.9 Implementación de programas para el fortalecimiento y la coordinación de organizaciones agrícolas, que puedan defender</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Gobernación Provincial • Ministerio de Agricultura • Ministerio de Obras Públicas • INDRI • INAPA • Banco Agrícola • Cooperativas • Núcleos de Regantes • Autoridades Provinciales • Instituto Agrario Dominicano • FEDA • Rosoli • Asociaciones de Agricultores • ONG • Organismos internacionales

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	<p>las demandas de los agricultores y articular con gobiernos.</p> <p>3.1.10 Proyecto de gestión para propiciar la inversión en la agroindustria.</p> <p>3.1.11 Proyecto de organización, fortalecimiento y mejora del sector pesquero a través de la tecnificación (apoyo a la acuicultura).</p> <p>3.1.12 Proyecto de organización, fortalecimiento y mejora del sector pecuario a través de la tecnificación (apoyo a la ganadería semi-estabulada).</p>	
<p>3.2 Impulsar el desarrollo comercial y empresarial mediante el apoyo a la microempresa, el emprendimiento y el cooperativismo.</p>	<p>3.2.1 Establecimiento de un programa de apoyo y asesoramiento técnico y económico a las Mipymes (insistencia en formalización de mipymes y acompañamiento en acceso a financiamiento y a la mejora de los canales de comercialización).</p> <p>3.2.2 Gestión para fomentar la creación de asociaciones de comerciantes y empresarios.</p> <p>3.2.3 Gestión para establecer alianzas entre sector privado, sector público, sociedad civil y universidades para fomentar los emprendimientos y el cooperativismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes –MICM- • Cámara de Comercio • Gobernación Provincial • Presidencia de la República • ONG • Organismos internacionales • Entidades privadas • IDECOOP • CONACOOOP • Presidencia de la República • Universidades (UASD; UCATEBA) • Banca Solidaria

Objetivos	Proyectos	Instituciones
<p>3.3 Incentivar y promover el turismo con acciones para mejorar la situación socio económica de sus habitantes.</p>	<p>3.3.1 Gestión para la creación de rutas y acondicionamiento senderos ecoturísticos: <i>Ruta 1:</i> La Descubierta – Los Pinos – Río Penitente; <i>Ruta 2:</i> Vuelta del Quince – Los Bolos; <i>Ruta 3:</i> Vuelta del Quince – La Descubierta; <i>Ruta 4:</i> Sabana Real – Hondo Valle.</p> <p>3.3.2 Gestión para acondicionamiento de senderos interpretativos: Tres senderos en Isla Cabritos, uno en La Plena (Los Pinos), y uno en la Vuelta del Quince (Sabana Real).</p> <p>3.3.3 Gestión para acondicionamiento Ruta transnacional: Sabana Real – Nam Palme – José Joaquín Puello – Los Pinos.</p> <p>3.3.4 Gestión para acondicionamiento y fomento de ruta de mountain bike por Los Bolos – El Maniel – Higo de la Cruz – Los Ríos.</p> <p>3.3.5 Gestión para el acondicionamiento del lugar turístico “La Cueva de Las Caritas” y “Cueva Las Manaclas” en Sabana Real.</p> <p>3.3.6 Gestión para el acondicionamiento del “Monumento Natural Las Caobas” y el espacio verde “La Vuelta del Quince”.</p> <p>3.3.7 Gestión para rehabilitación y conservación de los humedales, acuíferos y balnearios (Balneario las Barías y la Azufrada; Manantial Los Cientos).</p> <p>3.3.8 Proyecto de señalización y promoción de las zonas turísticas del municipio y promoción del ecoturismo.</p> <p>3.3.9 Conformación, fortalecimiento y capacitación a grupos de guías de ecoturismo en el municipio y de personal enfocado al sector turismo.</p> <p>3.3.10 Gestión para promover la inversión gastronómica y hotelera en el municipio con estándares de calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Ministerio de Turismo • Ministerio de Medio Ambiente • Ministerio de Obras Públicas • BID • Clúster Turísticos • Entidades Locales • INFOTEP • ONG. • Organismos internacionales • Entidades privadas

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	<p>3.3.11 Gestión para el fortalecimiento y organización de los diferentes actores del sector turístico y vincularlos al clúster turístico de la provincia.</p> <p>3.3.12 Gestión para el fomento e incentivo a la Inversión Pública / privada para la creación de empresas ecoturísticas.</p> <p>3.3.13 Programa de sensibilización a los habitantes sobre la importancia de vislumbrar el ecoturismo y el cuidado del entorno natural como una posibilidad de generar riqueza en el municipio.</p>	

Línea Estratégica IV: MEDIO AMBIENTE

IV. Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que promueve y protege el medio ambiente y sus recursos naturales para mitigar las amenazas del cambio climático.

Objetivos	Proyectos	Instituciones
<p>4.1 Mejorar e incrementar la construcción de la infraestructura vial y de servicio en el municipio garantizando el ordenamiento del territorio.</p>	<p>4.1.1 Gestión para acondicionamiento de carretera internacional La Descubierta-Los Pinos del Edén, Ángel Félix.</p> <p>4.1.2 Proyecto de rehabilitación del tramo de la carretera entre La Descubierta y Sabana Real.</p> <p>4.1.3 Gestión para la mejora de la conexión vial y camino vecinal La Descubierta-Guayabal.</p> <p>4.1.4 Gestión para la mejora de la conexión vial y camino vecinal Los Pinos de Edén-El Bejuco-Granada y J. Puello.</p> <p>4.1.5 Gestión para la mejora de la conexión vial y camino vecinal Los Pinos del Edén-Bonete.</p> <p>4.1.6 Proyecto de acondicionamiento de calles, aceras y contenes en: Barrio Granadero, la 20 parte alta, María Auxiliadora y la 40, Barrio Los Limoncitos, Barrio El Palmito y Barrio Rincón Callado.</p> <p>4.1.7 Gestión para asfaltar y acondicionar las zonas de: La 20, la Puyita, María Auxiliadora, el Granadero, Barrio Los Limoncitos, Barrio El Palmito y Barrio Rincón Callado.</p> <p>4.1.8 Proyecto de acondicionamiento y mejora de vías de acceso a las zonas turísticas del municipio: “La Cueva de Las Caritas”; Monumento Natural Las Caobas; Balneario Las Barías y La Azufrada;</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento. • Ministerio de Obras Públicas • MEPyD (DGODT) • Comisión Provincial de Desarrollo • La OISOE • ONG • Organismos internacionales

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	Lago Enriquillo; Zonas verdes “La Vuelta del Quince”.	
<p>4.2 Implementar iniciativas, mecanismos y normas para el ordenamiento del territorio y la transformación urbana y rural del municipio estableciendo una mejor gestión sobre el uso del suelo.</p>	<p>4.2.1 Elaboración del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.</p> <p>4.2.2 Fortalecimiento y Equipamiento de la Oficina de Planificación Urbana.</p> <p>4.2.3 Instalación del sistema catastral en el municipio (uso del suelo).</p> <p>4.2.4 Gestión para establecer límites precisos territoriales con el municipio de Postrer Río.</p> <p>4.2.5 Elaboración de reglamentos para evitar la proliferación de nuevos asentamientos en zonas no aptas y en la parte norte-oeste del municipio para evitar la proliferación de asentamientos improvisados.</p> <p>4.2.6 Establecimiento de reglamentos y ordenanzas para fortalecer la municipalidad en el ordenamiento del territorio.</p> <p>4.2.7 Gestión para asignación de policías en el municipio, así como suministrar equipamiento y capacitación de las instituciones encargadas de preservar el orden público.</p> <p>4.2.8 Proyecto de rotulación de calles y señales de tránsito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Ministerio Medio Ambiente • MEPyD (DGODT) • ASOMURE • ONG • Organismos internacionales
<p>4.3 Incentivar el cuidado y protección del medio ambiente, fortaleciendo las competencias del gobierno local, optimizando el rol de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, así como mejorando la educación ciudadana sobre el tema.</p>	<p>4.3.1 Equipamiento y fortalecimiento de la Unidad de Gestión Ambiental.</p> <p>4.3.2 Elaboración de plan de Gestión Ambiental Municipal y adaptación al cambio climático.</p> <p>4.3.3 Creación de ordenanzas y normativas para sancionar la deforestación, la quema de carbón, crianza de animales en zona urbana y contaminación sónica en zonas no habilitadas.</p> <p>4.3.4 Implementación de programa la conservación de la fauna y flora endémicas y de control a la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • MEPyD • Ministerio Medio Ambiente • Ministerio de Salud • Ministerio de Obras Públicas • ONG • Organismos internacionales

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	<p>introducción de especies invasoras</p> <p>4.3.5 Creación de viveros de árboles y plantas endémicas de la zona y café para protección y reforestación.</p> <p>4.3.6 Establecimiento de un Programa de reforestación con árboles endémicos y café en las áreas vulnerables, y en la Cuenca del Río de Amado, Las Barías, El Palmito, Los Borbollones, Arroyo Bueno y del Arroyo Yerbabuena</p> <p>4.3.7 Designación de vigilantes forestales que contribuyan a reducir la deforestación</p> <p>4.3.8 Diseño e implementación de un plan de manejo de uso agroforestal y gestión del bosque seco.</p> <p>4.3.9 Establecimiento de un programa de sensibilización y control sobre las concesiones mineras y sobre el peligro que conlleva la contaminación atmosférica generada por el polvillo que desprende la mina de carbonato cálcico.</p> <p>4.3.10 Programa de sensibilización a los munícipes en educación ambiental y sobre los efectos adversos del cambio climático</p> <p>4.3.11 Implementación de programa de sensibilización y manejo de desechos sólidos y gestión de residuos a los habitantes</p> <p>4.3.12 Elaboración de normativas para establecer controles en el uso indiscriminado de pesticidas contaminantes</p> <p>4.3.13 Elaboración de un Programa para la protección de acuíferos y fuentes de agua del entorno (establecer sanciones por</p>	

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	<p>eliminación de residuos a fuentes de agua y acuíferos: Las Barías).</p> <p>4.3.14 Implementación de programa de limpieza de solares para evitar focos de contaminación, infecciones y plagas.</p>	
<p>4.4 Fortalecer las capacidades municipales y comunitarias de prevención, mitigación y respuestas ante eventos naturales y antrópicos, convirtiendo el municipio en una ciudad resiliente y con infraestructuras adaptadas a las amenazas del cambio climático.</p>	<p>4.4.1 Gestión para actualizar y aplicar El Plan de Gestión de Riesgos y Desastres del municipio.</p> <p>4.4.2 Fortalecimiento y equipamiento del Comité de Prevención de Desastres.</p> <p>4.4.3 Construcción de estructuras de mitigación de desastres en zonas vulnerables: el sector el Granadero desde la calle San Juan Bautista hasta el Barrio Nuevo; Calle San Juan Bautista; Calle Francisco del Rosario Sánchez; Barrio María Auxiliadora; y el lugar donde está ubicado el tanque de almacenamiento de agua.</p> <p>4.4.4 Identificación, reparación y mejora de los caminos susceptibles a inundaciones.</p> <p>4.4.5 Construcción canaletas para evitar la inundación de calles ante crecida de los ríos y del Arroyo Yerbabuena.</p> <p>4.4.6 Acondicionamiento de la Cuenca del Río de Amado, Las Barías, El Palmito, Los Borbollones, Arroyo Bueno y del Arroyo Yerbabuena para evitar inundaciones y deslaves.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • MEPyD • COE • Ministerio Medio Ambiente • Ministerio de Salud • Ministerio de Obras Públicas • ONG • Organismos internacionales

Matriz Planificación Operativa (POA)

La PO es un documento único que orienta la gestión municipal, tomando como referencia la interacción de los actores locales que tienen actividad en lo que respecta al desarrollo socio económico del Municipio. Su ejecución está a cargo de las diferentes direcciones o departamentos del Ayuntamiento. Es por ello que, a cada dirección o departamento, el mismo le servirá para dar seguimiento a las ejecutorias señaladas, responsabilidad del Ayuntamiento.

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIÓN GESTIÓN 2021-2024

Línea Estratégica I: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

I. Municipio administrado por un gobierno local fortalecido, comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral que promueve la equidad y la convivencia pacífica.

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
1.1 Garantizar la existencia de condiciones estructurales e institucionales óptimas para el desempeño efectivo de las funciones de gestión del desarrollo local.	1.1.1 Proyecto de construcción y/o ampliación de oficinas municipales.	Identificación de espacios físicos en la estructura de la alcaldía. Licitación de construcción de oficinas. Construcción de Oficinas	90% Internos 10% Externos				
	1.1.2 Equipamiento y fortalecimiento de la Oficina de Planificación y otras oficinas municipales.	Levantamiento de necesidades. Compra de mobiliarios, equipo y materiales de oficina. Capacitación / formación de encargados de dichas oficinas.	70% Internos 30% Externos				
	1.1.3 Elaborar y poner en funcionamiento los manuales de puestos y funciones.	Coordinar con el Ministerio de Administración Pública el apoyo para el diseño del manual institucional (perfil y descriptivo de puestos). Diseño de organigrama. Socializar respecto a las funciones de cada colaborador.	40% Internos 60% Externos				
	1.1.4 Programa de fortalecimiento al personal del Ayuntamiento en habilidades blandas y competencias específicas en los diferentes departamentos.	Identificación de la necesidad de capacidades de los colaboradores. Realizar programa de capacitación y formación en áreas comunes y específicas. Contratación de	90% Internos 10% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
		empresa u organización de capacitación.					
	1.1.5 Programa de fortalecimiento a los colaboradores y concejo de regidores sobre normativas y gobernanza.	Programa de capacidades tanto a los colaboradores como a regidores sobre normativas y gobernanza. Alianza con instituciones gubernamentales para dichas capacidades.	90% Internos 10% Externos				
	1.1.6 Diseño de un sistema de seguimiento a la ejecución de los programas y proyectos municipales.	Conformación de equipo para seguimiento. Diseño de matriz de seguimiento a las ejecuciones de programas y proyectos.	90% Internos 10% Externos				
	1.1.7 Gestión para propiciar el aumento de la flota de vehículos para ejercer las competencias del gobierno local (maquinaria pesada).	Hacer un inventario de los vehículos que son necesarios para la realización óptima de los servicios básicos municipales y gestiones del consistorio. Solicitud apoyo y gestión de compra.	80% Internos 20% Externos				
	1.1.8 Construcción de un local para la Junta de Vecinos.	Construir y mejorar los locales de las Juntas de Vecinos. Estudio de pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	30% Internos 70% Externos				
1.2 Incrementar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal y el acompañamiento a las	1.2.1 Creación del Registro municipal de organizaciones sin fines de lucro conforme el art. 228 de la Ley 176-07.	Encuentros con organizaciones de la sociedad civil. Adquirir el sistema de registro de organizaciones, establecer criterios para registrar	60% Internos 40% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
organizaciones que conforman el tejido social municipal.		organizaciones, designar personal encargado.					
	1.2.2 Fortalecimiento y capacitación del Consejo Económico y Social (CESM), Concejo de Regidores y Equipo Técnicos de organizaciones.	Encuentros de interacción con dichos órganos. Creación de comité de gestión ante dicho proyecto. Levantamiento de necesidades de cada uno de dichos órganos. Relación de posibles temas de capacitación y fortalecimiento.	60% Internos 40% Externos				
	1.2.3 Elaboración de una campaña de promoción de la cultura de pago de los servicios municipales.	Diseño de campaña, impreso de instructivos para sensibilizar moradores, distribución de instructivos, elaboración y aprobación reglamento tributario.	80% Internos 20% Externos				
	1.2.4 Fortalecimiento de las unidades de presupuesto participativo y libre acceso a la información.	Capacitación a los delegados de Presupuesto Participativo, apoyo logístico al Consejo de seguimiento y control municipal, proveer las informaciones conforme Ley 200-04.	80% Internos 20% Externos				
	1.2.5 Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana e integración al organigrama del Ayuntamiento.	Proceso de incorporación a la estructura u organigrama del Ayuntamiento. Llevar a cabo jornada de involucramiento de las organizaciones civiles en las acciones del cabildo.	80% Internos 20% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	1.2.6 Diseño de herramientas de mejora continua del proceso de presupuesto participativo.	Levantamiento de necesidades / obras prioritarias y de relevancia en el municipio. Contacto e interacción con los entes y organizaciones claves del entorno del municipio. Diseñar las herramientas para la mejora continua del proceso del PPM.	80% Internos 20% Externos				
	1.2.7 Incorporación de acciones para la implementación del 10% a los Ayuntamientos como lo establece la ley.	Coordinar con FEDOMU para que incida ante el Gobierno central en el cumplimiento de la normativa.	70% Internos 30% Externos				
	1.2.8 Gestión para la Implementación del Plan Municipal de desarrollo estableciendo mecanismos de ejecución y de seguimiento de manera participativa.	Programa de difusión del Plan Municipal de Desarrollo. Involucrar y dar participación a los sectores activos del municipio.	60% Interna 40% Externa				

Línea Estratégica II: SERVICIOS BÁSICOS

II. Municipio cuya población tiene garantizada salud, educación, deporte, cultura, vivienda y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
2.1 Garantizar el mejoramiento y calidad de la infraestructura y servicios de salud.	2.1.1 Gestión para la ampliación y acondicionamiento de las infraestructuras de las UNAPs que funcionan en el Hospital Público.	Visitas y encuentros con autoridades del área de la salud (Ministerio de Salud Pública y Servicio Nacional de Salud SNS). Línea base de infraestructuras a ampliar. Entrega formal de solicitud. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	20% Internos 80% Externos				
	2.1.2 Construcción de dos nuevos centros de atención primaria en las secciones rurales Ángel Feliz y Sabana Real.	Visitas y encuentros con autoridades del área de la salud (Ministerio de Salud Pública y Servicio Nacional de Salud SNS). Ubicación de terrenos. Entrega formal de solicitud. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	20% Internos 80% Externos				
	2.1.3 Gestión para la construcción de un Hogar de Anciano.	Ubicación de terreno para llevar a cabo la construcción de dicha infraestructura. Estudio	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
		pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias					
2.2 Aumentar la eficiencia y la eficacia de los servicios de salud en el territorio, garantizando la implementación de los programas.	2.2.1 Gestión para nombramiento de personal de apoyo, técnico y profesional local (médicos especialistas para hospital y las UNAPs.	Visitas y encuentros con autoridades del área de la salud (Ministerio de Salud Pública y Servicio Nacional de Salud SNS).Entrega de solicitud ante la unidad correspondiente del área de salud.	20% Internos 80% Externos				
	2.2.2 Gestión para el establecimiento de un sistema de capacitación continuo para el personal de salud que opera en UNAPs y en el Hospital Público.	Visitas y encuentros con autoridades del área de la salud (Ministerio de Salud Pública y Servicio Nacional de Salud SNS). Establecer línea base de áreas de capacitación. Entrega de solicitud ante la unidad correspondiente del área de salud.	20% Internos 80% Externos				
	2.2.3 Gestión para mejora de equipamiento e insumos (reactivos de laboratorio) en hospital y UNAPS con énfasis en zona rural.	Realizar un levantamiento de información sobre equipos necesarios. Visitas y encuentros con autoridades del área de la salud (Ministerio de Salud Pública y Servicio Nacional de Salud SNS).	20% Internos 80% Externos				
	2.2.4 Gestión de abastecimiento de medicamentos e instalación de nuevas boticas populares (énfasis en zonas rurales).	Identificar medicamentos y espacios en las zonas para nuevas boticas, nombramiento personal, visitar ministerio,	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
		solicitar a Salud Pública, SNS PROMESE CAL.					
	2.2.5 Gestión para la adquisición de nuevas ambulancias y mejora de servicios de transporte a enfermos en hospital y UNAPs.	Visitas y encuentros con autoridades del área de la salud (Ministerio de Salud Pública Servicio Nacional de Salud SNS). Encuentros con entidades de la sociedad civil y personalidades del municipio para la adquisición de Ambulancias.	20% Internos 80% Externos				
	2.2.6 Gestión para la ampliación de la plantilla de promotores de salud en el municipio.	Encuentros con DPS, Regional de Salud Pública, SNS. Solicitud de apoyo para nombramientos.	20% Internos 80% Externos				
	2.2.7 Gestión para ampliar la cobertura de seguridad y vigilancia en las zonas de atención sanitaria.	Visitas y encuentros con autoridades del área de la salud (Ministerio de Salud Pública Servicio Nacional de Salud SNS). Solicitud de apoyo para nombramiento de vigilantes.	20% Internos 80% Externos				
	2.2.8 Incorporación de programa para brindar a las comunidades charlas y talleres sobre embarazo en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual (VIH-SIDA).	Encuentros con DPS, Regional de Salud Pública y entidades involucradas en dichos servicios (ONG, organizaciones civiles sociales). Solicitud de apoyo para implementar programa.	40% Internos 60% Externos				
	2.2.9 Establecimiento de un programa de apoyo a adultos	Diseño de programa.	40% Internos 60% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	mayores y personas con discapacidad.	Levantamiento de posibles beneficiarios. Conformar equipo responsable, elaborar programas, solicitar a CONAPE, CONADIS, Salud Pública y ONG.					
2.3 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura educativa.	2.3.1 Gestión para la construcción de estancias Infantiles en zonas estratégicas del municipio.	Encuentros / visitas a Ministerio de Educación e INAIPI. Ubicación de terrenos para la construcción de estructura. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias	20% Internos 80% Externos				
	2.3.2 Construcción de nuevos centros educativos en las secciones rurales de Ángel Félix y Los Pinos del Edén, así como en el paraje de Sabana Real.	Entrega de solicitud ante Ministerio de Educación. Ubicar terrenos para la construcción de estructuras. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias	20% Internos 80% Externos				
	2.3.3 Construcción de politécnicos en zonas estratégicas del municipio.	Entrega de solicitud ante Ministerio de Educación. Ubicar terrenos para la construcción de estructuras. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias	20% Internos 80% Externos				
	2.3.4 Construcción de nuevas aulas en centros educativos en zona urbana y rural (aulas de	Entrega de solicitud ante Ministerio de Educación.	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	informática, tecnología y laboratorios).	Ubicar terrenos para la construcción de estructuras. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.					
	2.3.5 Construcción de cocinas y comedores en centros educativos.	Designar comité gestor, solicitar a los ministerios a los Ministerios correspondientes y ONG, identificar cantidad de cocinas y comedores, identificar centros de tanda extendida, identificar espacios internamente en los centros. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	20% Internos 80% Externos				
	2.3.6 Construcción de canchas deportivas, áreas de recreación y verjas perimetrales en centros educativos con énfasis en las secciones rurales.	Entrega de solicitud ante Ministerio de Educación. Levantamiento de condiciones de infraestructuras educativas. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	20% Internos 80% Externos				
	2.3.7 Remodelación y/o acondicionamiento de centros educativos con infraestructura dañada o deteriorada.	Entrega de solicitud ante Ministerio de Educación. Levantamiento de condiciones de infraestructuras educativas. Estudio pre inversión,	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
		presupuesto y solicitud a instancias.					
	2.3.8 Construcción de Escuelas de Formación Técnico Profesional (escuelas laborales).	Ubicación de terrenos, encuentro con la MESCyT e INFOTEP. Ubicación de terrenos/ espacio. Gestión ante instancias correspondientes. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	20% Internos 80% Externos				
	2.3.9 Gestiones para la mejora y acceso de servicios de luz y agua en centros educativos.	Encuentros con EDESUR, Distrito Educativo e INAPA. Levantamiento de necesidades en centros educativos con dichas problemáticas. Solicitud de apoyo.	10% Internos 90% Externos				
2.4 Mejorar y fortalecer el sector educativo, innovando en sus prácticas y garantizando el acceso de una educación de calidad motivando la inclusión de los jóvenes en el municipio.	2.4.1 Gestión para nombramiento de maestros capacitados tanto nivel primario como secundario en zona urbana y rural (personal capacitado en los laboratorios de ciencia).	Identificar las capacidades del personal requerido, solicitar nombramiento al Distrito Educativo vía Regional de Educación y MINERD.	20% Internos 80% Externos				
	2.4.2 Gestión para la formación continua a los docentes en el uso y manejo de TIC.	Encuentros de seguimiento con autoridades de educación provincial Regional, Distrito escolar e INDOTEL.	20% Internos 80% Externos				
	2.4.3 Gestión para ampliación del personal administrativo y de apoyo en centros educativos.	Identificar las capacidades del personal requerido, solicitar nombramiento al Distrito	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
		Educativo vía Regional de Educación y MINERD.					
	2.4.4 Gestión para la adquisición de equipamiento, mobiliario, insumos didácticos en centros educativos en la zona urbana y rural.	Encuentros / reuniones con Ministerio de Educación. Encuentros de seguimiento con directores Regional y Distrito de Educación. Solicitud de apoyo de insumos para educación.	20% Internos 80% Externos				
	2.4.5 Gestión para la elevación a politécnicos de algunos centros educativos del municipio.	Gestionar la elevación a politécnicos de algunos centros escolares.	20% Internos 80% Externos				
	2.4.6 Gestión para el fortalecimiento y ampliación de la cobertura de las escuelas de jóvenes y adultos (ampliación de servicios y horarios).	Crea línea base de cobertura actual. Gestionar, fortalecer y ampliar la cobertura de escuelas de jóvenes y adultos. Solicitud de aprobación ante el Ministerio de Educación.	20% Internos 80% Externos				
	2.4.7 Gestión para la habilitación de las áreas de salud en centros educativos y mejora de los servicios de seguridad, limpieza y mantenimiento de los centros.	Gestionar la habilitación de áreas de salud en centros educativos para mejora de los servicios de seguridad, limpieza y mantenimiento de los centros.	20% Internos 80% Externos				
	2.4.8 Gestión para la mejora de los servicios de internet en zonas rurales para una mejor operatividad de las clases virtuales.	Encuentros de seguimiento con directores Regional y Distrito de Educación. Encuentros con director del INDOTEL.	10% Internos 90% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	2.4.9 Gestión para la adquisición de equipos tecnológicos e inalámbricos para la educación virtual en centros educativos.	. Encuentros de seguimiento con directores Regional y Distrito de Educación. Encuentros con director del INDOTEL.	10% Internos 90% Externos				
	2.4.10 Programa de becas a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad para evitar deserción a nivel secundaria y universitaria.	Levantamiento y registro de cantidad de becas. Encuentros con la MESCyT, Universidades y organismos que favorecen el otorgamiento de becas a nivel nacional e internacional. Elaboración de solicitud.	30% Internos 70% Externos				
	2.4.11 Establecimiento de servicios de transporte a estudiantes de todos los niveles educativos para evitar deserción escolar.	Identificar población: estudiantil y lugares de desplazamiento, cantidad de unidades de transporte, elaborar presupuesto	30% Internos 70% Externos				
	2.4.12 Gestión de programa de nutrición adecuado para los escolares realizando una mejora de los servicios de desayuno y almuerzo, proponiendo la elaboración de un menú saludable en los mismos centros.	Encuentros con INABIE, proveedores de alimentos escolar y las APMAES de los centros educativos.	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
2.5 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura deportiva.	2.5.1 Construcción de estructuras deportivas y aumento de canchas barriales en los distintos sectores.	Encuentros con MINERD, Ministerio de Deporte y autoridades locales del municipio. Levantamiento de necesidades que presentan las estructuras deportivas existentes en el municipio. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	20% Internos 80% Externos				
	2.5.2 Proyecto de acondicionamiento y rehabilitación de canchas deportivas en los diferentes sectores del municipio.	Identificar las instalaciones por comunidad, elaborar presupuestos, solicitar al MIDEREC y SEDEFIR, Gobernación, Ministerio de la Juventud.	20% Internos 80% Externos				
	2.5.3 Construcción de un salón multiusos para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.	Encuentros con MINERD, Ministerio de Deporte y autoridades locales del municipio. Línea base de necesidades. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	20% Internos 80% Externos				
2.6 Garantizar e implementar programas deportivos desarrollando e impulsando las participaciones de las organizaciones de la misma comunidad y estableciendo	2.6.1 Gestión para el nombramiento de técnicos en las diferentes disciplinas deportivas.	Identificar disciplinas, determinar la cantidad de monitores, solicitar al MIDEREC, INEFI y SEDEFIR.	20% Internos 80% Externos				
	2.6.2 Gestión para la entrega de útiles deportivos para fomentar	Identificar disciplinas y sus equipos, solicitar al MIDEREC y	30% Internos 70% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
hábitos saludables en la juventud del municipio.	la práctica del deporte en las diversas disciplinas.	SEDEFIR, darle seguimiento a la entrega de materiales.					
	2.6.3 Programa de apoyo en la conformación de clubes deportivos (fútbol, béisbol, tenis, básquet).	Diseñar plan de trabajo, identificar los clubes, solicitar apoyo a empresas, MIDEREC, MINERD y SEDEFIR.	30% Internos 70% Externos				
	2.6.4 Elaboración e implementación de un programa de formación y capacitación técnica deportiva a clubes de forma sostenible.	Diseñar plan de trabajo, identificar los clubes, solicitar apoyo a empresas, MIDEREC, MINERD y SEDEFIR.	30% Internos 70% Externos				
	2.6.5 Gestión para el establecimiento de un programa de promoción y fomento de nuevas disciplinas deportivas para propiciar hábitos de vida saludable en la juventud del municipio.	Diseñar plan de trabajo, identificar grupos y disciplinas deportivas, solicitar apoyo a empresas, MIDEREC, MINERD y SEDEFIR.	30% Internos 70% Externos				
	2.6.6 Proyecto de promoción y fomento de competencias barriales, municipales, provinciales, regionales y nacionales en el deporte.	Conformaciones comisiones por disciplinas, diseñar plan de trabajo, identificar lugares y solicitar apoyo al MIDEREC, INEFI y SEDEFIR.	50% Internos 50% Externos				
	2.7 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura patrimonial y cultural en el municipio.	2.7.1 Construcción de la Casa de la Cultura del municipio.	Designar comité gestor, ubicar terrenos y áreas. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	20% Internos 80% Externos			
2.7.2 Creación de una escuela de música en el municipio para potenciar esta arte.		Designar delegación, identificar espacio, visitar ministerios, solicitar a Obras Públicas y Ministerio de Cultura. Estudio	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
		pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.					
	2.7.3 Creación de un museo socio-cultural.	Designar comité gestor, identificar espacio, recolección de piezas y documentos patrimoniales, visitar ministerios, solicitar a Obras Públicas y Ministerio de Cultura. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias. Dar seguimiento.	20% Internos 80% Externos				
	2.7.4 Gestión para fomentar la inversión en monumentos históricos, patrimoniales y culturales del municipio.	Designar comité gestor, identificar espacio, recolección de piezas y documentos patrimoniales, visitar ministerios, solicitar a Obras Públicas y Ministerio de Cultura. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias. Dar seguimiento.	50% Internos 50% Externos				
2.8 Garantizar e implementar Programas culturales, desarrollando e impulsando las participaciones de las organizaciones y grupos artístico-culturales del municipio.	2.8.1 Diseño e implementación de un plan cultural en el municipio.	Contratación consultoría para diseñar el plan, identificar áreas de interés a desarrollar, levantamiento de las manifestaciones culturales.	10% Internos 90% Externos				
	2.8.2 Proyecto de gestión de nombramiento de monitores y gestores culturales para brindar	Designar un comité gestor para establecer una línea base de los monitores que se necesitan. Establecer solicitud ante	10% Internos 90% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	apoyo en las diferentes disciplinas artísticas.	Ministerio de Cultura u otras instancias involucradas en la cultura.					
	2.8.3 Implementación de un programa para el rescate de las tradiciones culturales del municipio y fomentar la coordinación entre los diferentes sectores en el ámbito cultural.	Designar comité gestor, realizar un estudio sobre tradiciones del municipio, sensibilización sobre tradiciones culturales, elaborar presupuesto, solicitar instituciones y ONG culturales y darle seguimiento	20% Internos 80% Externos				
	2.8.4 Implementación de un proyecto de impulso folclórico en grupo de jóvenes del municipio.	Designar comité gestor, formación de grupos de folklore, talleres de formación de diferentes expresiones artísticas, elaborar presupuesto, solicitar instituciones y ONG culturales y darle seguimiento	20% Internos 80% Externos				
	2.8.5 Gestión para facilitar instrumentos musicales y equipamiento a los diferentes grupos artísticos del municipio.	Encuentros con el Ministerio de Cultura, empresarios y autoridades locales de la provincia. Solicitud de apoyo para conseguir insumos.	20% Internos 80% Externos				
	2.8.6 Proyecto de promoción y fomento de intercambios culturales municipales, provinciales, regionales y nacionales.	Designar comité gestor, diseñar plan de intercambio con diferentes expresiones, identificar lugares y solicitar apoyo a ONG Culturales y Ministerio de Cultura.	40% Internos 60% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
2.9 Garantizar el acceso a viviendas en condiciones dignas por parte de la población, propiciando la articulación y coordinación intergubernamental y la participación de las poblaciones implicadas.	2.9.1 Gestión para la construcción, acondicionamiento y/o rehabilitación de viviendas a familias vulnerables a través de INDESUR y de una base de datos proporcionada por el INVI.	Crear línea base de familias vulnerables, identificar espacios para las viviendas, formular presupuesto, solicitar al Ministerio de la Vivienda, ONG y Dirección de Desarrollo Provincial.	10% Internos 90% Externos				
	2.9.2 Programa de reubicación de viviendas situadas en zonas de alta vulnerabilidad.	Crear línea base de familias que necesitan ser reubicadas, identificar espacios para las viviendas, formular presupuesto, solicitar al Ministerio de la Vivienda, ONG y Dirección de Desarrollo Provincial.	10% Internos 90% Externos				
2.10 Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los servicios básicos municipales como: parques y zonas verdes, mercado, matadero, servicios fúnebres y biblioteca, cumpliendo con las condiciones adecuadas en términos de espacio y salubridad.	2.10.1 Construcción de Nuevos Parques Infantiles, habilitación de zonas verdes y recreativas, así como remodelación de los espacios existentes.	Identificación de espacios disponibles por comunidad, identificar áreas a acondicionar y remodelar, elaborar estudio y presupuesto, plan de arborización, solicitar al Ministerio de la Obras, ONG y darle seguimiento	90% Internos 10% Externos				
	2.10.2 Construcción de un nuevo matadero público municipal en la periferia del municipio.	Ubicación de espacio para dicha construcción. Elaboración de presupuesto, gestión de financiamiento y designación ejecutores.	90% Internos 10% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	2.10.3 Construcción de un nuevo Cementerio Municipal y habilitación de Funeraria Municipal.	Identificación de lugares apropiados, gestión de permisos para el establecimiento, elaboración estudios medio ambiental, elaboración del proyecto, gestión de la construcción y rehabilitación	90% Internos 10% Externos				
	2.10.4 Creación Biblioteca Municipal Moderna (adaptada a las TICs) en la zona alta del municipio y Sección Bartolomé.	Identificar lugar apropiado, identificar libros y materiales, formular el presupuesto, nombramiento del personal, solicitar al MINERD.	90% Internos 10% Externos				
2.11 Garantizar la gestión integral de los residuos sólidos mejorando los servicios de recolección, tratamiento y disposición final de dichos residuos, incorporando una perspectiva de sostenibilidad, educación ciudadana, participación comunitaria y alianzas estratégicas.	2.11.1 Construcción de un nuevo vertedero controlado, relleno sanitario y/o planta de reciclaje.	Identificar lugares factibles, gestionar la validación de los mismos ante organismos correspondientes, solicitar asesoría a PROPEEP, FEDOMU y Gobernación, Secretario de la Liga Municipal. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	20% Internos 80% Externos				
	2.11.2 Acondicionamiento de espacios estratégicos para el buen depósito de los desechos sólidos en las zonas cercanas a los balnearios y áreas verdes evitando contaminación.	Identificar y acondicionar de dichos lugares u espacios. Creación de equipo gestor. Alianza (sinergia) con comunitarios de los entornos de dichos balnearios. Estudio	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
		pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias					
	2.11.3 Gestión para aumentar la eficiencia y eficacia de los procesos de servicio de recogida, transporte y disposición final de los desechos sólidos.	Crear programas para simplificar el servicio de transporte y disposición final de los desechos.	90% Internos 10% Externos				
2.12 Ampliar y modernizar los sistemas de agua potable y alcantarillado pluvial y sanitario.	2.12.1 Construcción y/o Rehabilitación de un acueducto municipal para aumento de agua potable en las secciones rurales y barrios del municipio.	Identificación de fuentes de abastecimiento, levantamiento de usuarios, hacer solicitud a INAPA, INDRHI y Obras Públicas. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias	30% Internos 70% Externos				
	2.12.2 Proyecto de mejora de infraestructuras y redes de distribución para aumentar la eficiencia en el suministro de agua potable.	Identificación de lugares e infraestructuras a mejorar, levantamiento de usuarios, hacer solicitud a INAPA, INDRHI y Obras Públicas. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	30% Internos 70% Externos				
	2.12.3 Creación de alcantarillado, sistemas cloacales y/o planta de tratamiento de aguas residuales.	Levantamiento donde se necesitan redes, identificar lugares para la instalación de planta, saneamiento y tratamiento aguas residuales, hacer solicitud a Obras Públicas, INDRHI y	30% Internos 70% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
		Gobernación. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.					
2.13 Modernizar y mejorar el servicio de red de energía eléctrica, alumbrado público e internet en el municipio.	2.13.1 Gestión para la mejora de tendido eléctrico innovando en la cobertura y ampliación de las redes eléctricas en los barrios y zonas rurales (cambio de cableado obsoleto en zona centro).	Identificar sectores y unidades, levantamiento de usuarios, instalación de postes y lámparas, gestionar donaciones con otras entidades. Gestión ante EDESUR.	10% Internos 90% Externos				
	2.13.2 Gestión para la mejora de las infraestructuras de conexión de internet (énfasis en zonas rurales).	Llevar a cabo levantamiento junto a INDOTEL y empresas de telecomunicaciones para respuesta ante dicha mejora.	10% Internos 90% Externos				

Línea Estratégica III: DESARROLLO ECONÓMICO

III. Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía agrícola, industrial, comercial y de servicios de manera dinámica, innovadora, diversificada, plural y ambientalmente sostenible, generando equidad y empleos dignos.

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
3.1 Mejorar y diversificar la producción agropecuaria fomentando proyectos agrícolas y forestales para el bienestar y desarrollo económico de los habitantes e incentivar la agroindustria en el municipio.	3.1.1 Construcción de canales de riego y mejora en la distribución de las aguas.	Encuentros con INAPA y el INDHRI para coordinar acciones ante dicho proyecto. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	30% Internos 70% Externos				
	3.1.2 Fortalecimiento y reorganización del Núcleo de Regante.	Encuentros con el núcleo de regantes. Levantamiento de las debilidades y necesidades. Realizar plan de fortalecimiento y capacitación. Solicitud de apoyo.	30% Internos 70% Externos				
	3.1.3 Diseño de programa de diversificación y alternativa de producción agropecuaria a familias del Lago Enriquillo.	Diseñar proyecto de diversificación de la producción agrícola, sensibilizar a productores rentabilidad de la diversificación, solicitar apoyo técnico y económico para implementar programa.	30% Internos 70% Externos				
	3.1.4 Diseño de un programa para fomentar la producción ecológica: fomento del cultivo del banano ecológico.	Enlaces con el Ministerio de Agricultura y productores del banano del municipio. Solicitar apoyo técnico y económico para implementar programa.	30% Internos 70% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	3.1.5 Formulación e implementación de nuevas tecnologías agropecuarias para mejorar el sistema de producción agrícola.	Capacitar a productores sobre nuevas tecnologías de producción, diseño e implementación de programa de capacitación agropecuaria. Encuentro de Intercambio con productores diversos.	30% Internos 70% Externos				
	3.1.6 Gestión de créditos blandos a través de la banca financiera para la mejora y capitalización del sector agropecuario.	Levantamiento de necesidades de financiamiento, gestionar acuerdos con el Banco Agrícola u otros organismos para el financiamiento agrícola, gestionar ante organismos financieros a la producción.	20% Internos 80% Externos				
	3.1.7 Establecimiento de un programa de apoyo técnico y económico para el sector (Incorporación de técnicos competentes y facilidades de desplazamientos a los técnicos a las zonas de montaña).	Elaborar un programa de necesidades técnica y gestionar apoyo técnico al Ministerio de Agricultura y Banco Agrícola.	20% Internos 80% Externos				
	3.1.8 Creación de un programa de mejora en la comercialización, producción e identificación de nuevos mercados para los productos.	Diseñar programa de comercialización de manera conjunta entre los productores. Elaboración de publicidad. Diseño de páginas en redes sociales.	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	3.1.9 Implementación de programas para el fortalecimiento y la coordinación de organizaciones agrícolas, para defender las demandas de los agricultores y articular con gobiernos.	Encuentros con Ministerio de Agricultura, asociaciones agrícolas, productores locales y nacionales para la articulación ante dicho proyecto.	50% Internos 50% Externos				
	3.1.10 Proyecto de Gestión para propiciar la inversión en la agroindustria.	Encuentros con Ministerio de Agricultura, asociaciones agropecuarias, Ministerio de Industria y Comercio, empresarios para propiciar la inversión en proyectos de agroindustrias.	20% Internos 80% Externos				
	3.1.11 Proyecto de organización, fortalecimiento y mejora del sector pesquero a través de la tecnificación (apoyo a la acuicultura).	Identificación de necesidades y elaboración de programas. Gestionar las especies correspondientes. Capacitar productores ante la crianza y sostenibilidad del proyecto. Gestión ante instituciones.	20% Internos 80% Externos				
	3.1.12 Proyecto de organización, fortalecimiento y mejora del sector pecuario a través de la tecnificación (apoyo a la ganadería semi-estabulada).	Identificación de necesidades y elaboración de programas. Gestionar las especies correspondientes. Capacitar productores ante la crianza y sostenibilidad del proyecto. Gestión ante instituciones.	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
3.2 Impulsar el desarrollo comercial y empresarial mediante el apoyo a la microempresa, el emprendimiento y el cooperativismo.	3.2.1 Programa de apoyo y asesoramiento técnico y económico a las Mipymes (insistencia en formalización de mipymes y acompañamiento en acceso a financiamiento y a la mejora de los canales de comercialización).	Encuentros de coordinación con el Ministerio de Industria y Comercio y MiPymes. Solicitud de apoyo a los Centros Pymes para asesoramiento técnico y económico.	40% Internos 60% Externos				
	3.2.2 Gestión para fomentar la creación de asociaciones de comerciantes y empresarios.	Encuentros con empresarios y autoridades locales. Solicitud de apoyo a la cámara de comercio.	50% Internos 50% Externos				
	3.2.3 Gestión para establecer alianzas entre sector privado, sector público, sociedad civil y universidades para fomentar los emprendimientos y el cooperativismo.	Encuentros de coordinación con el Ministerio de Industria y Comercio y MiPymes, así como con los centros Pymes ubicados en las universidades. Llevar a cabo encuentros de motivación para futuros emprendedores en el municipio. Realizar gestiones con IDECOOP y CONACOOOP. Encuentros para incentivar y motivar la inversión público-privado a emprendimientos y cooperativismo.	50% Internos 50% Externos				
3.3 Incentivar y promover el turismo con acciones para	3.3.1 Gestión para la creación de rutas y acondicionamiento senderos ecoturísticos: Ruta 1:	Encuentros de enlaces con el Ministerio de Turismo, Medio Ambiente y Clústeres turísticos.	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
mejorar la situación socio económica de sus habitantes.	La Descubierta – Los Pinos – Río Penitente; Ruta 2: Vuelta del Quince – Los Bolos; Ruta 3: Vuelta del Quince – La Descubierta; Ruta 4: Sabana Real – Hondo Valle.	Identificación de rutas a crear y a condicionar. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.					
	3.3.2 Gestión para acondicionamiento de senderos interpretativos: Tres senderos en Isla Cabritos, uno en La Plena (Los Pinos), y uno en la Vuelta del Quince (Sabana Real).	Encuentros de socialización y presentar propuesta ante los ministerios de Turismo, Medio Ambiente, Clúster Turístico y asociaciones en la línea del ecoturismo. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	20% Internos 80% Externos				
	3.3.3 Gestión para acondicionamiento Ruta transnacional: Sabana Real – Nam Palme – José Joaquín Puello – Los Pinos.	Encuentros de socialización y presentar propuesta ante los ministerios de Turismo, Medio Ambiente, Clúster Turístico y asociaciones en la línea del ecoturismo. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	20% Internos 80% Externos				
	3.3.4 Gestión para acondicionamiento y fomento de ruta de mountain bike por Los Bolos – El Maniel – Higo de la Cruz – Los Ríos.	Encuentros de socialización y presentar propuesta ante los ministerios de Turismo, Medio Ambiente, Clúster Turístico y asociaciones en la línea del ecoturismo. Estudio pre	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
		inversión, presupuesto y solicitud a instancias.					
	3.3.5 Gestión para el acondicionamiento del lugar turístico “La Cueva de Las Caritas” y “Cueva Las Manaclas” en Sabana Real.	Encuentros de socialización y presentar propuesta ante los ministerios de Turismo, Medio Ambiente, Clúster Turístico y asociaciones en la línea del ecoturismo. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	20% Internos 80% Externos				
	3.3.6 Gestión para el acondicionamiento del “Monumento Natural Las Caobas” y el espacio verde “La Vuelta del Quince”.	Encuentros de sinergia con el Ministerio de Turismo, Medio Ambiente, Clúster turístico y organismos vinculados al sector para someter proyecto o propuesta. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	20% Internos 80% Externos				
	3.3.7 Gestión para rehabilitación y conservación de los humedales, acuíferos y balnearios (Balneario las Barías y la Azufrada; Manantial Los Cientos).	Encuentros de sinergia con el Ministerio de Turismo, Medio Ambiente, Clúster turístico y organismos vinculados al sector para someter proyecto o propuesta. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	20% Internos 80% Externos				
	3.3.8 Proyecto de señalización y promoción de las zonas	Encuentros de sinergia con el Ministerio de Turismo, Medio Ambiente, Clúster turístico y	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	turísticas del municipio y promoción del ecoturismo.	organismos vinculados al sector para someter proyecto o propuesta. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.					
	3.3.9 Conformación, fortalecimiento y capacitación a grupos de guías de ecoturismo en el municipio y de personal enfocado al sector turismo.	Establecer una escuela de capacitación para guía turístico. Establecer una ruta de exploración de áreas de esparcimiento, montañas, ríos y miradores.	30% Internos 70% Externos				
	3.3.10 Gestión para promover la inversión gastronómica y hotelera en el municipio con estándares de calidad.	Encuentros de sinergias con el Ministerio de Turismo, Medio Ambiente, Clústeres turísticos y empresarios nacionales e internacionales del sector para incentivar la inversión de calidad en el sector.	20% Internos 80% Externos				
	3.3.11 Gestión para el fortalecimiento y organización de los diferentes actores del sector turístico vincularlos al clúster turístico de la provincia.	Encuentros de sinergia con el Ministerio de Turismo, Medio Ambiente, Clústeres turísticos y organismos vinculados al sector. Establecer un programa de articulación entre sectores.	50% Internos 50% Externos				
	3.3.12 Gestión para el fomento e incentivo a la Inversión Pública / privada para la creación de empresas ecoturísticas.	Realización de encuentros con las autoridades para sensibilizar sobre las potencialidades turística, gestionar especialistas para	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
		identificar áreas atractivas y de explotación turística. Establecer un programa de incentivos para empresas vinculadas al sector.					
	3.3.13 Programa de sensibilización a los habitantes sobre la importancia de vislumbrar el ecoturismo y el cuidado del entorno natural como una posibilidad de generar riqueza en el municipio.	Llevar a cabo encuentros de sensibilización a través de charlas y talleres sobre el cuidado del potencial medio ambiental del municipio. Crear un equipo local responsable de dichas actividades de concientización.	70% Internos 30% Externos				

Línea Estratégica IV: MEDIO AMBIENTE

IV. Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que promueve y protege el medio ambiente y sus recursos naturales para mitigar las amenazas del cambio climático.

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
4.1 Mejorar e incrementar la construcción de la infraestructura vial y de servicio en el municipio garantizando el ordenamiento del territorio.	4.1.1 Gestión para acondicionamiento de carretera internacional La Descubierta-Los Pinos del Edén, Ángel Félix.	Realización de encuentros con las autoridades de la provincia para demandar construcción y mejoramiento de las vías. Gestionar con Obras Públicas equipos pesados para acondicionar los caminos y carreteras. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	20% Internos 80% Externos				
	4.1.2 Proyecto de rehabilitación del tramo de la carretera entre La Descubierta y Sabana Real.	Realización de encuentros con las autoridades de la provincia para demandar construcción y mejoramiento de las vías. Gestionar con Obras Públicas equipos pesados para acondicionar los caminos y carreteras. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	20% Internos 80% Externos				
	4.1.3 Gestión para la mejora de la conexión vial y caminos vecinales de La Descubierta-Guayabal, Los Pinos de Edén-El	Realización de encuentros con las autoridades de la provincia para demandar construcción y mejoramiento de las vías.	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	Bejuco-Granada y J. Puello - Los Pinos del Edén-Bonete.	Gestionar con Obras Públicas equipos pesados para acondicionar los caminos y carreteras. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.					
	4.1.4 Proyecto de acondicionamiento de calles, aceras y contenes en: Barrio Granadero, la 20 parte alta, María Auxiliadora y la 40, Barrio Los Limoncitos, Barrio El Palmito y Barrio Rincón Callado.	El Ayuntamiento y las organizaciones deben solicitar a Obras Públicas desarrollo de los trabajos. Crear comisión interinstitucional de seguimiento. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	30% Internos 70% Externos				
	4.1.5 Gestión para el asfaltar y acondicionamiento de las zonas de: La 20, la Puyita, María Auxiliadora, el Granadero, Barrio Los Limoncitos, Barrio El Palmito y Barrio Rincón Callado.	. El Ayuntamiento y las organizaciones deben solicitar a Obras Públicas desarrollo de los trabajos. Crear comisión interinstitucional de seguimiento. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	20% Internos 80% Externos				
	4.1.6 Proyecto de acondicionamiento y mejora de vías de acceso a las zonas turísticas del municipio: "La Cueva de Las Caritas"; Monumento Natural Las Caobas; Balneario Las Barías y La Azufrada; Lago Enriquillo;	Realización de encuentros con las autoridades de la provincia para demandar construcción y mejoramiento de las vías. Gestionar con Obras Públicas y el Ministerio de Turismo, equipos pesados para	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	Zonas verdes “La Vuelta del Quince”.	acondicionar los caminos y carreteras. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.					
4.2 Implementar iniciativas, mecanismos y normas para el ordenamiento del territorio y la transformación urbana y rural del municipio estableciendo una mejor gestión sobre el uso del suelo.	4.2.1 Elaboración del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.	Encuentros con la oficina DGODT. Contratación consultoría para diseñar el plan, Identificar áreas de crecimiento poblacional, establecer norma de uso de suelo.	40% Internos 60% Externos				
	4.2.2 Fortalecimiento y Equipamiento de la Oficina de Planificación Urbana.	Identificar necesidades de equipamiento, reglamentar uso de oficina y los equipos, contratación de encargado de oficina, definir perfil del cargo.	50% Internos 50% Externos				
	4.2.3 Instalación del sistema catastral en el municipio (uso del suelo).	Encuentros con la Dirección General de Catastro, La DGODT y entidades correspondientes al cumplimiento de dicho proyecto.	20% Internos 80% Externos				
	4.2.4 Gestión para establecer límites precisos territoriales con el municipio de Postrer Río.	Encuentros con la DGODT y Alcaldía del municipio de Postrer Río.	80% Internos 20% Externos				
	4.2.5 Elaboración de reglamentos para evitar la proliferación de nuevos asentamientos en zonas no aptas y en la parte noreste del municipio para evitar	Hacer levantamiento de lugares vulnerables a la vivienda. Dictar mediante resolución del Concejo de	80% Internos 20% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	la proliferación de asentamientos improvisados.	Regidores lugares no aptos para edificaciones.					
	4.2.6 Establecimiento de reglamentos y ordenanzas para fortalecer la municipalidad en el ordenamiento del territorio.	El ayuntamiento debe buscar asesoría para la emisión de ordenanza que viabilice el uso del suelo. Elaborar reglamento para los permisos de uso de suelo.	80% Internos 20% Externos				
	4.2.7 Gestión para asignación de policías en el municipio, así como suministrar equipamiento y capacitación de las instituciones encargadas de preservar el orden público.	Llevar a cabo reunión con el Ministerio de Interior y Policía y presentar propuesta de proyecto.	20% Internos 80% Externos				
	4.2.8 Proyecto de rotulación de calles y señales de tránsito.	Establecer línea base de calles e intersecciones a rotular. Contratación de empresa gráfica para diseño y elaboración de señales. Estudio de pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	50% Internos 50% Externos				
4.3 Incentivar el cuidado y protección del medio ambiente, fortaleciendo las competencias del gobierno local, optimizando el rol de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, así como mejorando la	4.3.1 Equipamiento y fortalecimiento de la Unidad de Gestión Ambiental.	Llevar a cabo levantamiento de necesidades para el fortalecimiento y equipamiento de dicha unidad. Crear el puesto de Gestión Ambiental en el Ayuntamiento. Contratar técnico competente. Articular la Unidad de Gestión	90% Internos 10% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
educación ciudadana sobre el tema.		Ambiental con la oficina de Medio Ambiente Provincial.					
	4.3.2	Elaboración de plan de Gestión Ambiental Municipal y adaptación al cambio climático.	50% Internos 50% Externos				
	4.3.3	Creación de ordenanzas y normativas para sancionar la deforestación, la quema de carbón, crianza de animales en zona urbana y contaminación sónica en zonas no habilitadas.	80% Internos 20% Externos				
	4.3.4	Implementación de programa la conservación de la fauna y flora endémicas y de control a la introducción de especies invasoras.	30% Internos 70% Externos				
	4.3.5	Creación de viveros de árboles y plantas endémicas de la zona y café para protección y reforestación.	40% Internos 60% Externos				
	4.3.6	Establecimiento de un Programa de reforestación con	Identificar épocas adecuadas e identificar lugares factibles y	40% Internos 60% Externos			

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	árboles endémicos y café en las áreas vulnerables, y en la Cuenca del Río de Amado, Las Barías, El Palmito, Los Borbollones, Arroyo Bueno y del Arroyo Yerbabuena.	aprovechables para plantar especies endémicas. Solicitud de asesoramiento al Ministerio de Medio Ambiente.					
	4.3.7 Designación de vigilantes forestales que contribuyan a reducir la deforestación.	Sometimiento ante el Ministerio de Medio Ambiente de personal para su contratación.	20% Internos 80% Externos				
	4.3.8 Diseño e implementación de un plan de manejo de uso agroforestal y gestión del bosque seco.	Encuentros con los ministerios Agricultura y Medio Ambiente para presentación de propuesta y diseño de plan.	30% Internos 70% Externos				
	4.3.9 Establecimiento de un programa de sensibilización y control sobre las concesiones mineras y sobre el peligro que conlleva la contaminación atmosférica generada por el polvillo que desprende la mina de carbonato cálcico.	Crear mesa de diálogo y de trabajo para la creación de sistemas de control a concesiones. Convocar entidades públicas, privadas y sociedad civil ligadas a dicha acción. Solicitud de apoyo y asesoría al M. Medio Ambiente.	80% Internos 20% Externos				
	4.3.10 Programa de sensibilización a los munícipes en educación ambiental y sobre los efectos adversos del cambio climático.	Encuentros con Medio Ambiente y entidades ligadas al sector Medio ambiental para el diseño de programa.	40% Internos 60% Externos				
	4.3.11 Implementación de programa de sensibilización y manejo de	Diseño e implementación de medidas que regulen el uso del vertedero. Identificar lugar	50% Internos 50% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	desechos sólidos y gestión de residuos a los habitantes.	adecuado para el traslado. Diseño de un plan de reciclaje de la basura.					
	4.3.12 Elaboración de normativas para establecer controles en el uso indiscriminado de pesticidas contaminantes.	Seguimiento a uso de productos químicos en la agricultura, establecer medidas y prohibiciones de insecticidas y productos nocivos al medio ambiente	20% Internos 80% Externos				
	4.3.13 Elaboración de un Programa para la protección de acuíferos y fuentes de agua del entorno (establecer sanciones por eliminación de residuos a fuentes de agua y acuíferos: Las Barías).	Crear Línea base sobre la situación de los acuíferos de la zona. Elaboración e implementación de programa junto a las autoridades e instancias correspondientes. Solicitud de apoyo ante el Ministerio de Medio Ambiente para establecer normativas y controles minuciosos	30% Internos 70% Externos				
	4.3.14 Implementación de programa de limpieza de solares para evitar focos de contaminación, infecciones y plagas.	Diseño de programa. Divulgación y puesta en marcha de programa. Establecer medidas de control de plaga, limpieza de áreas boscosas en zona urbana.	60% Internos 40% Externos				
4.4 Fortalecer las capacidades municipales y comunitarias de prevención, mitigación y respuestas ante eventos	4.4.1 Actualización y aplicación del Plan de Gestión de Riesgos y Desastres del municipio.	Realizar actualización y puesta en ejecución del plan de prevención y gestión de riesgos. Realizar talleres de	50% Internos 50% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
naturales y antrópicos, convirtiendo el municipio en una ciudad resiliente y con infraestructuras adaptadas a las amenazas del cambio climático.		sensibilización y socialización a la ciudadanía sobre el plan de riesgos.					
	4.4.2 Fortalecimiento y equipamiento del Comité de Prevención de Desastres.	Levantamiento de necesidades del comité de rescate del municipio. Adquisición de equipos, formación al personal encargado de los organismos de prevención y dotarlos de instrumentos electrónicos.	50% Internos 50% Externos				
	4.4.3 Construcción de estructuras de mitigación de desastres en zonas vulnerables: el sector el Granadero desde la calle San Juan Bautista hasta el Barrio Nuevo; Calle San Juan Bautista; Calle Francisco del Rosario Sánchez; Barrio María Auxiliadora; y el lugar donde está ubicado el tanque de almacenamiento de agua.	Ubicación de espacio (terrenos) para construcción de estructura. Equipamiento a través de las herramientas necesarias. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias. Contratación de personal calificado para la gestión de dicha estructura.	30% Internos 70% Externos				
	4.4.4 Identificación, reparación y mejora de los caminos susceptibles a inundaciones.	Creación de Línea Base sobre los principales caminos susceptibles a inundación. Mejora y acondicionamiento de los mismos. Solicitud de apoyo al Ministerio de Obras Públicas. Estudio pre inversión,	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
		presupuesto y solicitud a instancias.					
	4.4.5 Construcción canaletas para evitar la inundación de calles ante crecida de los ríos y del Arroyo Yerbabuena.	. Ubicación de espacio (terrenos) para construcción de estructura. Equipamiento a través de las herramientas necesarias. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias. Contratación de personal calificado para la gestión de dicha estructura.	30% Internos 70% Externos				
	4.4.6 Acondicionamiento de la Cuenca del Río de Amado, Las Barías, El Palmito, Los Borbollones, Arroyo Bueno y del Arroyo Yerbabuena para evitar inundaciones y deslaves.	Coordinar las acciones correspondientes junto a las instancias locales y gubernamentales para trabajos de acondicionamiento. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	30% Internos 70% Externos				

CORRESPONDENCIA ENTRE LÍNEAS ESTRATÉGICAS CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)

Correspondencia entre Líneas Estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, considerando las tres dimensiones del desarrollo humano sostenible: la económica, la social y la ambiental.

Los ODS conllevan un espíritu de colaboración y realismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones actuales y futuras, Proporcionando orientaciones y metas claras para su adopción por parte de todos los países en conformidad con sus propias prioridades y desafíos.

Los 17 ODS implican una mirada y una agenda inclusiva, abordando las causas fundamentales de la pobreza y procurando lograr un cambio positivo en beneficio de las personas, comunidades y el planeta. Los ODS proporcionan un plan común para abordar algunos de los retos y necesidades más apremiantes que enfrenta nuestro mundo.



Fuente: Naciones Unidas.



Fuente: Naciones Unidas.

Estos ODS necesitan entonces ser “localizados” o ajustados a las realidades y necesidades locales, con la finalidad de tener presente esta agenda común en las planificaciones locales, para poder contribuir a los objetivos, metas e indicadores desde lo local, lo que implica traducir el trabajo de los municipios en una mejor calidad de vida de los habitantes. En el marco de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo -PMD- y a partir de lo anterior, se trabajó con el equipo técnico del Ayuntamiento y los miembros integrantes del Consejo Económico Social en la articulación entre las líneas estratégicas establecidas para la planificación local con los ODS, a fin de potenciar durante todo el proceso de construcción e implementación del Plan esta relación sinérgica y colaborativa.

El resultado de lo expresado se resume en el siguiente acápite introducido en el PMD:

LE.01. Municipio administrado por un gobierno local fortalecido, comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral que promueve la equidad y la convivencia pacífica.



LE.02. Municipio cuya población tiene garantizada salud, educación, deporte, cultura, vivienda y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.



LE.03. Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía agrícola, industrial, comercial y de servicios de manera dinámica, diversificada, plural y ambientalmente sostenible, generando equidad y empleos dignos.



LE.04. Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que promueve y protege el medio ambiente y sus recursos naturales para mitigar las amenazas del cambio climático.



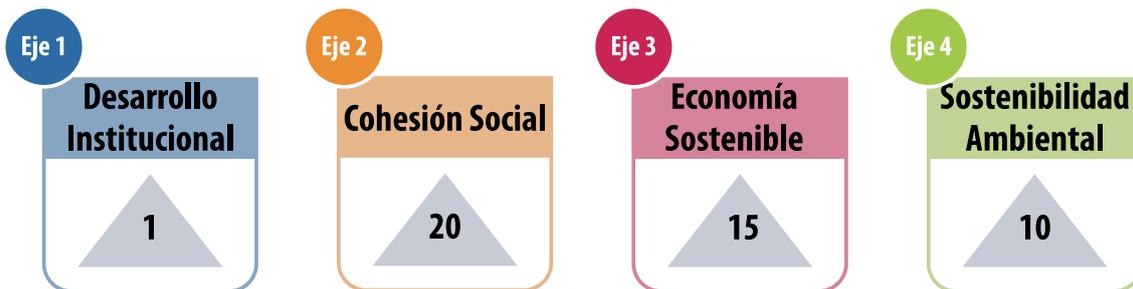
Correspondencia entre Líneas Estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END) constituye instrumento rector de la política pública nacional que define la visión de la República Dominicana a largo plazo (2030) estableciendo los objetivos de desarrollo a alcanzar bajo la responsabilidad de todos los actores de la sociedad dominicana, a partir de 4 Ejes de Desarrollo, vinculados a objetivos, políticas, líneas de acción, metas e indicadores.

Siendo ello así, la END define la visión país a largo plazo de la siguiente manera: “República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y

democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social, que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global”.

Para el logro de esta visión país, se estableció un modelo de desarrollo basado en 4 ejes estratégicos de acción vinculados a 19 objetivos generales, a objetivos específicos y a líneas estratégicas de acción.



Fuente: END.

EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO		
EJE ESTRATÉGICO		OBJETIVOS
 <p>Desarrollo Institucional</p>	<p>1.- “Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”.</p>	<p>1.1.- Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados. 1.2.- Imperio de la ley y seguridad ciudadana. 1.3.- Democracia participativa y ciudadanía responsable. 1.4.- Seguridad y convivencia pacífica.</p>
 <p>Cohesión Social</p>	<p>2.- “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”.</p>	<p>2.1.- Educación de calidad para todos y todas. 2.2.- Salud y seguridad social integral. 2.3.- Igualdad de derechos y oportunidades. 2.4.- Cohesión territorial. 2.5.- Vivienda digna en entornos saludables. 2.6.- Cultura e identidad nacional en un mundo global. 2.7.- Deporte y recreación física para el desarrollo humano.</p>
 <p>Economía Sostenible</p>	<p>3.- “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de</p>	<p>3.1.- Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global. 3.2.- Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible. 3.3.- Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.</p>

	forma competitiva en la economía global”.	3.4.- Empleos suficientes y dignos. 3.5.- Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.
 Sostenibilidad Ambiental	4.- “Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático”.	4.1.- Manejo sostenible del medio ambiente. 4.2.- Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales. 4.3.- Adecuada adaptación al cambio climático.

Por otra parte, cabe destacar que la END en República Dominicana se encuentra alineada en aproximadamente un 72% con los ODS, por lo que trata de impulsar un camino de desarrollo compartido.

Al igual que ocurre para los ODS, la END necesita ser “localizada” o ajustada a las realidades y necesidades locales de los municipios, con la misma finalidad de tener presente esta planificación general común en las planificaciones locales, en orden a poder contribuir a los objetivos, metas e indicadores desde lo local. Atento a esto, en el marco de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo –PMD-, también se trabajó con el equipo técnico del Ayuntamiento y los miembros integrantes del Consejo Económico Social en la articulación entre las líneas estratégicas de la planificación local con la END, a fin de potenciar durante todo el proceso de esta relación de complementariedad. El resultado de este trabajo puede visualizarse a continuación en el presente apartado.

CORRESPONDENCIA Y/O VINCULACIÓN ENTRE LOS ODS Y LA END

<p>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)</p>	    	    	    	 
<p>ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)</p>	 	 	 	



Correspondencia entre las Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo del municipio con los ODS y la END

Línea Estratégica I: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

I. Municipio administrado por un gobierno local fortalecido, comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral que promueve la equidad y la convivencia pacífica.

Línea de Acción PMD	Objetivo de Desarrollo Sostenible - ODS-	Objetivos de Desarrollo Sostenibles “Metas”	Estrategia Nacional de Desarrollo “Eje Estratégico”	Estrategia Nacional de Desarrollo “Objetivos”
LE.01. Municipio administrado por un gobierno local fortalecido, comprometido con la	 	Meta 10.2. Promoción de la Inclusión social, económica y política. Meta 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades.	 Desarrollo Institucional	Objetivo 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados. Objetivo 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana. Objetivo 1.3. Democracia participativa y ciudadanía responsable. Objetivo 1.4. Seguridad y convivencia pacífica. Objetivo 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades. Objetivo 2.4. Cohesión territorial.

<p>gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral que promueve la equidad y la convivencia pacífica.</p>		<p>Meta 16.1. Reducción de todas las formas de violencia.</p> <p>Meta 16.3. Promoción del Estado de Derecho, acceso a justicia.</p> <p>Meta 16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes.</p> <p>Meta 16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p> <p>Meta 16.10. Garantizar el</p>	<p></p> <p>Cohesión Social</p>	
--	--	---	---	--

		<p>acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p> <p>Meta 16b. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias a favor del desarrollo sostenible.</p>		
	<p> 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>Meta 17.1. Fortalecer la movilización de recursos internos con el fin de mejorar la capacidad para recaudar ingresos.</p>		

		<p>Meta 17.12. Acceso a mercado para países en desarrollo.</p> <p>Meta 17.14. Mejora de la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible.</p> <p>Meta 17.17. Fomento de alianzas público-privadas y de la sociedad civil.</p> <p>Meta 17.18. Mejorar el apoyo a la creación de capacidad para aumentar la disponibilidad de datos fiables.</p> <p>Meta 17.19. Aprovechar iniciativas</p>		
--	--	---	--	--

		existentes para elaborar indicadores que permitan medir el progreso en desarrollo sostenible.		
--	--	---	--	--

Línea Estratégica II: SERVICIOS BÁSICOS

II. Municipio cuya población tiene garantizada salud, educación, deporte, cultura, vivienda y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

Línea de Acción PMD	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo de Desarrollo Sostenible "Metas"	Estrategia Nacional de Desarrollo (END) "Eje Estratégico"	Estrategia Nacional de Desarrollo "Objetivos"
<p>LE-02.</p> <p>Municipio cuya población tiene garantizada salud, educación, deporte, cultura, vivienda y</p>	 	<p>Meta 1.1. Erradicación de la pobreza extrema.</p> <p>Meta 1.2. Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.</p> <p>Meta 3.1. Reducción de la tasa de mortalidad materna.</p> <p>Meta 3.2.</p>		<p>Objetivo 2.1. Educación de calidad para todos y todas.</p> <p>Objetivo 2.2. Salud y seguridad social integral.</p> <p>Objetivo 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.</p> <p>Objetivo 2.4. Cohesión territorial.</p> <p>Objetivo 2.5. Vivienda digna en entornos saludables.</p> <p>Objetivo 2.6 Cultura e identidad nacional en un mundo global.</p> <p>Objetivo 2.7 Deporte y recreación física para el desarrollo humano.</p> <p>Objetivo 3.2. Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.</p>

<p>servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.</p>		<p>Eliminar la mortalidad infantil.</p> <p>Meta 3.3. Poner fin a las epidemias, enfermedades tropicales, enfermedades transmitidas por el agua y enfermedades transmisibles.</p> <p>Meta 3.4. Promover salud mental y bienestar.</p> <p>Meta 3.5. Prevención y tratamiento de abusos de drogas y alcohol.</p> <p>Meta 3.7. Garantía de acceso a la salud Sexual y reproductiva, y a la</p>	 <p>Cohesión Social</p>  <p>Economía Sostenible</p>	<p>Objetivo 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.</p> <p>Objetivo 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente.</p> <p>Objetivo 4.2. Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.</p>
--	--	--	---	---

		<p>planificación familiar.</p> <p>Meta 3.8. Lograr la cobertura universal y acceso a servicios de salud y medicamentos.</p> <p>Meta 3.C. Aumentar la financiación, contratación y capacitación en salud.</p>	 <p>Sostenibilidad Ambiental</p>	
		<p>Meta 4.1. Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria.</p> <p>Meta 4.2. Asegurar el acceso y calidad de la educación Preescolar.</p>		

		<p>Meta 4.3. Asegurar el acceso igualitario a una formación técnica, profesional y superior de calidad</p> <p>Meta 4.6. Asegurar la alfabetización y conocimiento de aritmética</p> <p>Meta 4.7. Fomentar la educación Global para el Desarrollo Sostenible.</p> <p>Meta 4.A. Mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras.</p> <p>Meta 4.B. Aumento de becas para enseñanza superior.</p>		
--	--	--	--	--

		<p>Meta 4.C.</p> <p>Mejorar la cualificación de docentes.</p>		
		<p>Meta 5.5.</p> <p>Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades</p> <p>Meta 5.A.</p> <p>Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos.</p>		
		<p>Meta 6.1.</p> <p>Lograr el acceso a agua potable.</p> <p>Meta 6.2.</p> <p>Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene.</p>		

		<p>Meta 6.3. Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales</p>		
	 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p>Meta 7.1. Garantizar acceso universal a energía.</p> <p>Meta 7.B. Ampliar la infraestructura y tecnología en países en desarrollo.</p>		
	 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>Meta 10.2. Promoción de la Inclusión social, económica y política.</p> <p>Meta 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades.</p>		

		<p>Meta 11.1. Asegurar el acceso a la vivienda y servicios básicos</p> <p>Meta 11.3. Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.</p> <p>Meta 11.4. Protección del patrimonio cultural y natural.</p> <p>Meta 11.5. Reducción del número de muertes por desastres y reducción de vulnerabilidad</p> <p>Meta 11.7. Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.</p>		
--	---	---	--	--

		Meta 11.C. Apoyo a la construcción de edificios sostenibles y resiliente.		
--	--	--	--	--

Línea Estratégica III: DESARROLLO ECONÓMICO

III. Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía agrícola, industrial, comercial y de servicios de manera dinámica, innovadora, diversificada, plural y ambientalmente sostenible, generando equidad y empleos dignos.

Línea de Acción PMD	Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS-	Objetivos de Desarrollo Sostenibles "Metas"	Estrategia Nacional de Desarrollo "Eje Estratégico"	Estrategia Nacional de Desarrollo "Objetivos"
LE.03. Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía agrícola, industrial, comercial y de		Meta 1.1. Erradicación de la pobreza extrema. Meta 1.2. Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.	 Cohesión Social	Objetivo 2.1. Educación de calidad para todos y todas. Objetivo 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades. Objetivo 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global. Objetivo 3.2. Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible. Objetivo 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social. Objetivo 3.4. Empleos suficientes y dignos.
		Meta 2.1. Poner fin al hambre. Meta 2.3. Duplicación de productividad e		

<p>servicios de manera dinámica, innovadora, diversificada, plural y ambientalmente sostenible, generando equidad y empleos dignos.</p>		<p>ingresos agrícolas a pequeña escala.</p> <p>Meta 2.4. Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes.</p> <p>Meta 2.5. Mantenimiento de la diversidad genética de semillas.</p> <p>Meta 2.A. Aumento de inversiones en agricultura.</p> <p>Meta 2.C. Control de la volatilidad de precios de los alimentos.</p>	 <p>Economía Sostenible</p>	<p>Objetivo 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.</p> <p>Objetivo 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente.</p> <p>Objetivo 4.2. Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.</p> <p>Objetivo 4.3.- Adecuada adaptación al cambio climático.</p>
		<p>Meta 4.4. Aumento de las competencias para acceder al empleo.</p>		

	 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>Meta 5.5. Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades.</p> <p>Meta 5.A. Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos.</p>	 <p>Sostenibilidad Ambiental</p>	
	 <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>Meta 6.4. Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce).</p> <p>Meta 6.6. Protección de los ecosistemas relacionados con agua.</p> <p>Meta 6.A. Fomentar la creación de capacidades de gestión.</p>		

		<p>Meta 6.B. Apoyar la participación de las comunidades locales.</p>		
	 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p>Meta 7.1. Garantizar acceso universal a energía.</p> <p>Meta 7.3. Duplicar la tasa de eficiencia energética.</p> <p>Meta 7.A. Aumento de la investigación e inversión en energías limpias.</p>		
	 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>Meta 8.1. Mantenimiento del crecimiento económico.</p> <p>Meta 8.2. Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.</p>		

		<p>Meta 8.3. Fomento de pequeña y mediana empresa.</p> <p>Meta 8.4. Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.</p> <p>Meta 8.9. Promoción el turismo sostenible.</p> <p>Meta 8.A. Aumento ayuda para el comercio en países en desarrollo.</p>		
		<p>Meta 9.2. Promoción de industria inclusiva y sostenible.</p> <p>Meta 9.3. Aumento del acceso PYMES a servicios financieros y cadenas de valor.</p>		

		<p>Meta 11.A. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p>		
		<p>Meta 12.1. Aplicación marco de consumo y producción sostenibles.</p> <p>Meta 12.2. Lograr el uso eficiente de recursos naturales.</p> <p>Meta 12.6. Adopción de prácticas sostenibles en empresas.</p> <p>Meta 12.8.</p>		

		<p>Asegurar la educación para el Desarrollo Sostenible.</p> <p>Meta 12.B.</p> <p>Lograr turismo sostenible.</p>		
		<p>Meta 13.3.</p> <p>Mejora de la Educación y sensibilización medioambiental.</p> <p>Meta 13.A.</p> <p>Movilización de recursos económicos.</p>		
		<p>Meta 14.7.</p> <p>Aumento de los beneficios económicos de la pesca sostenible.</p> <p>Meta 14.B.</p> <p>Fomento de la pesca a pequeña escala y artesanal.</p>		

	 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>Meta 15.1. Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.</p> <p>Meta 15.3. Lucha contra la desertificación.</p> <p>Meta 15.4. Asegurar la conservación ecosistemas montañosos.</p> <p>Meta 15.9. Integración de planes sensibles a medioambiente.</p>		
--	--	---	--	--

Línea Estratégica IV: MEDIO AMBIENTE

IV. Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que promueve y protege el medio ambiente y sus recursos naturales para mitigar las amenazas del cambio climático.

Línea de Acción PMD	Objetivo de Desarrollo Sostenible - ODS-	Objetivo de Desarrollo Sostenible "Metas"	Estrategia Nacional de Desarrollo -END- "Eje Estratégico"	Estrategia Nacional de Desarrollo "Objetivos"
LE.04. Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que promueve		Meta 3.9. Reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos, peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.	 Cohesión Social	Objetivo 2.1. Educación de calidad para todos y todas. Objetivo 2.2. Salud y seguridad social integral. Objetivo 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades. Objetivo 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global. Objetivo 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente. Objetivo 4.2. Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.

<p>y protege el medio ambiente y sus recursos naturales para mitigar las amenazas del cambio climático.</p>		<p>Meta 11.3. Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.</p> <p>Meta 11.4. Protección del patrimonio cultural y natural.</p> <p>Meta 11.5. Reducción del número de muertes por desastres y reducción de vulnerabilidad</p> <p>Meta 11.7. Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.</p> <p>Meta 11.A. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las</p>	 <p>Economía Sostenible</p>  <p>Sostenibilidad Ambiental</p>	<p>Objetivo 4.3. Adecuada adaptación al cambio climático.</p>
---	---	---	---	--

		<p>zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p> <p>Meta 11.C. Apoyo a la construcción de edificios sostenibles y resiliente.</p>		
		<p>Meta 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.</p> <p>Meta 13.2 Incorporación del cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales.</p>		

		<p>Meta 13.3 Mejora de la Educación y sensibilización medioambiental.</p> <p>Meta 13.A Movilización de recursos económicos.</p> <p>Meta 13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático.</p>		
		<p>Meta 14.1. prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por</p>		

		<p>actividades realizadas en tierra.</p> <p>Meta 14.4. Regulación de la explotación pesquera sostenible.</p> <p>Meta 14.6. Combatir la pesca ilegal y excesiva.</p> <p>Meta 14.7. Aumento de los beneficios económicos de la pesca sostenible.</p> <p>Meta 14.B. Fomento de la pesca a pequeña escala y artesanal.</p>		
		<p>Meta 15.1. Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.</p> <p>Meta 15.2.</p>		

		<p>Gestión sostenible de bosques.</p> <p>Meta 15.3. Rehabilitación de tierras y suelos degradados</p> <p>Meta 15.4. Asegurar la conservación de ecosistemas montañosos.</p> <p>Meta 15.5. Adoptar Medidas urgentes contra la degradación y pérdida de biodiversidad.</p> <p>Meta 15.7. Combatir la caza furtiva y especies protegidas.</p> <p>Meta 15.8. Adoptar Medidas para prevenir la</p>		
--	--	--	--	--

		<p>introducción de especies invasoras</p> <p>Meta 15.9. Integración de planes sensibles a medioambiente.</p> <p>Meta 15.A. y 15.A. Aumento de recursos para gestión forestal.</p>		
--	--	---	--	--

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO -PMD-

El sistema de evaluación y monitoreo busca obtener una valoración de las estrategias utilizadas y su efectividad en el logro de objetivos y obtención de resultados de la planificación del desarrollo del municipio, de manera que permita medir e Identificar el cumplimiento de los objetivos planteados, introducir acciones correctivas necesarias, identificar los desafíos y las lecciones aprendidas en el proceso de implementación del PMD.

El equipo técnico responsable del municipio para desarrollar y ejecutar el sistema de evaluación y monitoreo está conformado por: la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano, la Oficina Municipal de Programas y Proyectos, y el Consejo Económico Social del Municipio. Este equipo evaluador deberá seleccionar herramientas e instrumentos adecuados a lo local para la medición del grado de avance tanto de los objetivos como de los proyectos.

Se ha acordado que la primera evaluación se llevará a cabo al finalizar el segundo año de implementación del PMD. También se ha acordado que a lo largo del proceso se propiciarán diferentes espacios de reflexión interactiva y participativa, con base en los datos disponibles. El Ayuntamiento deberá colaborar en la difusión de las informaciones necesarias al Consejo Económico y Social del Municipio, de manera que este cuente con datos confiables para poder establecer apreciaciones a lo largo de la ejecución del PMD.

A continuación, se presenta una Matriz de Seguimiento y Monitoreo del PMD, junto a otra herramienta de actuación, ambas socializadas con los actores locales:

Ficha complementaria

Período de revisión:					
Municipio:	Proyectos:				
Descripción de la debilidad Identificada (¿Cuáles son los puntos claves que impidieron un buen desempeño del proyecto o programa?)	Recomendaciones establecidas y propuestas (¿Cuáles indicaciones de modificaciones han salido del Seguimiento y monitoreo, otras evaluaciones, o que se considera pertinente?)	Medidas concretas a tomar o ya en vigencia (¿Cuáles cosas específicas deben hacer o están haciendo para superar la debilidad?)	Fecha de implementación de las medidas (¿Para cuándo deberían haber completado cada medida?)	Responsables de la implementación (¿Quién tiene la responsabilidad final para implementar cada medida?)	Requerimientos de coordinación o recursos (¿Cuáles acuerdos o cosas adicionales se requieren para tomar las medidas propuestas?)

CONCLUSIONES FINALES

El Plan Municipal de Desarrollo -PMD-, estará vigente por un período de cuatro años, por lo que será de suma importancia el involucramiento del gobierno local, provincial, regional y nacional, así como de las diferentes instituciones público-privadas y de sociedad civil que accionan en el territorio para su implementación. A partir de la experiencia, se establecen las siguientes recomendaciones prácticas:

- El empoderamiento e involucramiento directo del Consejo Económico Social y Social en las acciones de desarrollo del municipio.
- El involucramiento y el compromiso del Consejo de Regidores con la ejecución de las acciones del PMD.
- Propiciar una relación e interacción continua entre el equipo de gobierno y el CESM en el cumplimiento del PMD.
- El fortalecimiento de las diversas unidades, oficinas y departamentos del Ayuntamiento para impulsar una gestión eficiente en la implementación y seguimiento del PMD.
- Realizar estudios de pre-inversión para poder definir de forma más precisa los proyectos contemplados en el PMD, en orden a facilitar la gestión ante financiadores y/o cofinanciadores.
- Implementar espacios de diálogos e interacción con los actores sociales, productivos y ambientales del municipio para la puesta en marcha y cumplimiento de las acciones y alianzas a seguir para el logro de los proyectos planteados.
- Propiciar la colaboración de entidades sociales, económicas y ambientales que dinamicen el desarrollo del municipio en torno a los proyectos identificados.
- El aprovechamiento de las capacidades, potencialidades y recursos que presenta el entorno, cuidando y protegiendo el medio ambiente y sus recursos naturales.